



¿Qué observan los que observan el delito?

Pasado, presente y futuro de los observatorios del crimen y la violencia en América latina y el Caribe

Jorge Srur (Editor)

**Lucía Dammert
María Isabel Gutiérrez
Gerard Martin
Rafael Paternain
Norma Peña**

**Banco
Interamericano de
Desarrollo**

**Instituciones para el
Desarrollo**

**División de Capacidad
Institucional del
Estado**

**DOCUMENTO PARA
DISCUSIÓN**

IDB-DP-364

Octubre 2014

¿Qué observan los que observan el delito?

Pasado, presente y futuro de los observatorios del crimen y la violencia en América latina y el Caribe

Jorge Srur (Editor)

Lucía Dammert
María Isabel Gutiérrez
Gerard Martin
Rafael Paternain
Norma Peña



Banco Interamericano de Desarrollo

2014

<http://www.iadb.org>

Las opiniones expresadas en esta publicación son exclusivamente de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del Banco Interamericano de Desarrollo, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa.

Se prohíbe el uso comercial no autorizado de los documentos del Banco, y tal podría castigarse de conformidad con las políticas del Banco y/o las legislaciones aplicables.

Copyright © 2014 Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados; este documento puede reproducirse libremente para fines no comerciales.

Contacto: Jorge Srur, jsrur@iadb.org

¿Qué observan los que observan el delito?

Pasado, presente y futuro de los observatorios del crimen y la violencia en América latina y el Caribe

Jorge Srur (Editor)

Lucía Dammert, María Isabel Gutiérrez, Gerard Martin, Rafael Paternain y Norma Peña

Resumen^{*}

La creación de observatorios del crimen y la violencia en América latina y el Caribe, que se inició a principios de los años noventa, se ha acelerado en los últimos años. Existe, sin embargo, más consenso político que evidencia técnica sobre la utilidad de estas instituciones. Para contribuir a la reducción de esa brecha de conocimiento, este estudio indaga sobre la genealogía histórica y conceptual de los observatorios de América Latina y el Caribe; describe y cuantifica sus características y tendencias actuales mediante el mapeo sistemático de 66 observatorios ubicados en 18 países de la región y dos estudios de caso (Panamá y Quito); y, a partir de esos insumos, ofrece un conjunto de recomendaciones y orientaciones para su mejor diseño, monitoreo y evaluabilidad, incluyendo una propuesta de modelo analítico de maduración de observatorios y un conjunto de preguntas claves para ayudar a definir indicadores de resultado e impacto.

Códigos JEL: H76

Palabras clave: observatorios, crimen y violencia, delito, américa latina y el caribe, BID, modelo de maduración, mapeo, cuestionario de mapeo, indicadores, seguridad ciudadana, enfoque epidemiológico, enfoque criminológico, enfoque de cultura ciudadana, SIEC, OMSC, variables de medición, políticas basadas en evidencia, Banco Interamericano de Desarrollo, registros administrativos, encuestas de victimización, estadísticas criminales, políticas públicas, 2014

^{*} Srur, Jorge (Editor, BID, IFD/ICS); Dammert, Lucía (Consultor independiente); Gutiérrez, María Isabel (Instituto CISALVA, Universidad del Valle); Martin, Gerard (Consultor independiente); Paternain, Rafael (Consultor Independiente) y Peña, Norma (BID, IFD/ICS). “¿Qué observan los que observan el delito? Pasado, presente y futuro de los observatorios del crimen y la violencia en América latina y el Caribe”. Instituciones para el Desarrollo (IFD), Capacidad Institucional del Estado (ICS), Clúster de Seguridad Ciudadana y Justicia.

INDICE

CUADROS, GRÁFICOS Y TABLAS.....	3
SIGLAS	3
GUÍA DE LECTURA	5
RESUMEN EJECUTIVO.....	6
AGRADECIMIENTOS	8
INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO 1 - EL PASADO: GENEALOGÍA DE LOS OBSERVATORIOS DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	11
1.1. UN CONCEPTO INICIAL.....	11
1.2. DOS OLAS HISTORICAS.....	13
1.3 TRES ENFOQUES	23
CAPÍTULO 2 - EL PRESENTE: MAPA ANALÍTICO DE LOS OBSERVATORIOS DE LA REGIÓN	26
2.1 CLAVES DEL MAPEO.....	26
2.2 PRINCIPALES HALLAZGOS	30
2.3 TIPOLOGIAS DE LOS OBSERVATORIOS.....	42
2.4. LOS CASOS DE QUITO Y PANAMÁ	46
CAPÍTULO 3 - EL FUTURO: LA TERCERA OLA DE OBSERVATORIOS.....	56
3.1. LOS DESAFIOS	56
3.2. LECCIONES Y RECOMENDACIONES: HACIA OBSERVATORIOS 2.0	58
3.3. UN MODELO DE MADUREZ DE LOS OBSERVATORIOS	63
CONCLUSIONES.....	73
ANEXO I: ACLARACIONES METODOLOGICAS DEL MAPEO DE OBSERVATORIOS	75
ANEXO II: CUESTIONARIO DE MAPEO DE OBSERVATORIOS	77
ANEXO III: ESTUDIOS DE CASO	86
OBSERVATORIO METROPOLITANO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE QUITO.....	86
EL SISTEMA NACIONAL INTEGRAL DE ESTADÍSTICAS CRIMINAL DE PANAMÁ.....	94
ANEXO IV: OBSERVATORIOS CON CONTACTOS IDENTIFICADOS EN EL ESTUDIO	107
BIBLIOGRAFÍA Y ENTREVISTAS	114

CUADROS, GRÁFICOS Y TABLAS

Cuadros

Cuadro 1: Estudios, mapeos o manuales sobre observatorios del crimen y la violencia en la región.....	13
Cuadro 2: Hitos en la historia de los observatorios en América Latina y el Caribe.....	21
Cuadro 3: Observatorios identificados, con contactos disponibles y sistematizados en este estudio.....	27
Cuadro 4: Objetivos de los observatorios.....	33
Cuadro 5: Barreras para el desarrollo de las actividades de los observatorios.....	41
Cuadro 6: Estudios de caso de los observatorios de Quito y Panamá.....	49
Cuadro 7: Algunas lecciones de las experiencias de Quito y Panamá.....	52
Cuadro 8: Cómo inciden los observatorios que inciden: algunos casos.....	53 y 54
Cuadro 9: Pistas para buscar indicadores de evaluación de observatorios: 5 preguntas claves.....	72

Gráficos

Gráfico 1: Tendencia de fundación de los observatorios.....	30
Gráfico 2: Periodicidad de los análisis de los observatorios.....	39

Tablas

Tabla 1: Observatorios del Crimen y la Violencia incorporados en este estudio.....	28 y 29
Tabla 2: Distribución de los observatorios que contestaron el cuestionario según país.....	31
Tabla 3: Distribución de los observatorios según su estructura.....	32
Tabla 4: Distribución de los observatorios según áreas de trabajo.....	34
Tabla 5: Distribución de los observatorios según número de áreas de trabajo.....	34
Tabla 6: Variables de medición de los observatorios.....	36
Tabla 7: Fuentes de información según tipo de muerte.....	37
Tabla 8: Fuentes de información según tipo de delito.....	38
Tabla 9: Logros alcanzados por los observatorios.....	40
Tabla 10: Logros de los observatorios en términos de incidencia política.....	41
Tabla 11: Tipo de apoyo según fuente de apoyo a los observatorios.....	42
Tabla 12: Clasificación de los observatorios por cobertura y naturaleza.....	45
Tabla 13: Clasificación de los observatorios según sus fuentes e incidencia.....	46
Tabla 14: Datos registrados por el SIEC y el OMSC.....	48
Tabla 15: Eventos bajo observación de algunos observatorios.....	55
Tabla 16: Posibles soluciones a la falta de confiabilidad de las fuentes de datos administrativos.....	58
Tabla 17: Estructura general demo modelo de madurez.....	64

SIGLAS

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CARSI	Iniciativa Regional de Seguridad de América Central
CEACSC	Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana, antes SUIVD
CIEP	Centro de Información Estratégica Policial de Colombia
CISALVA	Instituto de Investigación y Desarrollo en Prevención de la Violencia y Promoción de la Convivencia Social, Universidad del Valle, Cali, Colombia.
CCB	Cámara de Comercio de Bogotá
CEAD	Centro Estratégico de Análisis del Delito
CONASED	Comité Nacional de Análisis de Estadísticas Criminales de Panamá
DAS	Departamento Administrativo de Seguridad de Colombia
DESEPAZ	Consejería para Desarrollo, Seguridad y Paz
DMS	Programa de Municipios y Departamentos Seguros en Colombia
DMQ	Distrito Metropolitano de Quito
DNP	Departamento Nacional de Planeación de Colombia
FBSP	Forum Brasileiro de Segurança Pública
ICPC	International Center for Crime Prevention
ICS	División de Capacidad Institucional del Estado
IFD	Departamento de Instituciones para el Desarrollo
INEGI	Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía de México
INSYDE	Instituto para la Seguridad y la Democracia A.C.
MISPA	Reunión de Ministros de Seguridad Pública
OBSICA	Observatorio Centroamericano de Seguridad
OEA	Organización de Estados Americanos
OMSC	Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana de Quito
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SIEC	Sistema Integrado de Estadística Criminal de Panamá
SICA	Sistema de Integración de Centroamérica
SUIVD	Sistema Unificado de Información sobre Violencia y Delincuencia de Bogotá, hoy CEACSC
SUBSEMUN	Programa de Subsidio para la Seguridad de Municipios
UNODC	United Nations Office on Drugs and Crime

GUÍA DE LECTURA

Encontrará una **visión general** de los hallazgos de este trabajo en el resumen ejecutivo (página 6) y las conclusiones (página 73).

Si le interesa conocer: →	Vaya a: →	Y para profundizar, vaya a: →
El concepto de observatorios de este estudio	1.1. Un concepto inicial (página 11)	Documento de Revisión de literatura, por Gerard Martin
Las dos "olas" históricas de creación de observatorios de la región	1.2. Dos olas históricas (página 13)	
Las aproximaciones temáticas en la historia de los observatorios	1.3. Tres enfoques (página 23)	
El proceso de realización del mapeo y los observatorios incluidos en este estudio	2.1. Claves del mapeo (página 26)	Anexo I: aclaraciones metodológicas del mapeo de observatorios (página 75) Anexo II: cuestionario de mapeo de observatorios (página 77)
El estado del arte de los observatorios según el mapeo	2.2. Principales hallazgos (página 30)	Documento Mapeo de Observatorios de Crimen y Violencia en América Latina y el Caribe, por María Isabel Gutierrez y Rafael Paternain, con apoyo de Ana Basco, Angélica Fandiño, Alejandro Espriú y Jhon Jairo Medina
Las clasificaciones de los observatorios que se pudieron identificar en el mapeo	2.3. Tipologías de los observatorios (página 42)	
Conocer los estudios de caso de Quito y Panamá	Anexo III: Estudios de Caso (página 86)	Documento Estudio de caso de Quito, por Rafael Paternain Documento Estudio de caso de Panamá, por Gerard Martin
Los desafíos de los observatorios de hoy	3.1. Los desafíos (página 56)	
Lecciones y recomendaciones	3.2. Lecciones y recomendaciones (página 58)	
Acceder a el modelo para medir el estado actual de su observatorio y tener pistas para buscar indicadores de evaluación	3.3. Cómo monitorear progresos: un modelo de madurez de observatorios (página 63)	

RESUMEN EJECUTIVO

¿Cuán efectivos son los observatorios del crimen y la violencia en América Latina y el Caribe? Dos décadas después de la creación del primero de ellos, existe mayor consenso político sobre la utilidad de los observatorios que evidencia acerca de su impacto real. En momentos en que se acelera la implantación de estas instituciones a lo largo la región, en especial en América Central, los observatorios constituyen una experiencia promisorio pero frágil.

La primera ola de observatorios se dio en los años noventa y básicamente en Colombia, donde nacieron y crecieron dos de los tres enfoques conceptuales dominantes para la observación del delito: el **epidemiológico** y el de **cultura ciudadana**. A diferencia de la corriente **criminológica**, de raíz policial y extra-regional, el abordaje de aquellos dos enfoques es interinstitucional y multidisciplinario. Hoy prima en la región un enfoque híbrido de las tres corrientes.

Desde principios de este siglo, se da una segunda ola caracterizada por una gran expansión de observatorios en la región. Esta tendencia se aceleró entre 2011 y 2013, cuando nace uno de cada tres observatorios relevados por este estudio. A la fecha, la mayoría de los observatorios son gubernamentales y del nivel sub-nacional, aunque hay también una variedad de estructuras mixtas con participación de la academia, el sector privado y la sociedad civil.

Los principales objetivos para los cuales se crearon los observatorios han sido la recolección de información, su análisis, la formulación de políticas públicas, la veeduría social y el monitoreo de las tendencias de la inseguridad. La experiencia muestra que no siempre se cumplen, en particular, los relativos a incidencia en políticas públicas, que, sin embargo, pocos se lo han propuesto entre sus metas.

La carencia de mecanismos externos de rendición de cuentas y de control de calidad es otra limitación frecuente. Sólo uno de cada tres observatorios escaneados realiza procesos de planeación estratégica (37.5%) y apenas el 30% evaluación institucional.

Se verifica todavía poca capacidad para la generación de información propia y la homologación de datos secundaria, persistiendo debilidades básicas en la gestión de datos. El 36% de los observatorios no tiene registro de día, lugar y arma utilizada en los delitos; el 45% no puede determinar la hora de los hechos; y sólo la mitad cuenta con datos sobre móvil del crimen o la relación víctima-agresor. El 25 % no realiza reportes analíticos sobre la información recolectada, y entre los que lo hacen sólo uno de cada tres lo realiza en periodos mensuales o inferiores. También es considerable el déficit tecnológico: el 31.5% de los observatorios carece de software para la geo-referenciación, instrumento básico hoy para entender y predecir delitos.

La falta de recursos propios es un desafío clave para su efectividad y su sostenibilidad. El 26% de los observatorios ubica entre sus principales problemas la falta de recursos para funcionar efectiva y autónomamente, con una frecuente alta dependencia del financiamiento externo. Si bien entre quienes reportaron su presupuesto (62%), el promedio es de USD 260,324 al año, la mitad de ellos cuenta con menos de USD 64,500 dólares al año, lo que equivale a USD 1,240 por semana.

Los observatorios más consolidados parecieran ser aquellos que se han sentado sobre sólidas bases de consenso político y continuidad institucional. En general, corresponden a ciudades en las cuales los observatorios han sido parte de políticas sostenidas e integrales contra el crimen, y donde ha habido algún apoyo de organismos internacionales. También inciden en su grado de desarrollo institucional y credibilidad la integración de disciplinas, las estrategias de planeación y evaluación institucional, un adecuado presupuesto y la continuidad del recurso humano.

La mayoría de los observatorios ha contribuido a aumentar el interés por la información de calidad. Muchos han logrado ser reconocidos por la comunidad y los medios como mediadores y garantes de datos más confiables e imparciales sobre el delito. La frecuente integración de equipos y perfiles técnicos complementarios en estas instituciones ha enriquecido la comprensión del crimen en los países y ciudades donde se han asentado.

Sin embargo, la determinación rigurosa sobre la efectividad de su contribución es una materia pendiente. A pesar de la evidencia sobre sus debilidades operativas, el principal desafío para los observatorios de la región consiste en definir mejor sus objetivos de intervención y los medios para lograrlo, de acuerdo al contexto y necesidades del territorio cubierto, y, además, desarrollar mecanismos de medición de resultados e impactos consistentes y comparables.

Los observatorios del futuro deberían considerar una incidencia más sistemática en el apoyo al diseño y seguimiento de políticas públicas de seguridad ciudadana. Esto incluye el tratamiento más robusto de la información, con mejor georreferenciación, análisis predictivo y desagregado de los datos y la introducción de prácticas de monitoreo permanente y evaluación rigurosa para la medición de sus resultados e impactos.

AGRADECIMIENTOS

El documento de discusión que se ofrece a continuación tiene como objeto diseminar los principales resultados del estudio-proyecto BID RG-K1310–ESW “Observatorios del Crimen y la Violencia en América Latina y el Caribe”. Este documento resume un copioso trabajo de base de consultoría, hecho en equipo, y con fuerte sentido colaborativo junto a un grupo de reconocidos expertos en la materia; y al que también contribuyeron en el escaneo de observatorios y levantamiento de información a través de cuestionarios Alejandro Espriú (INSyDE), Ana Basco (IFD/ICS) y Angélica Fandiño (CISALVA) y así como en especial, John Jairo Medina (CISALVA), quien dio soporte al cruce de datos y análisis final de resultados del mapeo.

Fueron también parte del diseño y discusión de este estudio los expertos del BID Nathalie Alvarado (IFD/ICS), coordinadora del Clúster de Seguridad Ciudadana, Andrés Restrepo (IFD/ICS), Jennifer Peirce (IFD/ICS) y Yuri Soares (OVE), habiéndose recibido además comentarios del jefe de la División de Capacidad Institucional del Estado (ICS), Carlos Santiso, y del equipo de Conocimiento de ICS, en especial de Daniel Mejía Londoño, María Paula Gerardino y Laura Jaitman (IFD/ICS).

Participaron como revisores externos del documento los expertos Salomé Flores, del Centro de Excelencia UNODC-INEGI así como de Daniel Luz y Juan Pablo Gordillo del Centro Regional para América Latina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Jhordano Alvarado realizó los diseños de las tablas, gráficas y cuadros incluidos en el documento.

A los equipos de los observatorios que respondieron los cuestionarios y compartieron su información¹ así como a todos aquellos que contribuyeron al diseño, elaboración y revisión de este documento, nuestro más sincero agradecimiento.

Se puede acceder al repositorio interactivo de datos del mapeo así como a los documentos originales producidos por los consultores en este enlace: <http://kp.iadb.org/observatorioscrimenyviolencia>².

¹ La lista completa de los observatorios se encuentra en las páginas 28 y 29.

² Aunque algunos de los conceptos de los documentos originales de las y los consultores son reproducidos total o parcialmente en este documento, la mayoría de las contribuciones han sido readaptadas, revisadas y actualizadas por el editor, con un trabajo analítico y de edición adicionales dirigido a facilitar la diseminación de resultados en un público más amplio que el académico (funcionarios, comunicadores, sociedad civil).

INTRODUCCIÓN

Garantizar que la producción, el tratamiento y la interpretación de los datos sobre crimen y violencia sean lo más confiables posible, facilita el diseño y la definición de estrategias de control y de prevención de delitos. El Protocolo para Programas de Seguridad Ciudadana del Banco Interamericano de Desarrollo (Sherman, 2012) define con claridad que para *“reducir el nivel de criminalidad y mejorar la justicia en América Latina”*, el principio central es la *“prevención del delito a partir de la evidencia”*.

Estos conceptos, que hoy gozan de amplio consenso académico, no estaban tan claramente establecidos y comprendidos por quienes diseñaban e implementaban políticas públicas cuando empezaron a surgir observatorios del crimen y la violencia en América Latina y el Caribe durante los años noventa. Creados con diversos formatos y arreglos institucionales, los observatorios desarrollan tareas que van desde el relevamiento y validación de datos sobre crimen y convivencia hasta la vigilancia epidemiológica y la formulación de recomendaciones de política.

El Banco Interamericano de Desarrollo y distintos organismos de cooperación internacional han apoyado a muchos de ellos en el marco de una demanda creciente de los países por disponer de mejor información sobre el crimen y la violencia para responder al problema de la inseguridad, que ha encabezado las preocupaciones de la población en la mayor parte de la región durante los últimos años.

Las expectativas sobre los beneficios que los observatorios pueden generar avanzan más rápido que la evidencia sobre su utilidad y eficacia. Por un lado, si bien se cuenta con trabajos descriptivos y también -aunque en menor medida- analíticos, se carece de estudios sistemáticos y actualizados sobre esos observatorios que permitan no sólo identificar dónde y cómo está la región (tipologías, alcances, trayectoria, productos, vínculo con políticas) sino también cuantificar ciertas tendencias y restricciones.

Por otro lado, la ausencia de esta información de base y de ciertos patrones analíticos comunes para medir la efectividad de los observatorios ha impedido también el desarrollo de estudios sistemáticos sobre sus resultados e impactos. La factibilidad de evaluaciones robustas tiene un vínculo directo con la disponibilidad de datos y el consenso sobre ciertos estándares comunes para medir y comparar.

Frente a la escasez de investigación rigurosa acerca de su contribución efectiva al conocimiento y prevención del delito, este estudio ofrece una descripción y análisis sistemático sobre estas instituciones en la región, que recorre:

- su **pasado**, relevando el origen, las etapas u olas históricas y los enfoques conceptuales que configuraron el nacimiento y desarrollo de estas instituciones;
- su **presente**, mediante un mapeo sistemático de 66 observatorios de 18 países, donde se describen y cuantifican sus características, tipologías y tendencias; y dos estudios analíticos de caso (Panamá y Quito); y
- su **futuro**, con orientaciones para mejorar su diseño, monitoreo y evaluación, desde las lecciones aprendidas en la experiencia comparada; así como con una propuesta de modelo analítico de madurez de observatorios y una batería de posibles indicadores para medir sus resultados e impactos.

Se espera que esta contribución del Banco Interamericano de Desarrollo sirva a los países, organismos cooperantes e instituciones académicas, como referencia para repensar sus proyectos y enfoques sobre los observatorios del crimen y la violencia, desde una perspectiva más estratégica y medible, en especial de cara a la creación de nuevos emprendimientos de este tipo.

Tanto el mapeo como los instrumentos sugeridos para monitorear madurez y resultados pueden ayudar a los mismos observatorios como orientación para su mejor auto-diagnóstico y auto-evaluación, y para identificar oportunidades de cooperación sur-sur con otras instituciones de la región.

En un campo en donde nuestra región ha tenido un papel precursor a nivel global, resulta esencial contar con una adecuada lectura de los logros, progresos y desafíos pendientes. En la medida que la región de América latina y el Caribe cuente con más observatorios de alta calidad analítica y efectiva incidencia en políticas públicas, más cerca estará de ganarle al crimen y la violencia.

CAPÍTULO 1 - EL PASADO: GENEALOGÍA DE LOS OBSERVATORIOS

DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

1.1. UN CONCEPTO INICIAL

Espinosa y Gutiérrez (2008), en la Guía Metodológica para la Replicación de Observatorios Municipales de la Violencia, del Instituto Civalva de la Universidad del Valle (CISALVA), precisan que un observatorio es un *“espacio intersectorial e interdisciplinario orientado al análisis de información necesaria, relevante y confiable sobre violencia y lesiones, que de manera continua y oportuna permita la definición de indicadores, políticas, monitoreo de políticas públicas e intervenciones dirigidas a mejorar las condiciones de salud, seguridad y convivencia de la población en general o comunidad específica (para) orientar la toma de decisiones por parte de las autoridades competentes, así como para permitir evaluaciones”*. Prince et al (2009), en su estudio para el Centro Internacional de Prevención del Crimen (ICPC), ubican como observatorios del crimen a todas *“las organizaciones que listan, analizan y publican información relativa al delito”*. La OEA (2009), por su parte, los define de manera amplia como aquellas instituciones que *“tienen como propósito recabar, analizar y procesar información de manera eficaz y oportuna a fin de generar insumos que permitan evaluar y mejorar las políticas públicas así como el desempeño de las instituciones involucradas en la seguridad pública”*.

Todas esas definiciones enfatizan como factor determinante la función de análisis, para distinguir a un observatorio de cualquier otra entidad que recoge y procesa datos del delito. Mientras la primera resalta el proceso integral e interdisciplinario de validación y uso de la información, la segunda destaca la publicidad de los datos, mientras la tercera pone su acento en la utilización de la información procesada por parte de sus usuarios: aquellos que la necesitan para evaluar y mejorar políticas públicas y gestión de las instituciones de seguridad pública.

El presente estudio identifica y escanea a las instituciones que cumplen con al menos los requisitos puestos por la segunda definición, bajo una acepción amplia del término “análisis”. La principal razón es que una conceptualización adecuada sobre los observatorios no puede ser ajena a su matriz histórica. En efecto, su origen y desarrollo se asocia a la necesidad de respuesta estatal frente a súbitos incrementos de violencia, y a liderazgos pioneros intuitivos, antes que a una configuración ordenada bajo marcos teóricos pre-existentes. Por ello, para formular un concepto que congregue al mayor número de

instituciones que los países de la región denominan observatorios, debe reconocerse que estos se moldearon bajo lógicas de aprendizaje por ensayo y error, y en contextos de alta volatilidad institucional, fragilidad técnica y presupuestaria, y vulnerabilidad a los ciclos políticos³. Valorar adecuadamente estos condicionamientos históricos y conceptuales, exige descartar definiciones restrictivas del objeto de estudio que impidan recoger la riqueza y pluralidad del fenómeno.

De ese modo, este trabajo incluye todo lo que países, estados, municipios, organizaciones sociales o entes académicos hayan implementado bajo el concepto o autodefinition de observatorio del delito para sistematizar y analizar datos del crimen y la violencia, desde una perspectiva primaria de seguridad ciudadana, aun cuando no sea parte de sus metas incidir en estas políticas.

A pesar de ello, este trabajo incluye además un esquema analítico de maduración de los observatorios que se vincula más a la primera y tercera definición, en cuanto a su énfasis en el objetivo que les daría razón de ser. El modelo de maduración propuesto subraya por lo tanto que el fin último de un observatorio óptimo es dar soporte analítico a políticas de seguridad y propone estándares que sirvan para estimar su nivel de desarrollo y necesidades de fortalecimiento.

Finalmente, cabe mencionar que hasta la fecha se han identificado tres estudios de mapeo de observatorios de crimen y violencia, con alcances y enfoques distintos al del presente estudio. En 2008 CISALVA publicó “Sistematización de Experiencias sobre Sistemas de Vigilancia, Observatorios o Sistemas de Información en Violencia en América Latina, Observatorios de violencia: mejores prácticas” en donde se mapearon 33 sistemas de registro de datos para la toma de decisiones en seguridad ciudadana a nivel municipal en la Región. El trabajo incluyó instituciones en las áreas de seguridad ciudadana, violencia de género, políticas, violencia juvenil y lesiones de causa externa. Dentro de la información analizada, se incluyó: objetivos, aspectos metodológicos, eventos observados, fuentes de datos, recursos, desafíos, sostenibilidad, entre otros. En 2009 el Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (ICPC) publicó el estudio “*Crime Observatories: International experience directory*”, el cual incluyó 37 observatorios del mundo, de los cuales 15 corresponden a observatorios nacionales y locales de América Latina, y sólo 7 corresponden a observatorios de crimen y violencia. En ese estudio se presenta la naturaleza legal, organización, recursos, metodología de manejo de datos y cobertura geográfica de los sistemas de información de los observatorios. Finalmente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) publicó en su Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014 una referencia a 15

³ De hecho, no pocas de las entidades registradas en el directorio relevado por el citado estudio de ICPC, ya no existen o sólo subsisten nominalmente en estructuras de gobierno que han modificado sus fines o limitado sus recursos.

observatorios de crimen y violencia de la región, incluyendo la institución responsable y los años de experiencia.

Cuadro 1: Algunos estudios, mapeos o manuales sobre observatorios del crimen y la violencia en la región

Algunos estudios, mapeos o manuales sobre Observatorios del Crimen y la Violencia en la Región
Instituto Cisalva - Sistematización de Experiencias sobre Sistemas de Vigilancia, Observatorios o Sistemas de Información en Violencia en América Latina, Observatorios de violencia: mejores prácticas (2008)
Organización de Estados Americanos- La Seguridad Pública en las Américas : retos y oportunidades (2008)
Instituto Cisalva, Organización Panamericana de la Salud, Inter-American Coalition for the Prevention of Violence, Banco Mundial - Guía metodológica para la replicación de observatorios municipales de la violencia (2008)
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – Informe de Desarrollo Humano para América Central, Abrir Espacios para la Seguridad Ciudadana y el Desarrollo Humano (2009)
International Center for Crime Prevention - “Crime Observatories: International experience directory” (2009)
FLACSOChile/Banco Interamericano de Desarrollo (BID)Dammert, Lucía; Salazar, Felipe; Montt, Cristóbal y González, Pablo A. (2010). Crimen e inseguridad: indicadores para las Américas, , Santiago, Chile (2010)
OECD, Preventing and Reducing Armed Violence in Urban Areas: Programming Note, Conflict and Fragility, OECD Publishing (2011)
Research Triangle Park, NC: RTI International. Pitts, W.J., Barrick, K., Strom, K.J., Wheaton, W.D., & Graham, P. Crime observatory handbook: Concept, design, development, and implementation. Prepared for United States Agency for International Development USAID (2012).
United Nations Development Programme – Caribbean Human Development Report: Human Development and the Shift to Better Citizen Security (2012)
Organización de Estados Americanos – Manual para la creación de Observatorios Nacionales sobre la criminalidad y violencia (2012)
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – “Seguridad Ciudadana con Rostro Humano: Diagnóstico y propuestas para América Latina” (2013-2014).

1.2. DOS OLAS HISTORICAS

Se pueden distinguir dos grandes “olas históricas en el desarrollo de los observatorios del delito, una primera endógena a la región y esencialmente colombiana, y una segunda más exógena y regional.

a. La primera ola: endógena y colombiana.

El CompStat (“*computer statistics*”) suele considerarse como el primer observatorio municipal del crimen en el continente americano, y de hecho en el mundo, a pesar de que bajo la nominación corriente que en la actualidad se da a ese término (y este trabajo utiliza) no correspondería a lo que hoy se denomina en sentido estricto “observatorio”. Lanzado en 1994 por la Ciudad de Nueva York, este programa fue en su primera versión⁴ una suerte de sala de situación policial, donde los jefes de la policía neoyorquina se reunían para discutir, diseñar y monitorear estrategias territoriales de prevención del delito con el soporte de primeras herramientas tecnológicas de mapeo de datos del crimen y el uso de técnicas gerenciamiento y liderazgo colaborativo aplicados al análisis de esos datos (Buchanan, 2011)⁵.

Sin embargo, cuando el Compstat se ponía en marcha en Estados Unidos, y a pesar de que luego influiría en la observación de la criminalidad en nuestra región, ya en América latina y el Caribe se había empezado a usar el análisis de la información como herramienta de soporte a la prevención del delito, aunque desde otra perspectiva conceptual, a través de los primeros observatorios del crimen y la violencia establecidos en Colombia⁶.

Por la forma en que nacieron, se enfocaron y desarrollaron, así como el ámbito geográfico en donde se instalaron, se puede decir que en los noventa se dio una primera ola de observatorios que fue en esencia endógena y colombiana. Nacieron como una innovación de municipios y líderes locales, situados en un mismo país, y se fueron reproduciendo por imitación o “contagio” positivo en ciudades vecinas. Incluso los organismos internacionales que se involucraron en apoyar estas experiencias (básicamente el BID y la OPS) optaron por hacerlo desde una actitud del aprendizaje y acompañamiento, sin pretender implantar modelos propios a los beneficiarios de su apoyo.

⁴ El Compstat involucra, por un lado, un sistema de información geográfica (GIS), en la forma de un equipo que gerencia un sistema computarizado de estadísticas comparadas y georreferenciadas, que registra eventos desde las quejas ciudadanas sobre violencia doméstica hasta los accidentes de tránsito, y desde arrestos hasta despliegue policial y la residencia de pos-penitenciarios. Y, por otro lado, un conjunto de equipos de oficiales de policía y reuniones descentralizadas que aprovechan de manera continua la información estadística para re-orientar sus políticas de intervención y hacer evaluación y seguimiento a ellos en cada distrito de la ciudad. Este modelo, en donde quienes analizan y discuten la situación son los mismos que implementan los planes de prevención, no necesariamente coincide con el concepto de observatorios actual en América Latina y el Caribe.

⁵ La oportunidad creada por el nuevo desarrollo tecnológico fue complementaria con la demanda social por una policía de proximidad, y con nuevas evidencias (obtenidas con las nuevas herramientas de información) de que un número muy reducido de victimarios era responsable de un porcentaje alto de los crímenes registrados en un determinado territorio.

⁶ Bajo similar valoración del vínculo entre información, locación y prevención que el Compstat, pero diferente aproximación conceptual y estratégica, los observatorios.

El carácter pionero de los observatorios colombianos se relaciona de manera directa con la grave crisis de seguridad que el país afrontaba desde la segunda mitad de los años ochenta. La presidencia de Cesar Gaviria (1990-1994) coincidió con el año más violento del país (1991), lo que favoreció la comprensión del problema de falta de buena información para enfrentar el delito. Ello motivó a que se lanzaran varias iniciativas para mejorar el uso de datos en la política nacional de seguridad, entre las que se destacó el lanzamiento del Centro de Información Estratégica Policial (CIEP), con una sala de comando central en la propia Presidencia, que reunía información de la Policía, el departamento Administrativo de Seguridad (DAS), la Fiscalía, la Medicina Legal y varias entidades sectoriales locales (salud, transporte).

La elección directa de los alcaldes (1988) y la nueva Constitución colombiana (1991) ampliaron las responsabilidades de los municipios en la gestión de la seguridad, lo que tuvo especial transcendencia en la génesis de los observatorios locales. Allí se pueden ubicar dos casos paradigmáticos que inauguran dos perspectivas de raíz latinoamericana en la observación del delito: el de Cali (1993), de aproximación epidemiológica; y el de Bogotá (1995), con enfoque de cultura ciudadana.

En Cali, su segundo alcalde electo popularmente, Rodrigo Guerrero, creó dentro de su gabinete una Consejería para Desarrollo, Seguridad y Paz (DESEPAZ), encargada de buscar respuestas a la situación de inseguridad en la ciudad. DESEPAZ se orientó de inmediato a establecer vínculos entre información y prevención, bajo un enfoque epidemiológico de etapas sucesivas: (1) definición del problema y recolección de datos confiables; (2) identificación de causas y factores de riesgo; (3) desarrollo y testeo de intervenciones; (4) análisis y evaluación de la efectividad de las acciones preventivas de la violencia.

En ese marco, en 1993 DESEPAZ propuso y el Alcalde dispuso la creación de un Sistema de Vigilancia de Lesiones Fatales para orientar, seguir y evaluar su gestión, y superar divergencias en los datos sobre muertes violentas en la ciudad registradas por la policía y medicina forense. Una de sus innovaciones más destacadas fue la integración de datos de distintas agencias en un mapa de información común, mediante reuniones semanales donde se convocaban a todas las fuentes primarias de datos sobre lesiones fatales (Policía, Medicina Legal, Fiscalía, Personería y Salud), en un comité donde caso por caso se analizaban, evaluaban y evacuaban eventuales divergencias.

Ese proyecto instaló una práctica nueva que luego iría transformándose en la hoja de ruta para los futuros observatorios de la violencia de enfoque epidemiológico que se crearían en la región. A diferencia del modelo neoyorquino, en estas primeras experiencias colombianas se impuso una mirada multicausal de la violencia y una respuesta multiagencial, donde la policía operaba como un actor más

junto a otras instituciones, incluso ajenas al sistema criminal, que empezaban a actuar de un modo colaborativo en la tarea de recolectar, validar y analizar datos.

Guerrero también fue exitoso en involucrar al ámbito académico⁷ y a la cooperación internacional, en especial al BID⁸, que a partir de 1996 exploró junto al gobierno nacional y las ciudades de Cali, Bogotá y Medellín la posibilidad de crear un Programa de Apoyo a la Seguridad y Convivencia Ciudadana. El respectivo crédito fue firmado en 1997⁹ con las tres ciudades y el Departamento Nacional de Planeación (DNP) como ente coordinador. Entre las actividades y programas priorizados dentro del préstamo en Cali estaba el de revigorar el Sistema de Vigilancia, que ahora recibiría un nuevo nombre: Observatorio del Delito (y hoy Observatorio Social, en actual proceso de modernización).

En Bogotá, mientras tanto, el alcalde Antanas Mockus ya había creado en 1995 el Sistema Unificado de Información sobre Violencia y Delincuencia (SUIVD) al interior del ya existente Observatorio Urbano, cuyo objetivo era estudiar la cultura ciudadana en la ciudad. El SUIVD¹⁰, como órgano adjunto a la alcaldía y gracias al liderazgo del Alcalde, tenía un papel clave en la toma de decisiones, con las reuniones periódicas con entidades como fiscalía y otras, y como mecanismo de alerta temprana, nodo de articulación y de focalización de las principales políticas de la ciudad.

El SUIVD tenía como misión recoger y analizar información estadística del crimen, en apoyo en especial a la Consejería de Seguridad que se reunía semanalmente y cooperaba, con base en convenios interadministrativos, con la Fiscalía, Medicina Legal y Policía para analizar conjuntamente los criterios y métodos de recolección y clasificación de los datos, en orden a su unificación, sistematización y optimización. Funcionaba como una bodega de datos, que integraba toda esa información para responder a consultas y necesidades de análisis dinámicos, formuladas por la Alcaldía, en especial por el Consejo Distrital de Seguridad. Se logró identificar zonas críticas por intervenir, comparar la gestión entre las localidades de la ciudad, y generar una demanda para el análisis y la capacitación.

7 En 1995, terminada su administración, el ex alcalde Guerrero creó en la facultad de Salud de la Universidad del Valle el Centro de Investigación sobre Salud y Violencia, Cisalva, con la misión de “contribuir, desde una perspectiva académica, al conocimiento y la prevención de fenómenos de violencia y de lesiones no intencionales”, y que luego se transformaría en un actor principal en la diseminación y expansión de la primera ola de observatorios.

8 El BID no contaba en 1995 con un portafolio en seguridad ciudadana, lo que tampoco sucedía con el Banco Mundial ni otras agencias. Su recién creada División Estado y Sociedad Civil promovió el proyecto.

⁹ Ver: <http://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/Colombia/politicas/BIDcolombia1.pdf>

¹⁰ Motivado por la experiencia de Cali.

El observatorio se consolidó, a partir de 1998, con el apoyo del BID, que le permitió contar con tecnología de punta y profesionales formados en investigación e análisis. Fue rápidamente considerado un modelo, y difundido como experiencia promisorio alrededor del mundo¹¹.

Mientras eso sucedía, ya otra experiencia promisorio tenía vida en la misma ciudad desde 1995: el Observatorio de la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), primer observatorio de seguridad implementado desde el sector privado, y hasta hoy una de los casos más citados como ejemplo del empresariado en el apoyo a la información para prevención del delito.

También a comienzos de los noventa surgió en Panamá el Comité Nacional de Análisis de Estadísticas Criminales (CONASED), con el objetivo de reunir la información de las diferentes instituciones relacionadas con crimen y violencia. Sin embargo, es realmente dentro de la siguiente ola, que el CONASED, convertido en el Sistema Integral de Estadística Criminal (CIEP) desde 2007, comienza un proceso de consolidación y reposicionamiento institucional¹².

b. La segunda ola: exógena y regional.

Los observatorios se multiplican rápidamente en la primera década del siglo XXI, inicialmente en la misma Colombia, pero luego por toda la región. Junto con esa expansión geográfica, también se empezó a confirmar un interés más puntual por asuntos específicos, surgiendo así observatorios temáticos de violencia intrafamiliar, suicidio, derechos humanos, desplazamiento forzado, accidentes de tráfico, etc.

Aparecieron además nuevas herramientas de tratamiento de la información, junto a más avanzadas tecnologías de geo-referenciación. Algunos combinaron la recolección de datos de registro administrativo con encuestas de victimización y percepción. Otros apuntaron a ejercicios de estandarización metodológica, publicación de manuales y formulación de protocolos. Se crearon las primeras redes, y comenzó la organización de simposios nacionales e internacionales.

Un elemento nuevo y muy influyente en la dinámica de esta etapa es la participación protagónica de la cooperación internacional en el impulso para la creación de observatorios. En ese sentido, si el inicio de la historia de los observatorios en la región fue esencialmente endógeno, con instituciones ideadas e impulsadas por las ciudades y sus administradores, la segunda ola se vincula más fuertemente a factores

¹¹ En paralelo, la Secretaría de Salud creó un Sistema de Vigilancia de lesiones de causa externa, con particular interés en temas de tránsito, y alimentó el Comité Distrital de Vigilancia (1996), donde, entre otros, participaban la Policía, el Fondo Prevención Vial y el Instituto Colombiano de Medicina Legal. El SUIVD persiste con nueva estructura y denominación: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana CEACSC.

¹² Ver Anexo III: Estudios de Caso, en donde se presenta información detallada del SIEC de Panamá.

exógenos. Muchos observatorios surgen gracias al apoyo financiero y técnico de la cooperación internacional, incluyendo cierto direccionamiento conceptual.

Sin embargo, no se trató de una imposición a gobiernos nacionales y sub-nacionales de la región de modelos de países desarrollados o ingeniosos por laboratorios extra-regionales de organismos internacionales, sino el reflejo de la importancia dada por los bancos de desarrollo y los donantes a mejorar la calidad y oportunidad de la información sobre el delito y orientada a diseminar un tipo de conocimiento sobre su perfil, tendencias y causas. Al BID y la OMS/OPS, se sumaron el PNUD, la OEA, UN-Hábitat, el Banco Mundial y distintas agencias de cooperación bilateral¹³, además de organizaciones no gubernamentales y centros de investigación académica (CISALVA, ICPC). Por su volumen, debe destacarse el proyecto financiado por USAID Colombia y *Georgetown University*, e implementado con el apoyo técnico de CISALVA, que entre 2002 y 2008 generó 21 observatorios municipales en Colombia¹⁴.

Este proceso colombiano de segunda fase se fortaleció con la creación, en 2004, del programa Departamentos y Municipios Seguros (DMS)¹⁵. Adicionalmente, en 2006 se creó la Red Nacional de Observatorios del Delito, con secretaría técnica en las oficinas de la Policía Nacional en Bogotá. Su objetivo fue *“poner a disposición de las autoridades civiles y policiales, así como de los observatorios*

¹³ En particular, la estadounidense a través de USAID; la canadiense, vía el CESI; y las alemana y española, con sus agencias GTZ y AECID respectivamente.

¹⁴ Todos ellos fueron implantados en las respectivas alcaldías, con el apoyo técnico de CISALVA, en un trabajo mancomunado entre las secretarías municipales de salud y de gobierno, y las entidades nacionales de Policía y Medicina Forense. USAID también organizó dos conferencias, una internacional en Medellín y otra nacional en Cali, hitos en la construcción de conocimiento sobre el tema en la región. La actividad se concentró inicialmente en los cinco departamentos del sur (Valle, Cauca, Nariño, Tolima y Huila) muy afectados por el narcotráfico y la inseguridad, pero se amplió después a otros departamentos críticos (Antioquia, Choco, Córdoba, y Norte del Santander). Diez talleres de trabajo fueron organizados en 2001, de los que resultó un proyecto piloto con la Gobernación de Nariño para asesorar sus cinco ciudades intermedias con la creación de observatorios municipales de lesiones externas fatales y no fatales. De manera experimental, se les asignó además la tarea de monitorear la situación en los municipios a su alrededor. Con este esquema piloto de cinco observatorios mixtos (municipal y provincial a la vez) se esperaba cubrir los 58 municipios del departamento. A la espera de los resultados del piloto, en los demás departamentos priorizados por USAID se seleccionaron las ciudades intermedias con mayores desafíos de seguridad, para dotarlas de observatorios municipales. Ante el proceso de DDR con las organizaciones paramilitares (a partir de 2003), USAID contrató asesoría técnica para mejorar la gestión municipal de la seguridad ciudadana en las cinco ciudades receptoras del mayor número de desmovilizados, en donde existía preocupación de las autoridades locales y la ciudadanía por un eventual impacto negativo del proceso DDR en la seguridad, dado el alto volumen de desmovilizados. Por medio de diagnósticos participativos se identificaron y seleccionaron cinco iniciativas por ciudad. Entre ellas figuraba siempre la de crear (o consolidar) un observatorio. La metodología aplicada y el equipo de asesoría técnico contratado fue similar a las utilizadas en Nariño y otros departamentos del país.

¹⁵ El DMS, una iniciativa mancomunada de la Policía Nacional y el Ministerio de Interior, con asesoría técnica de USAID y CISALVA, fue creado como un programa de apoyo para que las alcaldías y la policía intensificaran su cooperación en políticas municipales de seguridad e incluyó actividades de diseminación que dieron prioridad a la gestión de la información y los observatorios.

nacientes y miembros de la red, herramientas y metodologías básicas de conocimiento y comprensión para el análisis de los diferentes fenómenos de la criminalidad”¹⁶.

Las iniciativas multilaterales no fueron menos importantes en esta segunda ola más allá de las fronteras colombianas, en especial en Centroamérica. La Comisión de Seguridad de Centroamérica, instancia subsidiaria de la Reunión de Presidentes y al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores en el marco del Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica suscrito en 1995, puso en marcha en 2005 el Observatorio Centroamericano sobre Violencia (OCAVI). En 2010 se lanzaría una iniciativa que sucedería a la anterior, buscando avanzar en la calidad de la información recolectada y su análisis regional: el Observatorio e Índice de Seguridad Democrática (OBSICA), en el marco del Sistema de Integración de Centroamérica (SICA)¹⁷.

En el marco de la cooperación entre Estados Unidos y sus países vecinos de la región, la Iniciativa Regional de Seguridad de América Central (CARSI) lanzada en 2008 -inicialmente como parte de la iniciativa Mérida, pero desde 2010 con presupuesto propio- incluyó un componente de fortalecimiento de las capacidades institucionales públicas. Esta comprendía entre sus acciones el impulso en algunos países de Observatorios a nivel municipal. Por su parte, la Iniciativa de Seguridad de la Cuenca del Caribe (2010) también trajo consigo un componente de promoción y fortalecimiento de observatorios.

Si bien la mayor parte del apoyo externo se dirigía al ámbito municipal, también se empezaron a generar proyectos a nivel nacional. En Uruguay, por ejemplo, el Ministerio del Interior implantó en 2005 un Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad. En Brasil en 2006, donde ya existían

¹⁶ La Red también pretendía neutralizar una queja de la Policía, en el sentido de que la cooperación hubiera fortalecido el posicionamiento de consultores y centros de investigación académico en el tema de los observatorios, más no el de la Policía. La Policía aceptó no vetar la participación de ningún observatorio en la red, ni siquiera de aquellos que no trabajaban con datos policiales, sino por ejemplo con encuestas de percepción, o con datos de Medicina Legal únicamente. Una vez finalizados los apoyos de USAID (2008), la Red perdió en dinamismo.

¹⁷ Si bien sus resultados han sido limitados hasta el presente, se observa un despliegue de nuevas oportunidades a partir de nuevas alianzas y apoyos internacionales. Desde el 2012, El Centro de Estudios y de Cooperación Internacional (CECI) con el apoyo financiero del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio y Desarrollo de Canadá, estableció un proyecto de tres años para fortalecer la capacidad institucional de OBSICA, asociado a la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA), el Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (ICPC), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), y más recientemente por el proyecto SES (Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Seguridad y Convivencia Ciudadana) del BID. Su unidad ejecutora, CISALVA, fue también en este caso apoyado por el Banco Mundial. Ver: <https://www.oas.org/dsp/documentos/UDIS/FORO/4OBSICA.ppt>; <http://www.ceci.ca/es/regiones/americas/el-salvador/proyectos/fortalecimiento-de-las-capacidades-institucionales-para-la-prevencion-del-crimen-en-centroamerica-a-traves-del-observatorio-e-indice-se-seguridad-democratica-del-sica/>; <http://www.seguridadyregion.com/es/home/264-el-ses-fortalece-alianzas-regionales-.html>.

emprendimientos de carácter local¹⁸, nació el *Forum Brasileiro de Segurança Pública* (FBSP)¹⁹. En Honduras, en el marco de la Universidad Nacional, se creó el Instituto Universitario en Democracia Paz y Seguridad (IUDPAS) en 2008, con el apoyo técnico de CISALVA y financiación del PNUD, ASDI (Suecia), y más recientemente de AECID (España) y de USAID/SICA. IUDPAS es un caso destacable por su capacidad de superar la inestabilidad política y restricciones de contexto.

A nivel de la región en su conjunto, la Comisión de Seguridad Hemisférica del Consejo Permanente de la OEA promovió el Observatorio Hemisférico de la Seguridad, que ha funcionado desde enero de 2010, con apoyo de cooperación española y canadiense²⁰. Este proyecto se implementó en consonancia con un mandato de la Primera Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública (MISPA) para promover observatorios en la región²¹, que llevó a la entidad a promover diversas iniciativas, tales como un proyecto de Manual para Observatorios Nacionales sobre Seguridad Pública²².

En 2007 se realizó en París la primera conferencia internacional sobre observatorios del crimen, en donde varias experiencias de la región fueron discutidas. Esa reunión internacional, auspiciada por ICPC en alianza con el Observatorio Nacional de la Delincuencia del Instituto de Altos Estudios en Seguridad Interior de Francia, fue la primera de una serie de cuatro conferencias: Santiago, Chile (2009), Montreal, Canadá (2010) y Cartagena, Colombia (2013) que reunieron a gran parte de los observatorios del mundo

¹⁸ En Belo Horizonte, por ejemplo, el Centro de Estudios sobre Crimen y Seguridad Pública (CRISP), dirigido por Claudio Beato, pionero en encuestas de victimización y en la vinculación de sus estudios con cambios en operación policial.

¹⁹ Fundado con el apoyo de las fundaciones Ford, Open Society Institute y Tinker, el Forum se ha convertido desde entonces en una instancia de excelencia en la observación del delito a escala federal, aunque también en apoyo al conocimiento de los estados y ciudades del país. http://www.forumseguranca.org.br/quem_somos

²⁰ Aunque más un espejo de datos oficiales que un observatorio en apoyo a políticas públicas de un país o área determinada, esta iniciativa sirvió para transparentar a través de 122 indicadores información oficial sobre seguridad ciudadana requerida por la OEA a sus estados miembros en el marco de su gestión de la CTS (Encuesta mundial sobre tendencias del crimen, de UNODC).

²¹ Ya en 2008, con motivo de la celebración de la Primera Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública (MISPA) convocada por el mismo Consejo, la OEA había aconsejado “*considerar la creación y mantenimiento, según sea necesario, de observatorios gubernamentales de la delincuencia y la violencia, con el propósito de contribuir al diseño de planes estratégicos y operativos para la seguridad pública y seguridad ciudadana, con miras a fortalecer la prevención y lucha contra la delincuencia, la violencia y la inseguridad*”. Posteriores reuniones de distintos organismos de la OEA confirmarían este interés y mandato para promover este tipo de organizaciones. Ver www.alertamerica.org.

²² El manual y el taller en que se presentó su borrador (Buenos Aires, 2010) estaba también dirigido a promover una red de observatorios bajo patrones comunes para toda la región y asociados a ese observatorio hemisférico central, que no se hizo efectivo.

y que permitieron mostrar una creciente preminencia latinoamericana en este ámbito, como reflejo de la relevancia del tema en la región respecto del resto del mundo²³²⁴.

Cuadro 2: Hitos en la historia de los observatorios en América Latina y el Caribe

HITOS EN LA HISTORIA DE LOS OBSERVATORIOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
1992: Creación del Centro de Información Estratégica Policial (CIEP) en Colombia.
1993: Puesta en marcha del Sistema de Vigilancia de Lesiones Fatales en Cali.
1995: Creación del Sistema unificado de Información de Violencia y Delincuencia SUIVD en Bogotá.
1996: Puesta en marcha del Observatorio de la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), primer observatorio del sector privado.
1997: Primer crédito del BID (y de un organismo internacional) en seguridad ciudadana, implementado en Bogotá, Cali y Medellín (1997-2004), con un componente de sistemas de información y observatorios.
1998: Primera encuesta de percepción y victimización por parte de observatorios en la Región - Cámara de Comercio de Bogotá.
2000: Publicación BID "Notas Técnicas: Prevención de la Violencia" (Buvinic y Morrison, 2000). De gran influencia como primer manual de ayuda a alcaldes interesados en trabajar en seguridad ciudadana.
2001: Lanzamiento de la encuesta de cultura ciudadana en Bogotá: primera experiencia de captura de información de cultura ciudadana por encuestas y uso de instrumentos de evaluación por observatorios.
2002-2008: Proyecto USAID Colombia a través de la Universidad de Georgetown, primera gran expansión de observatorios a nivel local en un país.
2007: Primer encuentro internacional de la Red de Observatorios y Centros del Delito en París (Francia), organizado por El Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (CIPC), el Observatorio nacional de la delincuencia y la justicia penal (ONDRP) y el Observatorio nacional de la delincuencia en el transporte público (ONDT).
2008: Creación del Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Convivencia y Seguridad Ciudadana con financiamiento y apoyo técnico del BID y ejecución del Instituto Cisalva de la Universidad del Valle.
2009: Publicación del documento Crime Observatories: international experience directory por el ICPC.

²³ Cabe señalar que, además, desde el punto de vista cronológico, la primera ola de observatorios del crimen y la violencia fuera de América latina –definidos los observatorios en el sentido del presente trabajo- se dio en el mismo tiempo que nuestra región entraba en su segunda ola. Los casos de Quebec, Francia, Madrid, entre otros, tienen su origen en la primera década de este siglo. Ver http://www.crime-prevention-intl.org/fileadmin/user_upload/Evenements/Synthese_1re_rencontre_ENG.pdf.

²⁴ Además, en el 2013, la Geneva Declaration on Armed Violence and Development, el Small Arms Survey y la Geneva Peacebuilding Platform (GPP) organizaron en Ginebra una reunión de expertos sobre la contribución de los observatorios a la reducción de la violencia y la construcción de paz.

Entre 2008 y 2009 se publicaron además los dos estudios de referencia hasta el presente en la literatura sobre observatorios en la región y que destacáramos al inicio de este capítulo²⁵ (Espinosa-Gutiérrez, 2008²⁶ de CISALVA; y Prince et al, 2009, para ICPC). Estos estudios fueron los primeros intentos por sistematizar información de observatorios con base en tipologías y cuestionarios predeterminados.

El BID apoyó activamente esta segunda ola de observatorios, a través de préstamos y cooperaciones técnicas no reembolsables para mejorar la calidad de la información criminal, incluida la promoción y el fortalecimiento de observatorios a nivel nacional y subnacional. El apoyo del BID se amplió a países como Colombia, Jamaica, Guyana, Panamá, Honduras, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Uruguay, Argentina, Costa Rica, Belice, El Salvador, República Dominicana y Nicaragua. El Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Convivencia y Seguridad Ciudadana (SES) del BID, ejecutado con el apoyo de CISALVA, tuvo el objetivo de promover la armonización de los indicadores de seguridad y convivencia ciudadana en la región. También ha fortalecido la capacidad institucional y la calidad del dato en 20 países de la región, impactando en especial observatorios que han sido parte de las subunidades técnicas nacionales del programa²⁷. Otro actor clave para la expansión de los observatorios ha sido el PNUD, en especial mediante su apoyo a proyectos de observatorios en El Salvador²⁸. Este enfoque aparece también en los nuevos programas de apoyo del Banco Mundial en seguridad ciudadana a nivel municipal en Honduras, Guatemala y Jamaica.

Finalmente, cabe destacar el caso de México que a través del Programa de Subsidio para la Seguridad de Municipios (SUBSEMUN)²⁹ ha venido favoreciendo desde inicios de esta década el financiamiento a observatorios a nivel local, lo que podría ser una de las explicaciones de su acelerado crecimiento en el

²⁵ A nivel de publicaciones regionales sobre la temática, se le ha reconocido especial valor por su impacto más que por su alcance sobre la temática a las “Notas Técnicas: Prevención de la Violencia” del BID (Buvinic y Morrison, 2000). De gran influencia como primer manual de ayuda a alcaldes interesados en seguridad ciudadana, aunque no usa el término observatorios, incluye en su nota 8 “El Control de la violencia a nivel local”, la primera referencia a la necesidad de instalar sistemas de información a nivel local, que combinen y validen en tiempo oportuno datos de distintas fuentes primarias.

²⁶ Complementado por la “Guía Metodológica para la replicación de observatorios en la región” (CISALVA,2008), bajo la coordinación de los mismos autores http://www.oas.org/dsp/documentos/Publicaciones/Guia_Metodologica.pdf

²⁷ <http://seguridadyregion.com/es/paises-socios.html>

²⁸ Sus Informes de Desarrollo Humano Regional 2013-2014, del Caribe 2012 y de Centro América 2009, también han enfatizado la contribución de los observatorios.

²⁹ Programa de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Subsemun>. Sobre sus alcances en materia de observatorios, ver http://secretariadoejecutivo.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/18022013_1.

todo el país.³⁰ Adicionalmente, el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI), en alianza con UNODC, ha establecido el Centro de Excelencia para la Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia, el cual procura mejorar estadísticas y su uso para políticas públicas,³¹ aunque con un propósito más amplio que el de un observatorio tradicional.

1.3 TRES ENFOQUES

Si bien la mayoría de observatorios ha adoptado enfoques mixtos y hasta eclécticos³², se pueden sin embargo identificar tres grandes aproximaciones conceptuales que han orientado el diseño del conjunto de los observatorios en la región³³.

a) La aproximación criminológica

Esta perspectiva se vincula a la evolución del concepto sobre el rol y las responsabilidades de la policía en la prevención del delito, en particular la posibilidad de evitar la victimización futura a partir de un análisis de datos y mapas sobre el accionar pasado de la delincuencia en territorios determinados.

En general, los observatorios de tipo criminológico incluyen a aquellos esquemas de base policial, en particular a los desarrollados bajo el paradigma del Compstat y sus variantes. Este programa de la policía neoyorquina, que luego adoptarían diversas ciudades del mundo, popularizó la idea de que el uso inteligente de la información criminal permitía a las policías anticiparse al crimen y reducir las tasas delictivas (Silverman, 2006; Weisburd et al, 2006; Buchanan, 2011)³⁴.

En el caso latinoamericano, la mayor influencia de este enfoque se pudo observar en los observatorios creados bajo dependencia policial o con objetivo primario de dar soporte al despliegue de las fuerzas de seguridad. Aunque en la actualidad también los observatorios de las policías han adoptado miradas más amplias incluyendo factores sociales y ambientales (los casos de la Policía Nacional de Colombia y Carabineros de Chile, por ejemplo), este tipo de enfoque tomó peso en experiencias como las de Pernambuco en Brasil, Medellín (a través del Sistema de Información sobre Seguridad y Convivencia de

³⁰ Este tema que viene siendo estudiado especialmente por parte del Instituto para la Seguridad y la Democracia (Insyde) <http://insyde.org.mx/observatorios-ciudadanos-de-seguridad-y-violencia/>, <http://insyde.org.mx/mapeo-y-sistematizacion-de-observatorios-de-seguridad/>. Insyde ha apoyado este mapeo en su recorrida por México.

³¹ <http://www.cdeunodc.inegi.org.mx/>

³² Un ejemplo es el Sistema de Indicadores de la Mesa de Seguridad de la Ciudad de Juárez (MSCJ), parte integral de la estrategia mancomunada (federal, estatal y municipal) “Todos Somos Juárez”.

³³ En estas aproximaciones no se incluyen observatorios que ejercen una función social pero no necesariamente soportan la formulación de políticas con base en la evidencia, como los observatorios de medios y conflictividad.

³⁴ No existen evaluaciones experimentales que permitan atribuir la reducción del crimen en NYC al COMPSTAT, pero es aceptado el hecho de que la significativa reducción del crimen durante su primer trienio de implementación, haya sido el motivo de la rápida expansión de uso en policías alrededor de USA y el mundo.

la Alcaldía de Medellín) y Antioquia (sistema creado en 2012 por la Gobernación de Antioquia para asesorar los 127 municipios restantes del departamento) en Colombia y Kingston en Jamaica (*Kingston West Crime Observatory, Western Division* de la Policía de Jamaica); así como el Centro Estratégico de Análisis del Delito (CEAD) de Chile. Esta es la aproximación más frecuentemente usada en ámbitos académicos que enfatizan en sus estudios las teorías de los puntos calientes del crimen (“hotspots”)³⁵ o la Policía Orientada a Problemas (POP)³⁶.

b) La aproximación epidemiológica

Este enfoque extrapola al campo de la seguridad ciudadana marcos conceptuales probados en la salud pública para el estudio de enfermedades y en especial lesiones y muertes de causa externa. Ha sido el predominante en la primera ola de observatorios, en donde en muchos casos las secretarías de salud han creado mecanismos de análisis y apoyo a las alcaldías. Se basa en entender la violencia como una epidemia, que es ocasionada y multiplicada por diversos factores de riesgo que hay que evaluar y atender: la presencia armas de fuego, el consumo de alcohol u otras drogas, entre otros. También se basa en la necesidad de que los actores institucionales que registran y atienden esos problemas se involucren en la solución para evitar que estos factores desemboquen en violencia o delito.

Según Guerrero y Londoño (2000), *“la epidemiología trata de explicar las diferencias de una enfermedad a lo largo del tiempo y entre distintas poblaciones (...) En su acepción clásica, la epidemiología describe las condiciones de tiempo, lugar y persona de ocurrencia de los fenómenos, identifica los factores de riesgo y cuantifica su importancia”*. Además del caso emblemático y fundacional de Cali en Colombia, han adoptado ese enfoque el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana de Quito en Ecuador, y el de San Pedro Sula en Honduras, asesorado por la OPS y el BID, que en su momento fue tomado como referencia por otros países de la región que buscaban instalar similares emprendimientos (por ejemplo, por El Salvador, que lanzaría con ese enfoque observatorios en 12 municipios a finales de la primera década de este siglo). En los últimos años, ha ganado interés en la discusión académica la experiencia del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadanas del Municipio de Juárez en México,³⁷ otra experiencia desde esta aproximación.

³⁵ Ver <http://www.nij.gov/topics/law-enforcement/strategies/hot-spot-policing/Pages/welcome.aspx>

³⁶ Ver <http://www.popcenter.org/>.

³⁷ Creado en 2008 en una iniciativa entre el municipio, la Universidad Autónoma local, y la Oficina para la Frontera entre México y los Estados Unidos de la OPS con el apoyo técnico de CISALVA. Ciudad Juárez tras ser por varios años la ciudad más violenta del mundo en tasa de homicidios, logró reducir esos índices con un programa preventivo integral, que incluía entre otras cosas, un sistema automatizado de datos (SAI) para el intercambio entre distintas agencias y análisis de información de mayor complejidad.

c) La aproximación de cultura ciudadana

Este enfoque profundiza en cómo se construyen escenarios de violencia e ilegalidad a partir de factores psicosociales y de valores que condicionan los comportamientos individuales y colectivos. Enfatiza así la búsqueda y sistematización de datos sobre conductas y valores en territorios determinados además de los relativos a incidentes delictivos, para luego integrarlos, correlacionarlos, establecer hipótesis de relaciones causales entre ellos y promover programas preventivos de la violencia alternativos, dirigidos a estimular, por ejemplo, el cumplimiento de la ley, la buena ciudadanía o la amistad social, como modos de prevenir conductas personales o grupales que terminen en actos delictivos.

Antanas Mockus, quien incorporó esta perspectiva en sus periodos como alcalde de Bogotá (1995-1997, y 2001-2003), incluye indicadores de cultura ciudadana en los sistemas de información que sirven de soporte a las políticas de seguridad ciudadana, permiten identificar sub-culturas y entender mejor las motivaciones detrás del delito, resaltando la importancia de la regulación social y aspectos institucionales para modificar comportamientos y creencias (Mockus et al, 2012). Herramientas como encuestas o estudios de percepción o los denominados “mapas de miedo” se relacionan con frecuencia con este enfoque que pretende anticiparse al crimen, interviniendo sobre conductas o percepciones más íntimas de los individuos o colectivos sociales, expresadas en temores, estímulos y represiones.

Esta visión ha venido siendo impulsada por una ONG, Corpovisionarios, mediante su modelo de Encuesta de Cultura Ciudadana³⁸, iniciada en 2001 en Bogotá (Colombia). Esta se extiende ahora a 10 ciudades colombianas, así como a La Paz (Bolivia), Belo Horizonte (Brasil), México D.F. y Monterrey (México), Caracas (Venezuela), y Quito (Ecuador). Esta experiencia ha sido documentada en estudios apoyados y compilados por el BID en una reciente publicación (Mockus, 2012)³⁹. La encuesta de cultura ciudadana ha cumplido un papel clave en proporcionar evidencia para la formulación de políticas públicas y traer el principio de gestión basada en resultados.

³⁸ La encuesta mide la percepción para medir el cumplimiento de las normas básicas de convivencia, al aumento de personas que no justifican transgresiones de la ley, y al incremento de la capacidad para celebrar y cumplir acuerdos, entre otros aspectos.

³⁹ Ver: <http://brik.iadb.org/handle/iadb/70878>

CAPÍTULO 2 - EL PRESENTE: MAPA ANALÍTICO DE LOS OBSERVATORIOS DE LA REGIÓN

2.1 CLAVES DEL MAPEO

En este capítulo, se presenta un mapeo sistemático de los observatorios del crimen y la violencia en América Latina y el Caribe, construido con base en un cuestionario estándar que sirvió para describirlos, clasificarlos, caracterizarlos y geo-referenciarlos. El capítulo analiza el estado del arte de los observatorios de la región y hace una breve caracterización de los 66 observatorios del crimen y la violencia que se incluyeron.

La metodología aplicada para el estudio incluyó un escaneo inicial que permitió identificar 198 observatorios, de los cuales se logró encontrar un contacto en 155 observatorios; la elaboración, testeo y validación de un cuestionario, con preguntas cerradas y abiertas; la remisión del cuestionario al total de entidades; la recepción, revisión y sistematización de los datos de los formularios recibidos y un proceso de análisis de la información (sobre la metodología, ver anexo I).

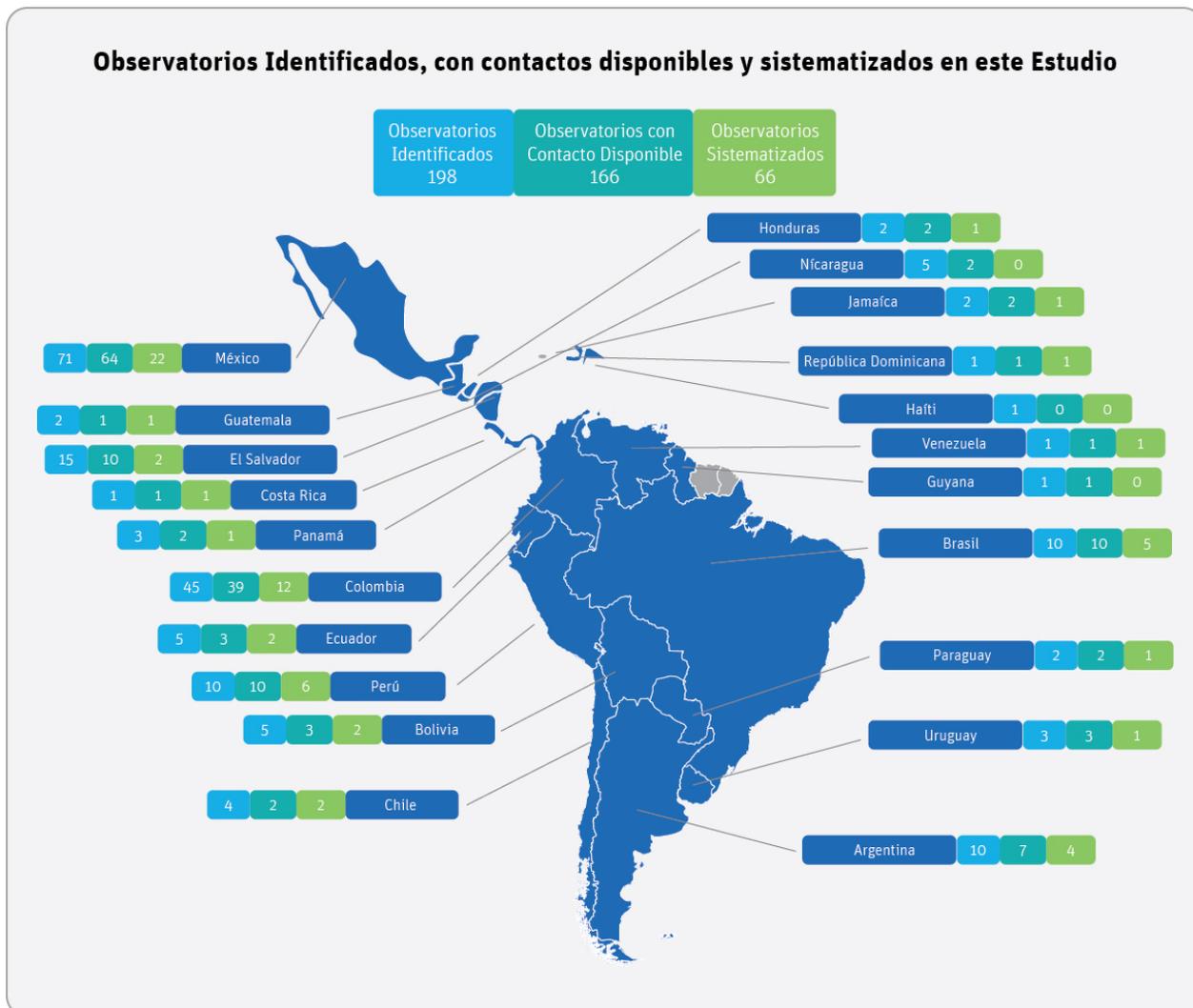
Después de un seguimiento insistente de los investigadores se obtuvo respuesta de 66 observatorios a principios de 2014, ubicados en 18 países de la región. Son estos 66 los que se toman como referencia en este documento para la elaboración del análisis del estado del arte de los mismos⁴⁰. Este es por lo tanto el estudio comparado con mayor número de observatorios realizado hasta la fecha. Desde el punto de vista de la representatividad geográfica, la muestra final refleja con bastante cercanía la distribución geográfica del universo total de observatorios identificados⁴¹. Como un modo adicional de estimar el valor muestral del mapeo, cabe señalar que los anteriores relevamientos sistemáticos sobre observatorios que se encuentran en la literatura, son: (a) el mapeo de 33 sistemas de registro de la

⁴⁰ Una explicación más detallada de la metodología del estudio se encuentra en el Anexo I. El plan de trabajo fue revisado inicialmente por el Comité de Estudios del Banco. El formulario y procedimiento de recolección y tabulación fue discutido por el equipo de proyecto y los consultores seleccionados, y luego testeado con 3 observatorios (Cali, Trujillo y Uruguay). Finalmente, se compartió, discutió, ajustó y validó el instrumento final y los primeros hallazgos en un taller internacional con expertos del equipo y externos al proyecto. Los datos remitidos por los observatorios fueron tabulados siguiendo estrictamente lo declarado por cada uno de los observatorios remitentes.

⁴¹ Los observatorios de la subregión del Caribe y, entre los países, El Salvador, debido a la falta de respuestas, lucen como los más sub-representados en la muestra final. Un fenómeno similar de subrepresentación sobre el universo actual efectivo, podría darse con los casos de Guatemala y Honduras, donde han florecido los últimos dos años nuevos observatorios municipales enmarcados en programas de apoyo de organismos internacionales (BID, Banco Mundial, PNUD y USAID, en especial), frecuentemente en municipios de reducida dimensión y con escasa interacción todavía con redes nacionales o internacionales.

información para la toma de decisiones de seguridad ciudadana a nivel municipal, realizado por CISALVA en 2008; (b) el estudio de ICPC (Prince et al, 2009), que con una tipología mucho más amplia (de género, drogas, etc.) y alcance planetario, no subregional como en este caso, escaneó 37 observatorios de todo el mundo, de los cuales sólo 14 eran de América Latina y el Caribe; y (c) el Informe de Desarrollo Humano del PNUD de 2013-2014, que identificó información general de 15 observatorios de crimen y violencia de la región.

Cuadro 3: Observatorios identificados, con contactos disponibles y sistematizados en este estudio



En la siguiente página: **Tabla 1: Observatorios del Crimen y la Violencia Incorporados en el Estudio.**

Observatorios del Crimen y la Violencia Incorporados en el Estudio

País	Nombre del Observatorio	Ciudad
Argentina	Laboratorio de Investigaciones sobre Crimen, Instituciones y Políticas	Buenos Aires
Argentina	Dirección Nacional de Observatorio Vial	Buenos Aires
Argentina	Observatorio de seguridad y violencias del municipio de Morón	Morón, Provincia de Buenos Aires
Argentina	Observatorio de Seguridad Ciudadana	Cordoba
Bolivia	Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana	La Paz
Bolivia	Observatorio La Paz Cómo Vamos	La Paz
Brasil	NECVU - Nucleo de Estudos da Cidadania, Conflito e Violencia Urbana da Universidade Federal do Rio de Janeiro Observatorio das Violencias/Projeto SIV	Rio de Janeiro
Brasil	Observatorio de Seguransa Publica de Canoas	Canoas
Brasil	Observatório de Segurança Pública da UNESP / Marília - OSP	Maralia
Brasil	Observatório de Segurança Pública da Universidade Federal de Santa Catarina	Florianópolis
Brasil	Acadêmico: observatório interdisciplinar de segurança pública do território popular: observatório de segurança pública da Bahia	Salvador, Bahía
Chile	Banco de Buenas Prácticas en Prevención del Delito y la Violencia	Santiago
Chile	Observatorio Nacional de Seguridad Pública	Santiago
Colombia	Centro de Observación y Seguimiento del Delito COSED	Cartagena
Colombia	Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana CEACSC	Bogotá
Colombia	Centro de investigaciones y análisis del delito del Atlántico-CIAD	Barranquilla
Colombia	Centro de observación e investigación social de Bolívar, COISBOL	Cartagena
Colombia	Observatorio de seguridad, convivencia ciudadana y derechos humanos del Tolima	Ibagué
Colombia	Observatorio de Seguridad de la Cámara de Comercio de Bogotá	Bogotá
Colombia	Observatorio del Delito de la Policia Nacional	Bogotá
Colombia	Observatorio de Vida	Valledupar
Colombia	Observatorio del Delito del Municipio de Pasto	San Juan de Pasto
Colombia	Bogotá Como Vamos	Bogotá
Colombia	Comité del Observatorio del delito Municipio de Chigorodó	Chigorodó
Colombia	Observatorio Social de Cali	Cali
Costa Rica	Observatorio de la Violencia	San José
Ecuador	Observatorio Nacional de la violencia y análisis del delito en el Ecuador, Centro ecuatoriano de análisis de seguridad integral CEASI	Quito
Ecuador	Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana	Quito
Guatemala	Observatorio Nacional de Muertes violentas, 24-0	Ciudad de Guatemala
Honduras	Observatorio Nacional de la violencia de Honduras	Tegucigalpa

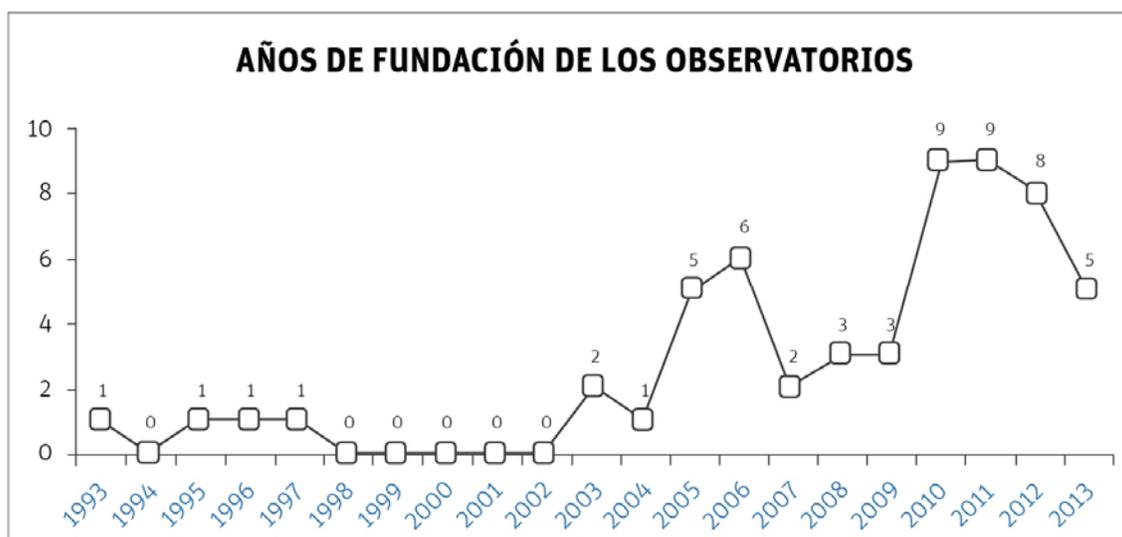
Jamaica	Jamaica Crime Observatory Integrated Crime and Violence Information System	Kingston
México	Jalisco Como Vamos	Guadalajara
México	Observatorio de Violencia Social, Género y Juventud	México D.F.
México	Observatorio Ciudadano de Prevención, seguridad y justicia de Chihuahua AC	Chihuahua
México	Observatorio Ciudadano de Zacatecas	Zacatecas
México	Observatorio de Violencia Social y de Género en Campeche	Campeche
México	Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadanas del Municipio de Juárez	Ciudad Juárez
México	Observatorio ciudadano para la evaluación de políticas de prevención contra la violencia y la delincuencia	Oaxaca
México	Observatorio Ciudadano de Seguridad del Municipio de Querétaro (OCSMQ)	Querétaro
México	Observatorio ciudadano urbano-local del estado de Tlaxcala	Apizaco, Tlaxcala
México	Observatorio de Mazatlán para la Seguridad y Gobernanza	Mazatlán, Sinaloa
México	Observatorio de Violencia Social y de Género de Benito Juárez, Q. Roo	Cancún
México	Consejo cívico de las instituciones de Coahuila a.c	Saltillo
México	Observatorio Ciudadano de Seguridad y Gobernanza Urbana de Huixquilucan	Estado de México
México	Observatorio de Xalapa	Xalapa
México	Observatorio urbano local de Saltillo	Saltillo
México	Urbano en prevención del delito y contra las violencias	Saltillo, Coahuila
México	Observatorio ciudadano de participación y seguridad del estado de Sonora, asociación civil	Hermosillo, Sonora
México	Observatorio Metropolitano de Colima	Colima
México	Observatorio para la Prevención de la Violencia y el Delito en Mérida	Mérida
México	Observatorio Ciudadano de Seguridad Justicia y Legalidad, A.C.	México, D.F.
México	Observatorio Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Puebla	Puebla
México	Observatorio ciudadano de León a.c	León, Guanajuato
Panamá	Observatorio de la Violencia de la Dirección del Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales, del ministerio de Seguridad Pública	Panamá
Paraguay	Observatorio Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Asunción
Peru	Observatorio de la convivencia social y seguridad ciudadana	Trujillo
Peru	Lima Cómo Vamos	Lima
Peru	Observatorio municipal temático–OMT, municipalidad de San Borja	San Borja
Peru	Plataforma Estadísticas Integradas Miraflores	Lima
Peru	Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público	Lima
Peru	Observatorio de Seguridad y Convivencia	Lima
República Dominicana	Observatorio de Seguridad Ciudadana de la República Dominicana	Distrito Nacional
Salvador	Observatorio Municipal de Seguridad Ciudadana	San Salvador
Salvador	Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres	San Salvador
Uruguay	Observatorio Nacional sobre violencia y criminalidad	Montevideo
Venezuela	Observatorio Venezolano de Violencia	Caracas

2.2 PRINCIPALES HALLAZGOS

a) ¿Cuándo nacieron?

El mayor número de los observatorios fueron establecidos a partir del 2005. Sólo 6.2% de los observatorios que contestaron esta pregunta fueron fundados antes del 2000. Entre 1998 y 2002, la creación de nuevas entidades cae a cero y se reactiva en el 2003, con dos momentos claves en número de fundaciones: entre 2005-2006; y luego, entre 2010-2013. El 34.3% de los observatorios relevados fueron creados entre 2010 y 2013. El grueso de los casos son creaciones relativamente recientes, los cuales se puede presumir que la mayoría está en consolidación.

Gráfico 1: Tendencia de fundación de los observatorios



Cruzando la información de tiempo y espacio, se observa que los observatorios relevados del Cono Sur han surgido a partir del 2005. Lo mismo ocurre en América Central, México y República Dominicana, con la excepción del observatorio de Honduras que data de 2004. Igual tendencia se verifica en los países andinos (Perú, Bolivia y Ecuador), con la única salvedad del observatorio de Quito, creado en 2003. Como ya ha quedado ampliamente registrado por la literatura, las experiencias pioneras de Cali y Bogotá, creadas entre 1993 y 1995, se salen de esta tendencia.

b) ¿Quiénes son y dónde están?

Se verifica una importante concentración de observatorios en México y Colombia. En ambos países hubo políticas de promoción de estas instituciones externas, domésticas o combinadas.⁴² Si a ellos se les agrega Brasil y Perú, cuatro países concentran el 67.2% de los casos de respuesta en toda la región, concentración geográfica bastante aproximada además a la que muestra el mapa total de observatorios identificados a los que se remitió el cuestionario.

Con la excepción de México, a primera vista no surge que sean los países más grandes, con mayor población y anclaje federal quienes cuentan con un mayor número de observatorios.

Sin embargo, como es de prever, existe una relación positiva entre la existencia de observatorios con altos o crecientes niveles de violencia y criminalidad. Dos de cada tres observatorios que respondieron la encuesta están en los países con tasas de homicidios superiores al triple de la tasa mundial promedio, y ese porcentaje es similar al que se observa si se considera el mapa total de los observatorios a los que se remitió cuestionario.

También es en esos países donde existe hoy una mayor demanda de apoyo de la cooperación internacional para crear nuevos observatorios (Honduras, Belice, El Salvador, Guatemala, Jamaica y Bahamas).

Tabla 2: Distribución de los observatorios que contestaron el cuestionario según país

País del Observatorio	Frecuencia	Porcentaje
Colombia	12	18%
México	22	33%
Perú	6	9%
Brasil	5	8%
Argentina	4	6%
Bolivia	2	3%
Chile	2	3%
Ecuador	2	3%
Salvador	2	3%
Costa Rica	1	2%
Guatemala	1	2%
Honduras	1	2%
Jamaica	1	2%
Panamá	1	2%
Paraguay	1	2%
República Dominicana	1	2%
Uruguay	1	2%
Venezuela	1	2%
Total	66	100%

⁴² En Colombia, de la cooperación internacional a principios durante la década pasada. En México, un subsidio del gobierno federal que financia observatorios municipales en el último trienio, tal como se ve en el primer capítulo.

El grueso de los observatorios son de carácter gubernamental⁴³, o eventualmente de asociación gubernamental con actores privados o académicos. Los observatorios judiciales, académicos propiamente dichos, o afiliados a algún partido político apenas alcanzan el 18% de los casos registrados en toda la región. Es de resaltar que en la región se presenta una combinación de estructura, en particular las asociaciones entre los gobiernos e iniciativas del sector privado. Experiencias como la Red de ciudades “Cómo vamos” – que surgió a partir del modelo de Bogotá⁴⁴, realizan una labor de veeduría ciudadana desde el sector privado en varios temas, incluyendo seguridad, en más de 37 ciudades de la región. Estas experiencias resaltan la contribución del sector privado a la sostenibilidad de los observatorios, y son una referencia como alternativa al problema del financiamiento que sufren observatorios cuyos recursos dependen del presupuesto estatal o de la cooperación internacional.

Tabla 3: Distribución de los observatorios según su estructura

Estructura organizacional	Frecuencia	%
Gubernamental	27	41%
Mixto	10	15%
De algún órgano legislativo	5	8%
De algún partido político	4	6%
Académico	6	9%
De algún órgano judicial	2	3%
Gubernamental e iniciativa de responsabilidad social empresarial	2	3%
De algún órgano legislativo y sector privado	1	2%
Gubernamental, de algún órgano legislativo y sector privado	1	2%
Gubernamental, académico y sector privado	1	2%
No Gubernamental	4	6%
Otro	1	2%
Sin Dato	1	2%

En cuanto al alcance geográfico de su actuación, la mayoría de los observatorios son locales. Los observatorios de carácter nacional solo se han establecido en países pequeños y medianos, y con diseños institucionales centralizados y con cuerpo policial único. Estos incluyen los casos de Bolivia,

⁴³ En este caso, el término gubernamental se utiliza bajo la idea de dependencia del Poder Ejecutivo. Los observatorios bajo la categoría de “mixtos” son los que declararon pertenecer a más de tres categorías.

⁴⁴ Por alianza de la Fundación Corona, la Cámara de Comercio de Bogotá y la Casa Editorial El tiempo, y recientemente la Universidad Javeriana.

Chile, Costa Rica, Honduras, Panamá, Paraguay y Uruguay⁴⁵. A la inversa, los países medianos y grandes, algunos con estructura federal y diversos cuerpos policiales, no han podido consolidar experiencias de observatorios nacionales consistentes.

Un dato que puede provocar reflexión es que también la mayoría de los observatorios que no respondieron el cuestionario se hallan en lugares con alta presencia (actual o pasada) del crimen organizado, tales como México, Colombia y El Salvador (en este último caso, el porcentaje de “No respuesta” fue del 80%, por ejemplo), donde el trabajo técnico científico de apoyo a la lucha del delito conlleva no pocas veces riesgos de vida.

c) ¿Para qué se crearon?

Se encontró diversidad de enfoques y finalidades entre los objetivos de los 66 observatorios analizados. De manera general se puede establecer que existen metas múltiples, muchas veces superpuestas o incluso difusas⁴⁶. A nivel individual, el objetivo más frecuente declarado por los observatorios relevados es el de apoyo a la formulación de políticas públicas (27 %), seguido por el análisis de información de crimen y violencia (22%), y la veeduría (17%)⁴⁷. Sin embargo, profundizando en las respuestas recibidas, surge que en la gran mayoría de los casos no se articulan procesos de planificación con productos y resultados precisos ligados al logro esos fines y la medición de desempeño.

Cuadro 4: Objetivos de los observatorios



⁴⁵ Ecuador es la excepción, pues allí su observatorio más importante en términos históricos ha sido el de Quito.

⁴⁶ Para identificar cuáles son los principales objetivos de los observatorios, el cuestionario indicaba que se entiende por objetivos aquellos lineamientos que señalan hacia dónde se dirigen las acciones del observatorio, la orientación que siguen y qué buscan. Aunque en este punto se encontraron diferentes tipos de respuesta, llaman la atención especialmente dos situaciones: la primera, que en algunos casos quienes diligenciaban el cuestionario tenían mucha dificultad en recordar los objetivos del Observatorio que representan, y el segundo, que en algunos casos se indicaron como objetivos la misión y visión que plantean los observatorios en sus páginas web y/o medios de difusión.

⁴⁷ Tomada en un sentido estricto esta respuesta, nos encontramos con una brecha entre la definición del capítulo 1 sobre el objeto de estudio (la función de agregar valor mediante análisis de datos ha sido una de las dimensiones consideradas para distinguir un observatorio de un simple repositorio automático de datos) y un amplio número de observatorios relevados. Sin embargo, debe decirse que de la lectura armónica de las respuestas al cuestionario en su conjunto, en una acepción amplia de la palabra “análisis” podrían incluirse actividades que los observatorios hacen de validación y sistematización de datos recibidos, y otras asociadas a la veeduría o monitoreo, o difusión.

Al analizar las áreas de trabajo en que se enfocan los observatorios relevados⁴⁸, la mayor frecuencia se ubica en “Estudios sociales relacionados con violencia” (49 observatorios) y “Estudios en Seguridad y crimen” (60 observatorios).

Tabla 4: Distribución de los observatorios según áreas de trabajo

Área de trabajo	Frecuencia	%
Estudios en Seguridad y crimen	51	77%
Estudios sociales relacionados con violencia	60	91%
Estudios económicos relacionados con la violencia	28	42%
Estudios epidemiológicos	18	27%
Estudios en criminología	27	41%
Estudios en convivencia y cultura ciudadana	56	85%
Sistemas de vigilancia para violencia	37	56%
Programas/actividades de Intervención	42	64%
Atención/abogacía/asistencia jurídica	11	17%

No sólo pareciera haber objetivos difusos, sino además dispersión de foco. Sólo uno de cada 11 observatorios trabaja sobre sólo un área específica, y la relación entre aquellos que trabajan en 4 o más áreas es el más del doble de aquellos que lo hacen en un máximo de tres.

Tabla 5: Distribución de los observatorios según número de áreas de trabajo

Numero de áreas	Frecuencia	%
Ninguna área	2	3%
1 Área	6	9%
2 Áreas	7	11%
3 Áreas	6	9%
4 Áreas	11	17%
5 Áreas	12	18%
6 Áreas	9	14%
7 Áreas	9	14%
8 Áreas	4	6%

**6 Observatorios trabajan sólo en un área
13 Observatorios trabajan entre 2 y 3 áreas
45 Observatorios trabajan 4 o más áreas**

⁴⁸ En esta parte del cuestionario, se pedía marcar con una “x” todas las opciones que estaban y en caso de haber una no contemplada en las opciones dadas, entonces ingresar la información en la categoría “otras” y explicar cuáles son.

d) ¿Con qué medios cuentan?

La capacidad institucional de los observatorios para cumplir con sus objetivos fue analizada desde dos puntos de vista: gestión y recursos.

Por un lado, en cuanto a la capacidad de los observatorios para orientar su tarea mediante planeación estratégica y de revisar y mejorar su desempeño a través de mecanismos de evaluación institucional, se identificó un alarmante déficit. Sólo uno de cada tres observatorios (37.5%) realiza planeación estratégica, mientras que es aún menor la cifra de aquellos que tienen procesos de evaluación institucional (30%). Cabe consignar que estos guarismos no guardan relación alguna con el tipo de observatorio, su localización geográfica y el tipo de objetivos que se definen en cada caso⁴⁹.

Por el otro lado, se trató de detectar el nivel de fortaleza en términos de recursos presupuestarios, físicos, tecnológicos y humanos, disponibles. En cuanto al presupuesto, se recibió el valor reportado por 41 observatorios. Aunque el presupuesto promedio de estos 41 observatorios fue de USD 260,324 por año, sólo 10 observatorios tienen presupuesto por encima de USD 190,000 dólares anuales⁵⁰, en general, los que tienen una más larga trayectoria. La mitad de los que reportaron su presupuesto reconoce una financiación anual por debajo de USD 64,500 dólares, es decir, aproximadamente 1,240 dólares a la semana o menos. Como un reflejo más acerca de la precariedad de institucionalización de los observatorios en la región, cabe destacar que sólo uno de cada tres observatorios (38%) cuenta con un renglón presupuestal específico, con recurrente dependencia de la cooperación internacional.⁵¹

En términos de recursos tecnológicos, y a pesar de que la gran mayoría contestó contar con al menos un equipo de cómputo (El 81,2%), el 68.5% manifestó contar con software de mapeo, para la vigilancia geo-referenciada de los incidentes, víctimas y victimarios.

Hay otro dato – no exento de problemas de interpretación- que revelaría una base de recursos humanos a primera vista razonable al menos en lo cuantitativo, más tratándose de una mayoría de entidades locales: 44 de los 66 observatorios han declarado contar con 10 personas o más en sus equipos técnicos y 9 casos han señalado tener 5 o menos personas. Este dato es poco consistente con los presupuestos reconocidos y debería analizarse con un mejor nivel de desagregación que el obtenido en este estudio en términos de perfiles⁵² y calificación, si se trabajan a tiempo pleno o parcial, salarios y su estabilidad.

⁴⁹ Por ejemplo, al analizar el apoyo nacional, departamental y municipal hacia los observatorios que hacen planeación estratégica, 5 tienen apoyo financiero político y nacional, mientras 3 observatorios reciben apoyo departamental en cuanto a lo político, financiero, materiales y de recursos humanos, el mismo número de observatorios reciben este apoyo desde un ente municipal.

⁵⁰ Se refiere a la información para el último año disponible. En algunos casos 2012 o 2013.

⁵¹ El 46,3% dijeron que no tenían un renglón presupuestal propio y los demás no respondieron.

⁵² También debería verse si los perfiles responden a los objetivos de los observatorios.

En cualquier caso, los observatorios de más larga data cuentan en general también con mayores recursos para el desarrollo de su tarea.

e) ¿Cómo generan información?

A pesar de mejoras importantes en los últimos años, la calidad de la información sigue siendo deficiente, persistiendo los problemas de oportunidad, pertinencia y accesibilidad de la información generada por los observatorios. En términos generales, los observatorios mantienen su dependencia de las fuentes tradicionales de información⁵³, las cuales predefinen tipos específicos de datos que a su vez configuran el alcance de las acciones en materia de políticas públicas de seguridad. Apenas el 29% de los observatorios manifestó contar con algún tipo de información propia sobre violencia y criminalidad⁵⁴.

Tabla 6: Variables de medición de los observatorios

Variables	Descripción	Total de observatorios	Porcentaje de observatorios
Persona	a) Edad	49	77%
	b) Sexo	50	78%
	c) Estado civil	29	45%
	d) Escolaridad	25	39%
	e) Raza	15	23%
	f) Ocupación	29	45%
	g) Otra	9	14%
Tiempo	a) Fecha de muerte	36	56%
	b) Fecha del hecho	40	63%
	c) Hora	35	55%
	d) Otra	5	8%
Lugar	a) Sitio del hecho	41	64%
	b) Sitio de la muerte	33	52%
	c) Hospitalización	3	5%
Contexto	a) Tipo de arma	38	59%
	b) Móviles	27	42%
	c) Grupos involucrados	16	25%
	d) Relación víctima/agresor	30	47%
	e) Otra	5	8%

⁵³ Por lo general se refiere a: policía, ministerio público, sistema de salud, medicina legal/institutos forenses, institutos de estadística, entre otros.

⁵⁴ La información propia se refiere principalmente a encuestas aplicadas por los observatorios.

Al indagar sobre las variables que son recopiladas para cada evento bajo observación, se constata que las variables que se recolectan con más frecuencia son el sexo y la edad de la víctima. Sin embargo:

- El 40% de los observatorios no registra día, lugar y tipo de arma utilizada en los delitos.
- El 45% de los observatorios no puede determinar la hora de los hechos.
- Sólo alrededor de la mitad de los observatorios cuenta con datos sobre móviles de los delitos y sobre ocupación o relación víctima-agresor.

Las fuentes de información primaria son variadas y a menudo no armonizadas. En cuanto a las fuentes de información para muertes de causa externa⁵⁵, se detectó una amplia primacía de Medicina Legal y la Policía, seguida en importancia luego por fiscalías e institutos de estadísticas, y en un tercer plano por las secretarías de tránsito y salud (en especial en accidentes viales).

Tabla 7: Fuentes de información según tipo de muerte

Variables	Homicidios	Muertes por eventos de tránsito	Suicidios	Lesiones no intencionales
Medicina legal	11	9	11	8
Encuesta*	1			
Policía nacional	20	19	17	13
Armada	1			
Seplan	1			
Gobierno		1	1	1
Departamento de estadística	5	6	6	2
medios de comunicación	1		2	1
CTI ó Fiscalía	6	4	4	3
Sec. Tránsito y/o salud	3	9	5	4
Hospitales		1		
ministerio del interior , Justicia y publica	7	3	3	3
Planificación	2		1	
ENVIPE*	1			
Comisaría del distrito	2	1	1	1
Procuraduría	1	1		1
Seguridad Publica	1			
SESNSP	1	1	1	1
SINAI	2	1	3	3
SNSP	1			
INEGI		2		
CESP			1	1

* Información auto reportada. Dato sujeto a revisión.

⁵⁵ Incluyen homicidios, accidentes de tránsito, suicidios y lesiones no intencionales.

Para el caso de las riñas y asaltos la principal fuente de información es la policía, mientras que para la extorsión lo son las encuestas de victimización. Cabe resaltar que para un delito o un evento puede haber más de una fuente de información donde se complementan y validan mutuamente. El desafío en estos casos es la consistencia de la información y la armonización de los conceptos criminales usados por los diferentes entes públicos, inclusive en un mismo país.

Tabla 8: Fuentes de información según tipo de delito

Fuente de datos	Riñas	Asaltos	Estafas	Robo	Hurto	Extorsión	Secuestro	Delitos sexuales	Violencia intrafamiliar	Delitos sexuales	Maltrato infantil
Medicina legal	6	2	1	3	2	1	1	8	6	7	5
Encuesta*	1	1		1		7	2	2	1	1	
Policía nacional	12	6	3	13	15	6	10	11	10	8	6
Seplan							1				
Gobierno						2			2	2	3
Departamento de estadística	2	2	1	6	2	1		2	2	2	1
Medios de comunicación	1		1	1	1		1			1	
CTI ó Fiscalía	3	1	4	4	2	1	1	2	1	2	2
Sec. Tránsito y/o salud	3	1	1	2	1		1		1		
MEBOG			1		1	1					
Fundaciones							2	1	2	2	
Ministerio del interior , Justicia y publica			1	2	2	3	2	4	4	2	1
Planificación			1	1	1			1	1		
Brigada militar				1	1						
Comisaría del distrito	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1
procuraduría, policía, dif	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1
SENSP	2	2	2	3	2	2	2	1	1	1	
Secretario ejecutivo		1		1	1	1					
INEGI								1	1	1	1
DIF									1	1	3
PGJ									1		

* Información auto reportada. Dato sujeto a revisión.

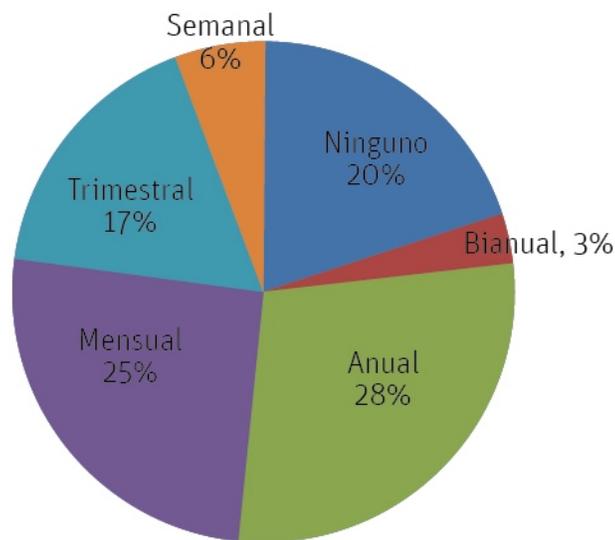
En suma, se observan altos niveles de “dependencia” de fuentes policiales y judiciales para la generación de información primaria y la ausencia de fuentes propias para producir información primaria de calidad,

la cual requiere mayores grados de inversión y de capacidad técnica que los observatorios, a menudo, no poseen.

f) ¿Qué y cuánto producen?

Una primera aproximación cuantitativa a la evaluación de los observatorios está relacionada con el énfasis que dan a su actividad de análisis de información. En ese sentido, uno de cada cuatro observatorios manifiesta no realizar ningún análisis de los datos. Sólo uno de cada tres realiza análisis en períodos mensuales o semanales (5 de 66 en este último rango).

Gráfico 2: Periodicidad de los análisis de los observatorios



En la mejor hipótesis, el 41% de los observatorios ha realizado alguna publicación (el 59% no consignó haber realizado ninguna). El 34.8% de los observatorios declaró haber publicado libros o capítulos de libros, el 25% (14 observatorios) ha realizado publicación en revistas o periódicos, y el 41% (27 observatorios), ha publicado boletines. Sólo 22 de los 66 observatorios estudiados asume haber realizado alguna publicación “importante”. La incidencia de estos informes es difícil de aseverar en términos de cobertura por la prensa o uso en políticas públicas.

Otro indicador que puede utilizarse para medir el capital “relacional” de un observatorio y su capacidad de incidencia es su nivel de participación en dos clases de instancias:

- Por un lado, a nivel de su propia área de influencia, en unidades de análisis o comités para la toma de decisiones sobre acciones en su localidad, departamento, estado, provincia o país. Sobre este punto se encontró un dato alentador: 34 observatorios de los 43 que contestaron esta

pregunta indicaron que si hacen parte de algún tipo de comité para la toma de decisiones en materia de políticas públicas.

- Por otro lado, en redes nacionales e internacionales para la producción, intercambio, estandarización y homologación de procesos de información. En tal sentido, muy a pesar de los esfuerzos regionales que se han llevado a cabo en los últimos años, el 45% de los observatorios declaró participar en algunas de esas redes, lo que revela un importante grado de aislamiento de muchas de las iniciativas que hoy figuran como operativas en los países de la región.

g) ¿Qué logros exhiben?

El cuestionario también indagó sobre los logros de los observatorios en términos de incidencia política, entendiendo por ello: acciones, políticas públicas y estrategias que se han derivado del análisis producido (incluye también: acuerdos, normativas o arreglos institucionales, estrategias de prevención y control implementadas, resultados de seguimiento a la ejecución de políticas, etc.).

Se encontró que el 32% de los observatorios (21 observatorios) ha servido como fuente de consulta para la formulación de políticas públicas, el 21% (14 observatorios) señaló haber consultado la información del observatorio como referencia para la toma de decisiones.

Tabla 9: Logros alcanzados por los observatorios

Logros alcanzados	Frecuencia	%
Toma de decisiones	7	11%
Veeduría	5	8%
Política Publica	21	32%
Difusión de información	14	21%
Sin dato	19	29%
Total	66	100%

Parece existir una relación positiva entre la asociatividad y el alcance de logros. Al cruzar los datos sobre logros de los observatorios con su pertenencia o no a comités o redes interinstitucionales de políticas, se evidencia que 20 observatorios de los 21 que reconocen logros de incidencia en políticas públicas pertenecen a un comité.

Tabla 10: Logros de los observatorios en términos de incidencia política vs. pertenencia a comités o redes

Logros del observatorio en términos de incidencia política	Pertenece a un comité o una red		
	Sí	No	Total
Toma de decisiones	4	3	7
Veeduría	2	3	5
Política Pública	20	1	21
Difusión de información	8	6	14
Sin dato	1	0	1
Total	27	8	35

h) ¿Qué requieren?

Finalmente, también se indagó sobre los factores que los observatorios reconocen como limitantes para el desarrollo de sus actividades y sobre las estrategias que se han propuesto frente a dichos limitantes. Se observa que el 26% de los observatorios (17 observatorios) indicó que la principal limitante para el desarrollo de sus actividades es la falta de recursos financieros; el 12% (8 observatorios) señaló la dificultad al acceso de la información, el 6% (4 observatorios) resaltó las deficiencias de sus sistemas de información, el 8% (5 observatorios) indicó la falta de personal, otro 12% (8 observatorios) destacó la dificultad de apoyo político. El 30.3% (20 observatorios) no dio respuesta a esta pregunta.

Cuadro 5: Barreras para el desarrollo de las actividades de los observatorios

¿Cuáles son las barreras para el desarrollo de las actividades de los observatorios?

- 26%** Falta de recursos y financiación
- 12%** Dificultad al acceso de la información
- 6%** Deficiencias de sus sistemas de información
- 8%** Falta de personal
- 12%** Falta de apoyo político

La necesidad de mayores recursos financieros que plantean como principal necesidad es coincidente con los limitados recursos que reconocen recibir quienes declararon su presupuesto anual. Un detalle adicional a considerar es que el apoyo financiero aparece como el principal tipo de apoyo que los observatorios declaran recibir de parte de los gobiernos nacionales, y es al mismo tiempo el tipo de

apoyo menos frecuente que los municipios ofrecen, el cual suele limitarse al pago de salarios y gastos básicos.

Tabla 11: Tipo de apoyo según fuente de apoyo a los observatorios

Tipo de apoyo recibido	Nacional		Departamental		Municipal	
	Si	No	Si	No	Si	No
Apoyo político	11	55	10	56	13	53
Apoyo financiero	18	48	12	54	9	57
Sede	10	56	10	56	9	57
Materiales	10	56	9	57	1	65
Recursos humanos	10	56	1	65	12	54
Otro	0	66	1	65	1	65

2.3 TIPOLOGIAS DE LOS OBSERVATORIOS

a. Dos funciones esenciales: Incidencia en la información y las políticas

Si se limitara el análisis sobre los observatorios a dos cuestiones esenciales, la calidad de su información y su incidencia de políticas públicas, entendiendo la primera como un piso de lo que se puede esperar de una institución así, y la segunda como la meta deseada desde el punto de vista de observatorios avanzados, del presente estudio surgen dos grandes formas de agrupar las experiencias más frecuentes constatadas a lo largo de América Latina y el Caribe: (i) según la calidad de la información y (ii) según la contribución a las políticas públicas.

i) Según la calidad de la información

Las tareas vinculadas con la información pueden ser de tres tipos, y según cuál sea la que predomine en cada observatorio, se pueden distinguir:

- (i) Los observatorios que se concentran en la presentación de información secundaria,
- (ii) Los observatorios que incorporan generación de información primaria,
- (iii) Los observatorios que realizan validación de información secundaria.

La mayoría de los observatorios estudiados se encuentran en la primera categoría. La integran aquellos que principalmente funcionan como “espejos” de los datos entregados por las principales instituciones públicas vinculadas con el sistema de justicia criminal, particularmente la policía. Si bien no problematizan ni analizan la información que reciben de cada fuente, permiten conocer la multi-dimensionalidad del fenómeno, y por ende, reconocer sus diversas aristas. Constituyen un primer paso hacia la conformación de un mejor sistema de información, pero no suficiente para avanzar en el conocimiento real del fenómeno y de sus causas.

Un segundo grupo de observatorios ha sumado la generación de información primaria especialmente vinculada con la realización de encuestas de victimización y estudios de medios para, por ejemplo, realizar un escaneo que permita cruzar datos oficiales con los registrados en la prensa. Sin duda este tipo de acciones facilitan avanzar en la consolidación de una perspectiva más rigurosa del fenómeno, pero en general se trata de intentos discontinuos y esporádicos. Particularmente en el caso de encuestas donde los costos de servicios periódicos, regulares y de calidad suele exceder a la capacidad financiera y técnica instalada⁵⁶.

Un último grupo de observatorios – muy minoritario - tiene dentro de sus funciones la “validación” u homologación de los datos iniciales entregados por fuentes institucionales diversas, que muchas veces son parte de su propia institucionalidad. En algunos casos, estos observatorios cruzan con datos que van más allá del delito en sí, por ejemplo, sobre contextos o hipótesis causales (alcohol, armas) de la violencia. Suelen incluirse mecanismos de participación ciudadana, rendición de cuentas y transparencia. Incluso manejan software y sistemas de mapeo avanzado.

ii) Según su contribución a políticas

Un segundo criterio para clasificar los observatorios reside en su incidencia en la formulación, seguimiento o evaluación de las políticas públicas. Debido a la multiplicidad de objetivos que se

⁵⁶ Aunado a esto, está la dificultad que significa llevar a cabo encuestas de victimización sin considerar las buenas prácticas metodológicas internacionales que en todo caso no asegurarían la comparabilidad y la adecuada exploración del fenómeno de la victimización.

autoimponen los observatorios analizados se podrían mencionar diversos tipos de incidencia pero en general se encuentran tres tipos⁵⁷:

- (i) Aquellos observatorios que buscan incidir directamente en la toma de decisiones públicas,
- (ii) Aquellos que buscan incidir de forma indirecta en las políticas públicas; y
- (iii) Aquellos que buscan aportar a la transparencia de la información para la ciudadanía.

Algunos observatorios buscan incidir directamente en la toma de decisiones, y para eso generan boletines informativos diarios, establecen mecanismos e indicadores de seguimiento de las iniciativas, y fortalecen vocerías públicas en la relación con los medios, en algunos casos instalándose como las fuentes oficiales de la información de crimen y violencia. En este grupo también se encuentran aquellos que tienen dentro de sus funciones o tareas el monitoreo de iniciativas de acción política o apoyo en los procesos evaluativos posteriores.

El segundo grupo busca incidir de manera indirecta en las políticas públicas. Este grupo de observatorios asume la variabilidad política en la coyuntura propia de su territorio y se instala como un espacio de generación de estudios, de informes mensuales, trimestrales o anuales con información consolidada, apoyo a evaluaciones externas, y participación en reuniones internacionales. Es decir, adopta un rol mucho menos protagonista en la toma de decisiones, sino más bien de acompañante (en muchos casos distante) de los procesos.

Finalmente un tercer grupo de observatorios, generalmente privados o generados en el marco de centros de pensamiento y universidades, tiene por objetivo la vigilancia del sector y el seguimiento de iniciativas específicas, incorporando datos oficiales y contraponiéndolos con información secundaria, estudios y hechos cotidianos que reafirman la necesidad de avanzar con mejores iniciativas de política. Estos observatorios pretenden ayudar a mejorar las políticas, pero también buscan fiscalizar al Estado en su función de seguridad ciudadana.

⁵⁷ Aunque estos tipos pocas veces pueden aplicarse en continuo en el tiempo porque hay factores tales como el liderazgo político que pueden mover a una misma institución de una misión a otra según cómo cambie la administración de la que depende. En especial en el caso de los gubernamentales, donde los liderazgos políticos del momento pueden optar por instalarlos en lugares de mayor o menor transcendencia en la toma de decisiones públicas. Esto pareciera influir no tanto en la continuidad de un observatorio como en el papel efectivo que juegue en políticas públicas de seguridad.

b) Un enfoque alternativo: Por institucionalidad y funciones

Otro modo de entender los tipos de observatorios predominantes en la región consiste en enfocarse en cuatro dimensiones: cobertura, naturaleza, fuentes e incidencia. Las dos primeras se vinculan a la institucionalidad (naturaleza y cobertura) y las otras dos a las funciones esenciales (información y contribución a políticas)⁵⁸.

i) Clasificación por cobertura y naturaleza

Se observa que la mayoría de los observatorios identificados son de naturaleza gubernamental (36%), seguidos por los académicos que representan el 20%. En cuanto a la cobertura, la mayoría corresponde al nivel sub-nacional: los observatorios municipales y departamentales (nivel de provincia o estado) totalizan el 55.5%, seguidos por los nacionales que representan el 25.8% de la muestra. A su vez, el tipo combinado más frecuente es el nacional gubernamental (36%) y que donde hay más frecuencia de observatorios de tipo académico es en el nivel municipal (9.1%).

Tabla 12: Clasificación de los observatorios por cobertura y naturaleza

	Académico	Gubernamental	Mixto	No gubernamental	Órgano judicial	Privado	Sin dato	Total general
Departamental	0,0%	10,6%	1,5%	3,0%	0,0%	1,5%	1,5%	18,2%
Municipal	9,1%	9,1%	6,1%	6,1%	1,5%	0,0%	1,5%	33,3%
Nacional	1,5%	10,6%	1,5%	6,1%	1,5%	4,5%	0,0%	25,8%
Regional	3,0%	1,5%	1,5%	0,0%	0,0%	1,5%	0,0%	7,6%
Otro	3,0%	1,5%	0,0%	3,0%	0,0%	0,0%	0,0%	7,6%
Sin dato	3,0%	3,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,5%	7,6%
Total general	20%	36%	11%	18%	3%	8%	5%	1

ii) Clasificación por fuentes e Incidencia

Los observatorios con una sola fuente de información son los más frecuentes en la muestra (36%) comparados con los observatorios de múltiples fuentes (29%). Son también los de fuente única los que incidirían más en política pública, lo cual no pareciera proveer el soporte adecuado en términos de diversidad de fuentes de información para informar enfoques integrales de prevención. En cuanto a su incidencia, la mayoría reportan incidencia en políticas públicas (32%), seguidos por difusión de

⁵⁸ El cuestionario remitido en el mapeo presentaba desagregados en más tipos. Sin embargo, con el objeto de simplificar su clasificación, en este caso se los ubica en la estimación de las distintas celdas según el tipo dominante o el que mejor lo expresa.

información (21%) y toma de decisiones (11%). Casi uno de cada tres observatorios no reporta información ni sobre incidencia, ni sobre fuentes.

Tabla 13: Clasificación de los observatorios según sus fuentes e incidencia

Fuentes vs. Incidencia	Toma de decisiones	Veeduría	Política Pública	Difusión de información	Sin dato	Total general
Múltiple fuente	3%	5%	8%	6%	8%	29%
Una fuente	8%	3%	14%	6%	6%	36%
Sin dato	0%	0%	11%	9%	15%	35%
Total general	11%	8%	32%	21%	29%	100%

2.4. LOS CASOS DE QUITO Y PANAMÁ

Se realizaron dos estudios de caso de observatorios del crimen y la violencia en la región: Quito y Panamá. Los estudios se apoyaron en entrevistas a informantes calificados, el cuestionario diligenciado por los observatorios y los productos analíticos elaborados por los propios observatorios.

A continuación se presentan tres de los aspectos analizados: la gestión de los datos, los análisis realizados, y el uso de la información proporcionada por los observatorios en la formulación de políticas y toma de decisiones. Una síntesis de cada estudio de caso se puede encontrar en el anexo III.

a) Manejo de datos de los observatorios

Tanto el observatorio de Quito como el de Panamá cuentan con múltiples fuentes de información. El Sistema Integrado de Estadística Criminal (SIEC) de Panamá está integrado por la dirección de investigación judicial y la dirección de operaciones de la policía nacional, la autoridad de tránsito y transporte terrestre, y el Instituto de Estudios Interdisciplinarios del Ministerio de Gobierno y la prensa escrita en el caso concreto de homicidios para fines comparativos. Las corregidurías ingresan los datos de violencia intrafamiliar y salud a nivel local. El Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana de Quito (OMSC) cuenta con la información del Departamento Médico Legal de la Policía Nacional del Ecuador, la Fiscalía General del Estado - Ministerio Público de Pichincha, las Comisarías de la Mujer y la Familia adjuntas al Ministerio del Interior y la Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes (DINAPEN), policía especializada en niños, niñas y adolescentes.

Cuadro 6: Estudios de caso de los observatorios de Quito y Panamá

	OBSERVATORIO METROPOLITANO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE QUITO	SISTEMA INTEGRADO DE ESTADÍSTICA CRIMINAL DE PANAMÁ
CREACIÓN/OLA	Creado en el año 2003, pertenece a la segunda ola de observatorios en la Región.	Surgió en la primera ola como el Comité Nacional de Análisis de Estadísticas Criminales (CONA-DEC) y en 2007 se transformó en el Sistema Integrado de Estadística Criminal SIEC, dentro de la segunda ola de observatorios.
ENFOQUE	Originalmente epidemiológico, aunque con el tiempo ha incorporado otras disciplinas. Cuenta con un equipo técnico con predominio de saberes informáticos, ingenieriles y estadísticos.	Posee un enfoque predominantemente criminológico. Su equipo técnico es interdisciplinario incluyendo saberes en sociología, criminología, estadística, derecho, medicina epidemiología, biología e ingenierías.
COBERTURA Y NATURALEZA	Observatorio local de carácter gubernamental y de cobertura municipal.	Observatorio Nacional de carácter gubernamental y cobertura nacional.
FUENTES	Múltiple. Presenta y realiza análisis de información secundaria de registros administrativos provenientes de múltiples fuentes y genera información primaria de percepción y victimización.	Múltiple. Realiza y presenta análisis de información secundaria de registros administrativos y se prepara para realizar la primera encuesta de victimización que le permitirá contar con información primaria.
INCIDENCIA	Declara incidir directamente en la toma de decisiones y aportar a la transparencia de la información para la ciudadanía.	Señala incidir directa e indirectamente en la toma de decisiones y aportar a la transparencia de la información para la ciudadanía.
CARACTERÍSTICAS	A lo largo de su historia, el Observatorio de Quito ha cumplido el papel de cuantificador pionero de la violencia, la criminalidad y la inseguridad en el Ecuador, rompiendo la visión exclusivamente policial de los fenómenos y posicionándose como un actor de referencia en términos de validez y confiabilidad de la información. Su rasgo distintivo ha sido el alcance de su trabajo en materia de georreferenciación.	Asume diversos roles: banco de datos, sistema de vigilancia, monitoreo y evaluación, entidad de análisis multidisciplinario, y agencia del Estado que presta asesoría técnica a entidades territoriales para el diseño y la implementación de programas. De manera incremental las entidades territoriales y el sector privado demandan información al SIEC, el cual a su vez es también es fuente de agencias gubernamentales y no gubernamentales y los medios de comunicación.
DESAFÍOS	Hoy en día, entre resistencias tradicionales y nuevos actores, el Observatorio de Quito se enfrenta a un conjunto de desafíos relacionado con su especialidad territorial, con la profundización de la calidad de los datos y con la posibilidad de expandir la capacidad de análisis y producción de conocimiento estratégico para la toma de decisiones a nivel local.	En una etapa de consolidación organizativa y reposicionamiento institucional, el SIEC se enfrenta hoy a retos para aprovechar al máximo su potencial analítico, fortalecer las oficinas regionales, aumentar la difusión de sus publicaciones, actualizar su página web, coordinarse con otros organismos en la gestión de la información y estimular debates sobre la situación de seguridad en el país.

En el SIEC, dos divisiones internas producen el trabajo analítico y generan diferentes tipos de documentos y de asesoría técnica. Por un lado, el departamento de estadísticas, incluye una unidad de análisis epidemiológico que produce informes ejecutivos semanales para el Ministro, el Centro Operativo de Seguridad (COS) y otras agencias del gobierno. Dichos informes son también compartidos con los medios de comunicación y la opinión pública 24 horas después de haber sido realizados. Por otro lado, el departamento “Observatorio” con su equipo de expertos interdisciplinarios, realiza investigaciones y análisis cualitativos más profundos, sobre temas específicos, y para producir los informes semestrales y anuales publicados por el SIEC.

Tabla 14: Datos registrados por el SIEC y el OMSC

Categorías	Eventos bajo observación	SIEC - Panamá	OMSC - Quito
Muertes violentas	Homicidios	✓	✓
	Muertes en eventos de tránsito	✓	✓
	Suicidio	✓	✓
	Muertes no intencionales	✓	✓
Lesiones violentas no fatales	Suicidio	✓	✓
	Muertes no intencionales	✓	
Delitos contra el patrimonio	Estafa	✓	✓
	Robo	✓	✓
	Hurto	✓	✓
	Extorsión	✓	
	Abuso de confianza		✓
	Delito informático		✓
	Abigeato		✓
Delitos c. la libertad	Secuestro	✓	
Violencia familiar / doméstica / género	Delitos sexuales	✓	
	Violencia intrafamiliar, familiar y doméstica	✓	
Abuso y/o maltrato infantil	Delitos sexuales		✓
	Maltrato infantil y adolescente	✓	✓
	Violencia intrafamiliar		✓
Violencia juvenil		✓	
Medios de comunicación	Homicidios	✓	
Percepción y victimización	Indicadores de percepción y victimización		✓

Por su parte, el OMSC de Quito desarrolla: i) informes de seguridad ciudadana: análisis descriptivo cuantitativo, cualitativo y geográfico de la seguridad ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito

(DMQ), ii) informes específicos de ciertas problemáticas de seguridad ciudadana para generar acciones en conjunto con las instituciones y sociedad civil, iii) evaluaciones de impacto de proyectos de seguridad ciudadana invertidos con fondos públicos con base en indicadores de gestión, resultados e impacto, y iv) estudios específicos de seguridad ciudadana elaborados por expertos, tales como causalidad de los homicidios, metodologías de recolección de feminicidios, crimen y espacio urbano, perfiles de victimarios, riñas callejeras, micro tráfico y criminalidad. Así mismo, el OMSC asesora en la creación de metodologías de recolección validación y procesamiento de información de seguridad ciudadana a nivel nacional y brinda información particularizada a la ciudadanía en general.

b) Productos analíticos

Los dos observatorios cuentan con múltiples libros, informes y boletines de descripción y análisis de la situación y percepción de crimen y violencia. EL OMSC ha publicado, entre otros: i) Libro *Estudios de Seguridad Ciudadana- Compilación 2010-2012*, que compila las metodologías utilizadas y los resultados de ciertos estudios realizados en el OMSC⁵⁹; ii) *Informe de Seguridad Ciudadana* que desde 2004 presenta semestralmente la descripción estadística y las contextualizaciones de la problemática de seguridad cada año en el DMQ; iii) Informe sobre *Encuesta de Victimización y percepción de inseguridad en el DMQ (2011)*; y iv) Boletines *Ciudad Segura*, realizados en conjunto con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) hasta el 2009 sobre ciertas problemáticas de seguridad ciudadana con base en entrevistas y colaboraciones de expertos en temáticas vinculadas con la violencia, la criminalidad y las políticas públicas de seguridad.

Para el SIEC, las publicaciones más importantes en términos de impacto son los dos Informes Ejecutivos Semanales solicitados por el Ministro de Seguridad, que se realizan desde 2013. El primero es un resumen sobre homicidios, y el segundo sobre la sub-categoría de homicidios atribuidos al crimen organizado, e incluye una pequeña sección sobre femicidio. Estos dos informes son también los documentos solicitados con más frecuencia por otras entidades y por los medios de comunicación. Entre las demás publicaciones están el anuario, los informes trimestrales y semestrales de estadísticas, documentos de análisis de situación epidemiológica y coyuntural, documentos de situación, boletines periódicos, y la Revista OV-SIEC. El Ministerio de Seguridad Pública también publica informes que se apoyan en el SIEC, como su revista mensual Ministerio de Seguridad (MINSEG).

⁵⁹ Entre sus temas figuran: dinámicas espaciales del crimen en la ciudad y el barrio; las causas de los homicidios en la ciudad de Quito; perfiles de los victimarios; sistema de información, administración y gestión de justicia para la seguridad ciudadana en el DMQ; la administración municipal de Quito y la seguridad ciudadana; metodología para la recolección continua de datos de femicidios en el DMQ.

c) Uso de la información en las políticas

Según la perspectiva de los integrantes del OMSC de Quito, la Policía Nacional que opera en el DMQ utiliza la información que produce el Observatorio a los efectos de controlar, prevenir y evaluar su accionar. Así mismo, la Policía y el Observatorio participan en reuniones periódicas de capacitación en manejo estadístico y sistema de información. Como hecho concreto en la gestión de las políticas, el OMSC es la institución encargada de evaluar los proyectos de seguridad ciudadana que se ejecutan dentro del DMQ con fondos públicos en función de indicadores de gestión, resultados e impactos⁶⁰.

A nivel operativo y situacional, estudios específicos del OMSC han detectado ciertas problemáticas de seguridad, tales como las dinámicas delictuales del secuestro exprés. Con base en estos análisis se han realizado planes en conjunto con diferentes instituciones que han logrado contrarrestar este fenómeno⁶¹. En la misma línea de incidencia operativa, se destaca la participación del OMSC en el diseño de un plan para reducir las muertes por accidentes de tránsito y accidentalidad vial, detectando las zonas de mayor conflictividad y riesgo de muertes por eventos de tránsito en el 2010. A partir de esta intervención, se han logrado reducir los índices de mortalidad vial en el DMQ, en particular en aquellos puntos detectados identificados en el diagnóstico del Observatorio.

En un sentido más convencional de impacto político, los responsables del Observatorio aseguran que los propios planes de seguridad ciudadana que se realizan desde la órbita local del DMQ cuentan en su diseño con el diagnóstico situacional e institucional realizado por el propio Observatorio. Además, como elemento innovador, se han desplegado recientemente proyectos de evaluación. Por ejemplo, se ha evaluado la inversión de la tasa de seguridad a través del estudio de una de sus iniciativas más emblemáticas: la infraestructura y la logística de las Unidades de Policía Comunitaria, Alarmas comunitarias y Espacios Públicos Seguros.

En el caso de Panamá, el Ministro de Seguridad Pública (MINSEG) ha reconocido la importancia de poder contar con datos depurados, oportunos y de calidad a través del SIEC. Por decisión suya, el SIEC se transformó en una herramienta mucho más central en la definición de políticas que antes. La

⁶⁰ Esto se encuentra normado en la reforma a la ordenanza metropolitana 201 firmada por el alcalde en febrero del 2013.

⁶¹ Antes de la intervención se tenía una incidencia de aproximadamente 25 denuncias mensuales, y luego de la misma (que implicó la captura de las bandas dedicadas a este ilícito), se han reducido a menos de 5.

información del SIEC es sistemáticamente llevada al Consejo Nacional de Seguridad, el Gabinete de Seguridad Preventiva⁶², al Centro Operativo de Seguridad (COS), y a otros espacios de toma de decisión. La información producida por el SIEC es especialmente utilizada por el Ministerio de Seguridad Pública. Sus dos informes ejecutivos semanales van directamente al Ministro, los Directores de los estamentos de seguridad, el Instituto de la Mujer, los Directores de Operaciones de los estamentos de seguridad, el Centro de Operaciones Conjuntas de Seguridad, la Procuraduría General de la Nación, la unidad de Análisis Antiterrorista de la Cancillería, entre otros. Asimismo, los directivos del SIEC participan con información y análisis en varios escenarios de decisión. La Policía y otros estamentos del sector de seguridad ya no solamente colaboran como fuente, sino también como usuarios de la información producida por el SIEC. De igual forma, programas públicos con relevancia para la seguridad ciudadana han venido consultando o firmando convenios con el SIEC para poder contar con sus datos, establecer líneas de base, o alimentar su sistema de monitoreo y evaluación⁶³. De manera incremental, las entidades territoriales están interesadas en aprovechar la información del SIEC para formular sus Planes Municipales de Seguridad⁶⁴.

Otros actores como el sector privado también recurren a la información del SIEC. Por ejemplo, la Cámara de Comercio de Panamá, que está consolidando su propio observatorio, aprovecha la información producida por el SIEC para alimentar su sistema. La Autoridad del Canal de Panamá firmó en 2012 un convenio con el SIEC para el intercambio sistemático de información. El SIEC también es fuente para otras entidades oficiales y no-oficiales que requieren información sobre la situación de seguridad, entre ellas embajadas, ONG, academia y entidades de cooperación. Con mayor frecuencia que antes, los medios de comunicación recurren al SIEC para datos, tendencias e interpretaciones sobre la situación. Finalmente el SIEC también ha venido ocupado mayor terreno en espacios académicos y de capacitación.

⁶² Creado en 2010 y respaldado por un Decreto de 2012. Se reúne ocasionalmente por invitación del Ministro. El Ministerio de la Presidencia (Proyectos especiales) tiene su Secretariado Técnico.

⁶³ Es el caso de la Estrategia Nacional Multisectorial de Prevención de la Violencia contra niños, niñas y adolescentes (0-18 años), desarrollada por la Secretaria Nacional de Niños, Adolescentes y Familiar SENNI AF, con apoyo de UNICEF, y donde el SIEC figura como miembro del Comité Nacional encargado de implementar la Estrategia y darle seguimiento.

⁶⁴ Por ejemplo en Arraiján, el Plan Municipal de Seguridad fue alimentado con los datos del SIEC. En la ciudad de Panamá, con la introducción del toque de queda (desde 2009), y por solicitud de SENNI AF, el SIEC generó información desagregada por cada uno de los 21 corregimientos para mostrar el impacto.

Cuadro 7: Algunas lecciones de las experiencias de Quito y Panamá

ALGUNAS LECCIONES DE LAS EXPERIENCIAS DE QUITO Y PANAMÁ	
OBSERVATORIO METROPOLITANO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE QUITO	SISTEMA INTEGRADO DE ESTADÍSTICA CRIMINAL DE PANAMÁ
<ol style="list-style-type: none">1) Articular las acciones propias con actores emergentes.2) Adaptarse al contexto cambiante y buscar un rol diferenciador.3) Evitar la sobreestimación de los impactos políticos.4) Conservar los equipos técnicos y la experiencia adquirida.5) Planear y medir: realizar planeación estratégica y evaluaciones institucionales.6) Tener una mirada integral y balancear las disciplinas.7) Reforzar el vínculo con la sociedad civil.8) Advertir posibles obstáculos que dificultan el trabajo cotidiano.9) Actualizarse en técnicas y aprovechar herramientas tecnológicas.10) Buscar una estructura operativa adecuada.	<ol style="list-style-type: none">1) Utilizar adecuadamente el potencial analítico.2) Fortalecer las oficinas regionales.3) Dar mayor énfasis a la difusión de las publicaciones.4) Mantener actualizada la página web.5) Impulsar el debate público de los temas de seguridad.6) Realizar ejercicios de planeación estratégica interna.7) Advertir debilidades externas que obstaculizar el logro de objetivos.8) Ir un paso más allá: ampliar indicadores y observar lo relevante.9) Formalizar la coordinación interinstitucional.10) Gestionar los desafíos creados por las TIC y la multiplicación de bancos de datos.

Otras experiencias promisorias

El cuadro de la siguiente página resalta algunos casos de observatorios que muestran experiencias promisorias en términos de incidencia en políticas. Estos casos comparten elementos comunes relativos en cuanto a esfuerzos por validar información de diversas fuentes, agregar valor analítico a los datos recibidos y tener modelos de trabajo basados en transparencia informativa y diálogo e interacción con los decisores y la comunidad⁶⁵.

En la siguiente página: **Cuadro 8: Cómo inciden los observatorios que inciden: algunos casos.**

⁶⁵ Los observatorios incluidos son algunos ejemplos extraídos del total de observatorios incluidos en este estudio, y surgen de un recorrido sobre datos auto-reportados y conocimiento de parte de expertos del equipo, no a evaluaciones sistemáticas sobre su desenvolvimiento. Su presencia no corresponde en ningún momento a un ranking ni a un listado excluyente.

Cómo inciden los que observatorios que inciden. Algunos casos.

Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad de Uruguay

- Fundado en 2005 por el Ministerio del Interior, tiene como objetivos producir y analizar información, proporcionar insumos para el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas, y divulgar y dar acceso público a la información sobre criminalidad.
- Las principales fuentes de información son las denuncias policiales y las encuestas de victimización.
- Los datos generados se utilizan para el monitoreo de la evolución y tendencias del problema de la inseguridad y la incorporación en la planificación táctica y estratégica de la Policía.
- Ha tenido incidencia en decisiones políticas vinculadas con la reasignación y/o redistribución de recursos materiales y humanos entre Unidades Operativas y establecimiento de compromisos de Gestión para el personal policial dependiente del Ministerio.
- El observatorio publica el “Panorama de la violencia, la criminalidad y la inseguridad en Uruguay” -Análisis de tendencias de la criminalidad y de la opinión pública en materia de seguridad, y evaluación de los desempeños institucionales de los organismos encargados de implementar la política pública en este campo- así como boletines y reportes periódicos internos dirigidos a las autoridades del Ministerio del Interior. También hace una Divulgación semestral de datos sobre la evolución de la inseguridad en la web del Ministerio y la prensa.

Observatorio de Seguridad Pública (OSPC) de Canoas

- Creado en 2010 en alianza con el Fórum Brasileiro de Segurança Pública y el grupo de investigación de Violencia y Ciudadanía del Instituto de Filosofia e Ciências Humanas de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul.
- El OSPC tiene como objetivos producir, compilar, analizar y divulgar datos de violencia y criminalidad, y políticas públicas de seguridad ciudadana en el municipio. Busca también fortalecer las capacidades de la administración pública e informar a la población.
- Sus fuentes son la policía civil, el sistema de salud y la brigada militar. También produce datos a través de encuestas, grupos focales, entre otros.
- Los datos y análisis producidos son entregados a la Secretaría Municipal de Seguridad Pública de Canoas para diagnóstico, monitoreo y evaluación de las políticas. Los datos e informes son distribuidos entre el gabinete de gestión integrada, policías, el gabinete municipal y en su web..
- Los diagnósticos han sido primordiales para la captación de recursos, la realización de nuevas acciones de la secretaría de seguridad municipal y la ampliación de la atención a la población.
- El observatorio ha fomentado una estrategia de acciones y políticas basadas en datos e inteligencia, y se ha convertido en una referencia para los medios de comunicación. También ha recibido visitas de representantes de gobiernos locales de Brasil para conocer la experiencia y fue seleccionado por el gobierno federal para replicar la experiencia en el municipio de Morón, Argentina.

Observatorio Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Puebla

- Fundado en el 2011 por la Asociación de Ciudadanos Poblanos Unidos por la Justicia y la Atención a Víctimas del Delito AC en coordinación con el Gobierno del Municipio de Puebla.
- Sus principales fuentes de información son el Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Instituto Nacional de Estadística INEGI, el Centro de Estudios Económicos del Sector privado, la Procuraduría General de la República del Estado de Puebla, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y encuestas de victimización a viviendas. También recopila información a través de mesas de trabajo con presidentes de colonias y líderes sociales.
- A partir de los datos, realiza investigaciones y propuestas, las cuales son dadas a conocer a las autoridades y población. Se realizan análisis comparativos con zonas dentro del municipio o con otros municipios. Los indicadores se encuentran publicados en la página de Internet.
- Dentro de los logros citados por el Observatorio está la colaboración junto con la sociedad civil y el gobierno en la campaña de prevención del suicidio “Ser ConSentido”. También dio sustento a la Certificación de la Ciudad de Puebla como una “Comunidad Segura”. Asimismo elaboró una propuesta de reglamento a nivel local para normar el uso de la fuerza pública por parte de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

<p>Observatorio Municipal de Seguridad Ciudadana de San Salvador</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creado en 2011 por la Comisión de convivencia mediación y seguridad/Alcaldía Municipal de San Salvador y el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo/PNUD. • Sus fuentes de información son la Policía Nacional Civil, el Centro de Operaciones y Servicios. • Los datos obtenidos son compartidos con las autoridades y tomadores de decisiones en materia de seguridad y cada 6 meses se hace una publicación de Boletín del Observatorio, que recoge todas las incidencias y los 9 indicadores de violencia manejados por el observatorio. • Pertenece a la red de observatorios del área metropolitana de San Salvador. El observatorio se ha posicionado como una herramienta de consulta, para los temas de seguridad en la ciudad. Su trabajo está presente en las mesas de convivencia y de paz. Dentro de sus publicaciones está “ciudades seguras: la experiencia de San Salvador”.
<p>Observatorio de la Convivencia Social y la Seguridad ciudadana de Trujillo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se creó en el año 2012 bajo el eje de desarrollo urbano sostenible del proyecto “Trujillo sostenible” de la iniciativa de ciudades emergentes y sostenibles promovida por el BID. Hace parte del comité provincial de seguridad ciudadana de la municipal provincial de Trujillo. • Tiene como objetivos recopilar, sistematizar y analizar la información, así como proponer y evaluar políticas públicas para la previsión, prevención y control de las conflictividades, violencia y delitos que afectan la convivencia y la seguridad de la Provincia de Trujillo. • Sus fuentes son la Policía Nacional, el Ministerio Público, el Registro nacional de Identificación y Estado Civil RENIEC y el Ministerio de Salud. También hace seguimiento a las notas de los periódicos locales. • Los datos proporcionan bases para la toma de decisiones y la elaboración de programas de políticas públicas. Se realiza difusión a través de revistas, boletines y notas de prensa. • El logro principal reconocido por el observatorio es haber fortalecido el trabajo articulado con la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, de esta jurisdicción, así como también con el Instituto Nacional Penitenciario.
<p>Observatorio Social de Cali</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creado en 1993 en el marco de la oficina de epidemiología de la violencia, con el objetivo de recolectar, procesar, analizar y difundir la información sobre hechos de violencia en pro de fortalecer la toma de decisiones de los organismos de prevención, control y seguridad en la ciudad. • Sus principales fuentes son la policía, fiscalía y medicina legal. • El observatorio publica la revista Visión-Cali, que presenta un análisis periódico de los hechos delictivos. También un boletín diario. • El observatorio apoya al secretario de despacho en la toma de decisiones estratégicas para implementar medidas de prevención, control, en temas de seguridad. • El alcalde municipal se reúne semanalmente con los miembros del observatorio y la comunidad y analizan la evolución de las variables del mpa y tendencias del delito de la ciudad y se discuten posibles causas y medidas a adoptar.
<p>Observatorio de Seguridad de la Cámara de Comercio de Bogotá, Colombia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creado en 1996, el observatorio –de naturaleza privada- procura realizar seguimiento y análisis a estadísticas oficiales y políticas públicas que afectan la seguridad en Bogotá y Cundinamarca. • Sus fuentes de información son el Instituto de Medicina Legal, la Policía Nacional y encuestas de victimización que aplica desde 1998, y cuyos resultados son presentados ante el Alcalde, la Secretaría de Gobierno y la Policía Metropolitana de Bogotá. • Luego de un examen de la información, los datos son utilizados para: producir publicaciones impresas (Revista Observatorio), informes periódicos y de seguimiento y comunicados de prensa. También se usan para identificar temas críticos, realizar diagnósticos para la definición y desarrollo de proyectos y acciones de la Dirección de Seguridad de la CCB, participar en el Consejo Distrital de Seguridad, responder a solicitudes de información y presentar en eventos académicos y/o de política pública. • Produce también el Atlas interactivo de seguridad, herramienta interactiva en línea, los principales indicadores en materia de seguridad y percepción ciudadana a nivel local, departamental, nacional e internacional. • Dentro de los principales logros de incidencia citados por el Observatorio están: la creación de una base pública de información sobre el comportamiento delincencial de los últimos 15 años, la inclusión de tres indicadores de la Encuesta de Percepción y Victimización de la CCB como metas del Plan de Desarrollo 2012-2016 Bogotá Humana, la inclusión de insumos de la Encuesta de Percepción y Victimización en el fortalecimiento de las penas y acciones institucionales contra el hurto a celular bajo la ley de seguridad ciudadana (Ley 1453/ 2011), y la utilización de la información de percepción y victimización para la Evaluación de impacto del Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.

Tabla 15: Eventos bajo observación de los Observatorios

Categorías	Eventos bajo observación	Canoas	Trujillo	Uruguay	Puebla	San Salvador	Bogotá	Calí
Muertes violentas	Homicidios	x	x	x	x	x	x	x
	Muertes en eventos de tránsito		x	x	x		x	x
	Suicidio			x	x			x
	Muertes no intencionales			x				x
	Latrocinio: robo seguido de muerte	x						
	Muerte por confrontación con la policía	x						
Lesiones violentas no fatales	Producto de riñas		x	x		x		x
	Asaltos (se tipifica como robo)			x				x
	Lesiones graves		x					
	Lesiones dolosas				x			
	Lesiones en eventos de tránsito						x	
	Violencia interpersonal						x	
Delitos contra el patrimonio	Estafa							
	Robo		x	x	x	x		x
	Hurto		x	x		x	x	x
	Extorsión		x		x	x		x
	Abuso de confianza							x
	Delito informático							
	Abigeato							
	Robo de vehículo	x						
	Hurto de vehículo	x					x	
	Robo a peatón	x						
	Robo a establecimiento comercial	x						
	Robo a residencia	x						
	Robo a residencia con arrobamento	x						
	Daño en propiedad ajena				x			
	Hurto a establecimientos						x	
	Hurto a residencias						x	
	Piratería terrestre						x	
Hurto a bancos						x		
Delitos c. la libertad	Secuestro		x	x	x			
Violencia familiar / doméstica / género	Delitos sexuales		x	x	x	x		
	Violencia intrafamiliar, familiar y doméstica		x	x	x	x		
	Violación				x			
	Población según grado de conflictividad familiar				x			
Abuso y/o maltrato infantil	Delitos sexuales		x	x				
	Maltrato infantil y adolescente			x	x			
	Violencia intrafamiliar							
Violencia juvenil	Homicidios a jóvenes entre 15 y 24 años	x		x				
Medios de comunicación	Homicidios							
Percepción y victimización	Indicadores de percepción, confianza en las instituciones, reporte a la policía y victimización		x	x	x		x	
Armas de fuego	Tenencia, portación y conducción ilegal de armas de fuego					x		

CAPÍTULO 3 - EL FUTURO: LA TERCERA OLA DE OBSERVATORIOS

3.1. LOS DESAFIOS

Una tercera ola de observatorios está iniciando. No sólo se percibe un incremento en la demanda de apoyo a nuevos observatorios sino a políticas deliberadas de promoción de observatorios locales desde el gobierno central.

La experiencia de México con el Subsidio para la Seguridad de los Municipios (SUBSEMUN), parece expandirse en especial en el triángulo norte de América Central (El Salvador, Guatemala y Honduras), pero también en otros países del Cono Sur y del Caribe. Panamá, Costa Rica, Paraguay, Bolivia, Ecuador, Belice, Bahamas y Jamaica se hallan en procesos así, por ejemplo. A su vez, algunos ministerios del interior y las policías están haciendo esfuerzos por dotar de instrumentos criminológicos y epidemiológicos más avanzados de policía predictiva (Uruguay, Colombia, Chile, México, Brasil, Argentina y Honduras) a sus estrategias de observación del delito, algunas veces asociadas a observatorios formalmente constituidos y en otros casos a departamentos especializados que tienen fines similares aunque no se llamen estrictamente observatorios.

Lo novedoso en estos procesos es el mayor énfasis en la calidad de la información y del análisis para informar las políticas públicas. Resalta la inclusión de cada vez más herramientas para mirar de un modo más integral el delito, cruzando datos delictivos y penitenciarios con tendencias en el campo social, educativo, ambiental (por ejemplo en Colombia y en Chile), y el uso de recursos humanos especializados propios para innovar en tecnología y análisis. En Uruguay, con el apoyo del BID, se está probando el más avanzado software predictivo del delito y capacitando a sus cuadros para organizar la prevención policial con base en esos desarrollos tecnológicos probados con éxito en países avanzados.

En suma, la expansión generalizada de los observatorios en la región supone nuevos márgenes de acción, e importantes oportunidades para consolidar nuevos sistemas de información y de gestión del conocimiento. Pero al mismo tiempo, todo parece indicar que este proceso de crecimiento tan dinámico ocurre bajo algunos rasgos de debilidad institucional que abren zonas de incertidumbre. El mapeo del capítulo anterior muestra que cantidad y calidad no siempre van de la mano, y que así como hay experiencias promisorias y avances importantes, un buen número de observatorios aparecen como barcos a la deriva, lanzados para una misión muy importante, pero abandonados a su suerte cuando el entusiasmo inicial desapareció del tope de la agenda política.

Los observatorios se enfrentan entonces a un desafío principal: actualizarse o desaparecer. O, mejor dicho, repensarse o perder legitimidad o interés por parte de los gobiernos y la comunidad. Esto es cierto, en especial, en los observatorios más avanzados, donde lo que se espera es una contribución tangible a las políticas de reducción del delito. Pero también en los observatorios que se inician hasta en pequeñas localidades, las cuales deben a la vez cubrir sus necesidades u objetivos básicos (como revisar, validar y ayudar a mejorar la calidad de los datos de registro administrativo disponibles) y al mismo tiempo atender desafíos de mayor complejidad, al ampliar la expectativa de los usuarios y creando en ellos una demanda más sofisticada.

En el caso de la reforma o creación de observatorios en países o ciudades donde el delito o la violencia impactan más fuerte dentro de la vida de la sociedad o asumen características más complejas, una tercera ola de observatorios debería atender al menos **dos desafíos conexos**.

El primero tiene que ver con su consolidación como **actor útil y reconocido en la cadena de valor de las políticas de seguridad ciudadana**, y cuyo punto principal es contar con:

- a) **Información de calidad y accesible**, a través de la georreferenciación y desagregación por atributos básicos tales como los que describen a las víctimas, victimarios, móvil y contexto de los delitos. Bases de datos que, además, deben estar disponibles en ambientes *web* no sólo para los funcionarios sino además para la ciudadanía y la investigación académica.⁶⁶
- b) **Análisis avanzado y predictivo**, que les permita agregar valor al diseño y monitoreo efectivo de la prevención del crimen y la violencia. En ese sentido, el desafío es cómo ser inteligentes para invertir en infraestructura, gerenciamiento y capacitación de recursos humanos.

El segundo se vincula a la necesidad de contar con mayor certeza sobre cómo van estos procesos de cambio: **la necesidad de monitorear progresos y evaluar a los observatorios**.

Las páginas que siguen apuntan a ofrecer un conjunto de posibles respuestas a ambos desafíos, a partir de los hallazgos del presente estudio, profundizados por una discusión con expertos que se realizó en México en octubre de 2013 para analizar progresos y hallazgos de esta investigación.

⁶⁶ Con los debidos resguardos de los derechos a la privacidad de las personas o el interés de Estado. Se trata de una materia de discusión pendiente que excede al tema de estos observatorios. El problema de transparencia en la región, sin embargo, no está tanto en el exceso sino en el defecto: se suelen dejar estadísticas delictivas fuera del acceso público, por razones de orden político que no tienen que ver ni con la preservación de la intimidad de las víctimas ni con la seguridad del Estado.

3.2. LECCIONES Y RECOMENDACIONES: HACIA OBSERVATORIOS 2.0

1. **El riesgo de plagio acrítico:** Los observatorios deben seleccionar los factores e indicadores relevantes por monitorear según el contexto en el cual se encuentren, y, en gran medida, según el tipo de política que se pretenda enfatizar. Lo esencial no es implementar un observatorio, o hacer de ello una herramienta obligatoria sino aclarar por qué la respectiva localidad requiere de tal herramienta y cómo puede beneficiarse de ello. No es lo mismo hacer observatorios en ciudades grandes o pequeñas; en áreas urbanas o rurales; en un país federal o centralizado; en países con tasas de homicidio bajas o extremadamente altas. Por ejemplo, en ambientes de conflicto armado o de crimen organizado, la desconfianza, el miedo, la corrupción y las prácticas mafiosas pueden generar desafíos específicos, entre ellos el riesgo de infiltración criminal dentro del observatorio. Desconocer estas realidades puede incluso poner en riesgo el personal de un observatorio.
2. **Datos confiables y oportunos es el primer desafío:** La principal razón del surgimiento de los observatorios es la ausencia de información confiable y oportuna para identificar la magnitud y características del delito. Sin embargo, la existencia de un observatorio no asegura por sí terminar con ese déficit, pues puede transformarse en un simple espejo de malos datos de origen⁶⁷. En la siguiente tabla, algunas soluciones probadas a ese problema, sus limitaciones y cómo mitigarlas:

Tabla 16: Posibles soluciones a la falta de confiabilidad de las fuentes de datos administrativos

Solución probada ✓	Restricción más frecuente ⬇️	Mitigación posible 🔧
Armonización y validación de datos entre diversas fuentes en mesas interinstitucionales.	Subregistro o mal registro de origen en las fuentes armonizadas.	Manuales estandarizados de calidad del dato. Capacitación. Estímulos al mejor registro.
Agregar entre fuentes de datos encuestas de victimización.	Alto costo. Imposibilidad de garantizar presupuesto para hacerlo de un modo regular.	Promover que los institutos oficiales de estadísticas incluyan EV en su calendario regular.
Incorporar información del 911	Alto grado de falsos positivos en las llamadas.	Cruce de datos con denuncias por registro. Monitoreo estadístico. Capacitación a los operadores.
Apertura a la participación ciudadana directa por la web para sus denuncias.	Falsos positivos, subregistro por bajo acceso a la web o víctimas tecnofóbicas.	Formularios más sencillos, cruce de datos. Aplicativos en celular.
Experticia académica externo. Sistemas de certificación de calidad de procesos.	Costos. Es complementario, no resuelve por sí el problema de fuentes.	Acuerdos con universidades. Capacitación a funcionarios en herramientas tipo ISO.

⁶⁷ El mayor o menor papel de los observatorios en garantizar datos primarios confiables también tiene relación con el mayor o menor desarrollo de los sistemas estadísticos nacionales de datos de crimen.

3. **Asegurar institucionalidad y visibilidad:** al crearse un observatorio siempre se espera que éste contribuya a mejorar programas de prevención y control. Sin embargo, ese vínculo con los hacedores de políticas es altamente sensible al ciclo político. La rotación de funcionarios superiores (secretarios de seguridad, alcaldes) puede modificar sustancialmente el grado de incidencia real del observatorio en la formulación de políticas: de ser muy utilizado su conocimiento a omitirse o, incluso, rechazarse. Para algunos resulta más sencillo (y menos costoso en términos políticos) callar a una oficina del propio gobierno antes que a los medios de comunicación que reproducen la información que esa oficina produce. Es clave para enfrentar ese riesgo, en primer lugar, lograr su institucionalización y asentar su credibilidad. Esta institucionalización se logra a través de la creación o reconocimiento por ley, la incorporación de planificación estratégica participativa, la evaluación externa, personal permanente con acceso por mérito, y partidas presupuestarias definidas. En segundo lugar, es clave asegurar su visibilidad, es decir, el grado de exposición pública y reconocimiento externo que el observatorio alcance: por ejemplo, a través de la interrelación con los otros poderes del Estado (si depende del Ejecutivo, con el Legislativo y el Judicial), la academia y la sociedad civil y la normalización de productos que la comunidad espera se hagan públicos según un calendario periódico y regular (reportes de datos, conferencias anuales, website con repositorios de datos actualizado).

4. **Generar información transparente pero también comprensible.** Los observatorios deberían servir para una mejor rendición de cuentas de la gestión pública, pero en la experiencia comparada se verifica la dificultad para hacerla efectiva. Los gobiernos pueden querer implementar a través de este tipo de iniciativas los principios de la gestión pública por resultados en políticas de seguridad, pero con frecuencia la publicación de estadísticas y análisis de tendencias puede generar cierta preocupación sobre su impacto en la población, sobre todo en contextos de creciente incidencia delictiva. Junto al deber de los observatorios de proveer información confiable y oportuna a los gobernantes y a la población, está la necesidad de que sus informes no sean malinterpretados, es decir, el derecho a que sean tratados de una forma técnica y ética adecuada. Para mitigar esos riesgos, se puede: a) capacitar a los usuarios de la información (medios de comunicación, legisladores, líderes de la sociedad civil) en una correcta lectura y difusión de indicadores y datos; b) adoptar reglamentaciones específicas sobre este tipo de datos en la legislación sobre privacidad y acceso a la información pública; c) desarrollar indicadores de orden “estratégico” y de largo alcance, que pueden ser interpretados por el

público en general (menos “tecnicistas” y coyunturales) para hacer el seguimiento cotidiano de la evolución de la situación de crimen y de la seguridad ciudadana.

5. **Lograr un balance entre ser estratégicos y oportunos.** Una controversia común sobre el papel de los observatorios tiene que ver con la longitud temporal de sus servicios y análisis. Mientras son más espaciados en el tiempo (por ejemplo, anuales), se reduce la utilidad táctica e inmediata para quienes tienen que prevenir el delito en un modelo 24/7 (día a día, a toda hora). Pero, al mismo tiempo, la información en tiempo real, restringe el valor de los datos como soporte de análisis más profundos y estratégicos, dirigidos a promover políticas de mayor efectividad estructural. Los observatorios que funcionan mejor tratan de responder armónicamente a ambas necesidades: por un lado, con un comando estratégico principal sobre grandes tendencias estadísticas y posibles motores, con adecuados lazos y sinergias con la academia que hace desde fuera evaluaciones basadas en la evidencia; por el otro, con salas de situación que siguen el delito en tiempo real, con software predictivo y otras herramientas de análisis rápido para uso de quienes están a cargo de la prevención operativa. Este último servicio no debería obstruir ni minimizar el carácter más estratégico y ligado a políticas antes que a operación policial, que un observatorio “óptimo” debería tener.

6. **Evitar la tentación de “las frutas colgando bajo”.** Crear algo que se llame “observatorio” no es costoso, ya que hay un cierto consenso sobre la importancia de tener mejor información que siempre lo justifica y permite a las autoridades locales un rápido “primer resultado” en la gestión de la seguridad. Esto explica en parte por qué los observatorios se han puesto de moda en la región: son en cierto sentido, un *“low hanging fruits”* (“frutas colgando bajo”, expresión del inglés urbano, que alude a objetivos que pueden ser alcanzados sin mucho esfuerzo). La decisión de instalar un observatorio debería ser parte de algo más: un cambio radical en el modelo de gestión de la seguridad, desde lo reactivo hacia lo proactivo y desde el funcionamiento en silos hacia la cooperación dinámica entre los diferentes actores, entre ellos los ciudadanos. Así, un observatorio debería contribuir a transformar el uso de datos para la toma de decisiones no solamente por parte de las agencias de seguridad y justicia, sino también de otras áreas conexas (servicios sociales, instituciones escolares, etc.). Se debería aprovechar también como una oportunidad de crear redes a su alrededor, que ayuden a construir cambios

en la cultura institucional transversales a todas las entidades participante, promoviendo líderes de la transformación en todas y cada una de las organizaciones involucradas.

7. **Generar más y mejores análisis.** La asesoría técnica hacia los observatorios se ha focalizado en mejorar el proceso de recolección de información y la gestión de datos de fuentes primarias. Si lo anterior corresponde a la puerta de entrada del observatorio, su puerta de salida parece haber recibido menos atención. Primero, con frecuencia, se sigue suponiendo que la óptima calidad de los datos capturados, procesados y almacenados y su buena representación visual, son suficientes para guiar la adopción de buenas decisiones, quitándose valor a la interpretación juicio crítico sobre la información procesada. Es evidente, sin embargo, que datos similares – por ejemplo el incremento de homicidios en algunos *hot-spots* – puede reflejar tendencias disímiles y requerir respuestas diferentes según el contexto. Los planes para fortalecer los observatorios del futuro deberían ubicarse más cerca de la puerta de salida que en la de entrada: la creación de capacidad analítica para entender la dinámica de la violencia, su temporalidad y territorialidad, así como sus móviles. Deberían ofrecer más tecnología de predicción analítica y formar recursos humanos que sepan usar esas herramientas de gestión colaborativa de datos y proyección de escenarios.

8. **Moderar las expectativas.** La “sobreventa” de los observatorios como solución es la vía más corta a “*observatorio fatigue*” (o cansancio o frustración con los observatorios). La corta vida de muchos observatorios en la región, o su subsistencia sólo formal, merece una reflexión. Una de las razones fundamentales pareciera ser una cierta tendencia a poner en ellos más expectativas sobre lo que realmente pueden dar. Los observatorios son meras herramientas de gestión, que pueden ayudar a planear, priorizar, gestionar, e inspirar políticas, programas, intervenciones a realizar. Pero es un error, sin embargo, al instalar un observatorio medirlo esperando resultados directos en términos de reducción de muertes violentas o robos. Puede ser un impacto de su contribución, pero no un resultado por el cual ha de ser medido en su misión. Un observatorio *per se* puede como máximo sugerir o monitorear pero no crea ni implementa programas contra el crimen. Por eso, es indispensable evitar su aislamiento e incorporarlo en la cadena de valor de una estrategia pública integral de seguridad ciudadana. La forma de evaluarlo no puede vincularse a la reducción de delitos sino a la calidad y oportunidad de la información que brinda y a la utilidad y pertinencia de sus análisis para el diseño, monitoreo y evaluación de políticas.

9. **La tecnología ayuda pero no sustituye el factor humano**, Buchanan (2011) recuerda de manera oportuna que *“un proceso evolucionario es en general necesario para una agencia para llegar a un punto donde es capaz de conocer sus necesidades en análisis del crimen, y cómo mejor atenderlas”*. Dotar a un observatorio de herramientas demasiado complejas para la capacidad instalada en términos de recursos humanos puede ser contraproducente. Uno de los riesgos actuales con los nuevos observatorios está en confundir las posibilidades que da la tecnología (desde el cruce de datos hasta su visualización) con la producción de un servicio de observación delictiva pertinente. La sofisticación de las manipulaciones de los datos permitida hoy día y su costo relativamente bajo, puede resultar un ambiente de *crime mapping* competitivo, donde las apariencias engañan. Por ejemplo, confiar como data determinante en la expresada en mapas surgidos de clic en aplicaciones de uso voluntario por ciudadanos en teléfonos inteligentes, a los que sólo una porción de la población accede. Podemos hallarnos ante un *ciber-espejismo*, donde con pocos y malos datos, se adelanten impresionantes ejercicios de *crime-mapping* automático, que no sirven para políticas hasta tanto sus datos se revaliden, discutan, comparen y analicen con los de otras fuentes y desde una adecuada experticia técnica interdisciplinaria.
10. **Tensiones que deben mitigarse**. La creación de un observatorio puede generar confusión y tensión con agencias policiales y forenses. Hasta la llegada de los observatorios, en especial, los municipales e interdisciplinarios de aproximación epidemiológica, el registro y el análisis del delito era un ámbito exclusivo de las policías, incluso de los departamentos especializados de esas fuerzas, sin interconexión con otras fuentes y saberes. La fuerza policial puede considerar que sus propios sistemas internos de información son suficientes y que crear un sistema paralelo de información equivale a una pérdida de tiempo y dinero. Incluso puede ver al observatorio no sólo como un competidor, sino además como un fiscal de su tarea estadística y operativa. De hecho, una mejor revisión sobre la calidad del dato lleva naturalmente a disminuir el sub-registro, y provocar un aparente incremento en los indicadores⁶⁸. Mitigar esta tensión es clave para el éxito de un observatorio, porque en cualquier caso los registros policiales son ineludibles en la conformación de una buena base de datos sobre criminalidad. La experiencia muestra que el involucramiento de las áreas especializadas de la policía, medicina legal y ministerio público, dentro del observatorio, en las distintas instancias de recolección, validación y análisis de datos suele reducir las resistencias. La

⁶⁸ La paradoja surge también en países occidentales que mejoran sus sistemas de registro, por ejemplo en los Países Bajos. Cf. K. Wittebrood y P. Nieuwebeerta (2006)

creación de habilidades sociales e interpersonales (*soft skills*) en los líderes del observatorio para el manejo debido de este tipo de relaciones entre expertos e instituciones y el modo con que presenten y difundan la información y, son claves en la reducción de tensiones y en la transformación de ellas en sinergias y colaboración.

3.3. UN MODELO DE MADUREZ DE LOS OBSERVATORIOS

El mapeo de observatorios del crimen y la violencia identificó una expansión en la creación de observatorios del crimen y la violencia en la región, en especial durante la última década (2003-2013). El análisis de estos observatorios muestra una gran diversidad no solo en perfiles organizativos, sino también en trayectorias institucionales. Esta sección ofrece una propuesta de grado de desarrollo o madurez institucional de los observatorios. Se trata de una primera herramienta dirigida a ayudar a la autoevaluación de las mismas instituciones, a la evaluación externa basada en la evidencia y, en general, a ofrecer elementos que podrían ayudar a evaluar el fortalecimiento institucional de observatorios del crimen y la violencia.

Si bien los observatorios no tienen objetivos unívocos y muchos de ellos agregan valor con el sólo hecho de recopilar y transparentar públicamente información sobre el crimen antes inaccesible para el público, este modelo de madurez se ordena desde el supuesto que una contribución activa al diseño y monitoreo de políticas de seguridad ciudadana es la más deseable para los observatorios. Desde un punto de vista estrictamente analítico y no prescriptivo, la sola eliminación en el cálculo final de aquellas variables que resulten ajenas al objeto del observatorio (en especial, las de incidencia en políticas y toma de decisiones) sería suficiente para que la matriz sirviera incluso para aquellos observatorios cuyo objeto es parcial con relación al óptimo supuesto.

El modelo plantea cuatro grandes áreas de análisis: (i) la capacidad institucional, (ii) el campo de acción, (iii) la incidencia y (iv) la sostenibilidad. Cada una está compuesta por un conjunto de variables provenientes de los cuestionarios aplicados en la región. Cada variable se clasifica en un nivel y el promedio de las variables genera el nivel para el área. El agregado de los resultados determina si el observatorio se encuentra en nivel 0-incipiente, nivel 1-básico, nivel 2- intermedio y nivel-3-avanzado/consolidado.

Tabla 17: Estructura general demo modelo de madurez

VARIABLES	NIVELES			
1. Capacidad Institucional	Nivel 0- Insuficiente/ incompleto	Nivel 1- Básico	Nivel 2- Intermedio	Nivel 3- Avanzado/ Consolidado
2. Campo de acción				
3. Incidencia				
4. Sostenibilidad				

BID 2014

La metodología con que se estime el valor para cada una de las variables y la agregación de ellas está abierta a una discusión que excede los objetivos de este trabajo, en especial si debe o no haber ponderación de ciertas variables o categorías. Sin embargo, una valoración fundada de experto para cada variable y una sumatoria y promedio simple entre las variables que establezca un rango para cada categoría y luego un promedio simple general, parecería a primera vista suficiente desde la perspectiva orientadora y no sustitutiva de formulaciones más avanzadas de evaluación de un observatorio⁶⁹.

⁶⁹ Notas aclaratorias: 1) Si el observatorio no proporciona la información en la variable, se clasificará en nivel 0 (incipiente) para dicha variable; 2) Las variables que se incluyen en el modelo son aquellas que demuestran un grado diferente de madurez del observatorio, que pueden diferenciar el estado de avance o el valor agregado de un observatorio con respecto a otros. No se incluyen variables meramente descriptivas (Ej. como área de influencia/cobertura -municipal, departamental, etc., la inserción institucional – si es público, privado, de la sociedad civil, etc.).

MODELO DE MADUREZ DE LOS OBSERVATORIOS DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA (BID 2014)

1) CAPACIDAD INSTITUCIONAL				
VARIABLES	Nivel 0- Incipiente	Nivel 1- Básico	Nivel 2- Intermedio	Nivel 3- Avanzado/Consolidado
1.1. Proceso de planeación estratégica. Indaga por la realización de procesos de planeación estratégica, usualmente realizados al comienzo del año calendario.	-No ha realizado.	-Lo realizó en un año (una vez) pero los resultados no son accesibles (no están disponibles como medio de verificación).	-Lo realizó en un año (una vez) y los resultados son accesibles, O: -Lo ha realizado en más de un año (varias veces) pero los resultados no son accesibles (no están disponibles como medio de verificación).	-Lo ha realizado en más de un año (varias veces) y los resultados son accesibles.
1.2. Proceso de evaluación institucional. Pregunta por la existencia de evaluaciones institucionales que miden los procesos y logros alcanzados en un periodo que por lo general corresponde al año calendario.	-No ha realizado.	-Lo realizó en un año (una vez) pero los resultados no son accesibles (no están disponibles como medio de verificación).	-Lo realizó en un año (una vez) y los resultados son accesibles, O: -Lo ha realizado en más de un año (varias veces) pero los resultados no son accesibles (no están disponibles como medio de verificación).	-Lo ha realizado en más de un año (varias veces) y los resultados son accesibles.
1.3. Recursos humanos. Examina el grado de profesionalización y la diversidad de disciplinas del equipo de trabajo del observatorio.	-No se conoce el grado de profesionalización del equipo.	-El equipo está integrado por al menos un técnico.	-El equipo está integrado por al menos un profesional.	-El equipo está integrado por al menos un profesional con posgrado.

	- El equipo cubre sólo una disciplina ⁷⁰ .	-El equipo cubre dos disciplinas ⁷¹ .	-El equipo cubre tres disciplinas.	-El equipo cubre cuatro o más disciplinas.
1.4. Recursos tecnológicos (sistemas). Examina la disponibilidad de equipos de hardware y la disponibilidad y complejidad de programas de software del observatorio.	-No cuenta con equipos de hardware ni de procesamiento de datos.	-Cuenta con un equipo de hardware y un programa básico de procesamiento de datos (Ej. Excel).	-Cuenta con equipos de hardware (varios), y programas avanzados de procesamiento de datos (STATA, SPSS, dynamic cube, etc).	-Cuenta con equipos de hardware (varios), programas avanzados de procesamiento de datos (R, STATA, SPSS, dynamic cube, etc), y programas para mapeo (georreferenciación) de casos (Art Gis, Mapinfo, etc) u otros.
1.5. Recursos financieros. Busca identificar la suficiencia de los recursos financieros para permitir el desempeño de las tareas y alcance de logros del observatorio.	-No cuenta con un renglón presupuestal y no proporciona información del presupuesto.	-No cuenta con renglón presupuestal y proporciona información del presupuesto, el cual no es suficiente para permitir la operación del observatorio.	-Cuenta con un renglón presupuestal y proporciona información del presupuesto, el cual es no es suficiente para permitir la operación del observatorio.	- Cuenta con un renglón presupuestal y aporta información del presupuesto, el cual es suficiente para permitir la operación del observatorio.

2) CAMPO DE ACCIÓN

ÁREA Y CONJUNTO DE VARIABLES	Nivel 0- Incipiente	Nivel 1- Básico	Nivel 2- Intermedio	Nivel 3- Avanzado/Consolidado
2.1. Objetivos que se plantea. Examina el alcance de los objetivos que se plantea el observatorio, otorgando mayor valor a los	-No se conocen los objetivos o no son claros.	-El observatorio se plantea: (i) Recolección de la	-El observatorio se plantea: (i) Recolección de la	-El observatorio se plantea: (i) Recolección de la información y

⁷⁰ Dentro de las disciplinas más comunes en los observatorios están: ciencias sociales, criminología, estadística, econometría, epidemiología, derecho, economía, salud, comunicación social, administración pública, sistemas y programación, contabilidad, administración, entre otras.

⁷¹ Un solo profesional puede cubrir varias disciplinas en el equipo, por ejemplo, puede ser un economista con posgrado en criminología, o un técnico en estadística y profesional en economía.

<p>objetivos de mayor incidencia como son el apoyo a la formulación de políticas o toma de decisiones, la veeduría ciudadana o seguimiento a la situación de seguridad.</p>		<p>información y monitoreo.</p> <p>(ii) Sistematización y difusión de la información.</p>	<p>información y monitoreo.</p> <p>(ii) Sistematización y difusión de la información.</p> <p>(iii) Análisis de la información.</p> <p>(iv) Producción de información primaria y secundaria.</p>	<p>monitoreo.</p> <p>(ii) Sistematización y difusión de la información.</p> <p>(iii) Análisis de la información.</p> <p>(iv) Producción de información primaria y secundaria.</p> <p>(v) Veeduría ciudadana/seguimiento a la situación de seguridad.</p> <p>(vi) Apoyo a la formulación de políticas públicas/toma de decisiones.</p> <p>(vii) Articulación entre sociedad civil y gobierno/generación de opinión pública.</p>
<p>2.2. Fuentes- recopilación: eventos de medición, seguimiento, monitoreo y evaluación. Mide la diversidad de fuentes que utiliza el observatorio, incluyendo su capacidad de producir información propia.</p>	<p>-No se conocen las fuentes de información.</p>	<p>-Recopila eventos provenientes de una (1) fuente secundaria externa.</p>	<p>-Recopila eventos provenientes de (múltiples) fuentes secundarias externas.</p>	<p>-Recopila eventos provenientes de (múltiples) fuentes secundarias externas e internas y produce información propia.</p>
<p>2.3. Periodicidad de recolección - Recopilación: eventos de medición, seguimiento, monitoreo y evaluación.</p>	<p>-No se conoce la periodicidad de recolección de eventos.</p>	<p>-Los datos se recopilan de forma anual o semestral.</p>	<p>- Los datos se recopilan de forma trimestral o mensual.</p>	<p>- Los datos se recopilan de forma semanal o diaria.</p>
<p>2.4. Variables de medición.</p> <p>* Persona: edad, sexo, estado civil, escolaridad, raza y ocupación.</p>	<p>-El observatorio mide tres o menos variables.</p>	<p>-El observatorio mide entre cuatro y ocho variables.</p>	<p>-El observatorio mide entre ocho y 13 variables.</p>	<p>-El observatorio mide 14 o más variables (se espera que dentro de estas variables se incluya: edad, sexo, fecha del hecho, hora del hecho, sitio del hecho, tipo de arma, móviles, grupo de</p>

<p>* Tiempo: fecha muerte, fecha hecho y hora.</p> <p>* Lugar: sitio del hecho, sitio de muerte, lugar de hospitalización.</p> <p>* Contexto: tipo de arma, móviles, grupo de involucrados, relación víctima-agresor.</p>				involucrados).
<p>2.5. Valor agregado del observatorio - Actividades desarrolladas con la información recopilada:</p> <p>(i) traspasa</p> <p>(ii) organiza/sistematiza</p> <p>(iii) revisa/reorganiza</p> <p>(iv) analiza/interpreta</p> <p>(v) valida</p>	-El observatorio desarrolla una de las actividades.	-El observatorio desarrolla dos de las actividades.	-El observatorio desarrolla tres o cuatro de las actividades.	-El observatorio desarrolla las cinco actividades.
<p>2.6. Uso y difusión de datos. Examina la profundidad y amplitud del uso y difusión de datos del observatorio.</p>	-No reporta detalles del uso ni del análisis de datos.	-Reporta sobre el uso de los datos o reporta sobre la difusión, y la información es limitada. Por ejemplo, no da ejemplos del uso y difusión que da a la información.	-Reporta limitaciones tanto en el uso de datos como en la difusión. Por ejemplo, participación esporádica en foros y eventos, publicación esporádica de boletines pero sin difusión en la página web.	-Reporta amplio uso y difusión abierta de datos. Por ejemplo, participación en foros, organización periódica de eventos, boletines frecuentes, página web al día, etc.

3) INCIDENCIA

ÁREA Y CONJUNTO DE VARIABLES	Nivel 0- Incipiente	Nivel 1- Básico	Nivel 2- Intermedio	Nivel 3- Avanzado/Consolidado
3.1. Participación en redes nacionales o internacionales. Examina el grado de vinculación y conexión del observatorio con redes en su país o fuera de éste.	-No participa o no reporta información.	-Participa en una red.	-Participa en 2 o más redes, pero su rol en estas no es muy activo.	-Participa en 2 o más redes, en las cuales tiene un rol preponderante (tiene amplia influencia).
3.2. Productos académicos 1) Libros o capítulos. 2) Artículo en revistas o periódicos. 3) Boletines. Mide la producción de análisis y difusión del trabajo del observatorio, en particular la información y los productos de conocimiento.	-No produce.	-Produce uno de los tres ⁷² productos académicos.	-Produce dos de los tres productos académicos.	-Produce tres de tres productos académicos.
3.3. Logros e impactos 1) Incidencia en política pública 2) Difusión y trabajo con medios de comunicación 3) Transparencia y acceso a la información	-Reporta logros en un área.	-Reporta logros en dos o tres áreas pero excluye incidencia en política pública.	-Reporta logros en tres de las cuatro áreas, incluyendo incidencia en política pública y transparencia y acceso a la información.	-Reporta logros en las 4 áreas.

⁷² Como mecanismo de verificación se buscará que en el último año disponible haya publicado al menos un: (i) libro o capítulo, (ii) artículo en revista o periódico, o (iii) boletín.

4) Capacitación y trabajo pedagógico				
3.4. Participación en unidades de análisis o comités para la toma de decisiones sobre acciones en la localidad, departamento, (estado, provincia) o país. Examina la participación del observatorio en instancias de discusión y toma de decisión.	-No hace parte o no reporta.	-Sí, hace parte de una o dos unidades o comités, sin incidencia en políticas públicas.	-Sí, hace parte de una o dos unidades o comités, con incidencia en políticas públicas.	-Sí, hace parte de tres o más unidades o comités y con incidencia en políticas públicas.

4) SOSTENIBILIDAD

ÁREA Y CONJUNTO DE VARIABLES	Nivel 0- Incipiente	Nivel 1- Básico	Nivel 2- Intermedio	Nivel 3- Avanzado/Consolidado
4.1. Año de fundación. Busca determinar el tiempo que el observatorio lleva en funcionamiento.	- Menos de seis meses.	-Entre siete meses y dos años.	-Entre dos y cinco años.	Más de cinco años.
4.2. Grado de institucionalización y sostenibilidad financiera. ¿Cómo se garantiza su sostenimiento? Existe una ley/ordenanza/decreto/acto legislativo de creación. Mide el grado de institucionalización del observatorio y la potencialidad de sostenibilidad financiera del mismo.	-No existe ninguna garantía para el sostenimiento del observatorio.	-Se buscan recursos a medida que se van necesitando: donaciones, convenios, etc.	-Existe garantía (programa, fondo, etc.) pero a un plazo definido y corto (no más de un año).	-Existe garantía (ley, ordenanza, fondo, programa etc.) a largo plazo y se categoriza como sólida (más de un año).
4.3. Estabilidad de la fuerza laboral - Tipos de contratos. Examina los tipos de contratación de la fuerza laboral	-No se conocen los tipos de contrato.	-El observatorio depende principalmente de	-El observatorio depende principalmente de consultores. Más del 50%	-El observatorio depende principalmente de funcionarios de planta. Más del 50% del personal

para indicar su estabilidad y sostenibilidad.		voluntarios/pasantes. Más del 50% del personal es voluntario/pasante.	del personal está contratado por honorarios (consultorías, prestación de servicios, honorarios).	está contratado como funcionario de planta (staff, término indefinido).
4.4. Preparación para cambios ¿Cómo ha enfrentado los cambios de autoridad?	-No está preparado ni contempla acciones a corto plazo.	-No está preparado pero contempla acciones para prepararse.	-Está preparado para enfrentar los cambios.	-Está preparado y ha enfrentado satisfactoriamente los cambios.
4.5. Existen planes de capacitación al personal	-No existen o no se reportan.	-No existen planes de capacitación pero hay planes para diseñarlos en el futuro.	-Los planes de capacitación están siendo diseñados.	-Los planes de capacitación existen y se aplican.

Cuadro 9: Pistas para buscar indicadores de evaluación de observatorios: 5 preguntas claves

PISTAS PARA BUSCAR INDICADORES DE EVALUACIÓN DE OBSERVATORIOS: 5 PREGUNTAS CLAVES.

¿GENERA INFORMACIÓN PROPIA?

- Encuestas de victimización.
- Encuestas de opinión pública.
- Sistematización de información de medios de comunicación.
- Estudios cualitativos.

¿SISTEMATIZA Y ANALIZA ADECUADAMENTE INFORMACIÓN SECUNDARIA?

- Presencia de información en flujo.
- Análisis y estudios de vinculación temática.
- Homologación o validación de información primaria.
- Apertura para colaboración con otras instituciones.
- Predicción de tendencias delictivas.

¿DIFUNDE Y TRANSPARENTA INFORMACIÓN?

- Presencia y desarrollo de página web al día.
- Difusión de estudios externos.
- Realización y difusión de estudios propios.
- Generación de estudios comparados.

¿CUÁNTO INCIDE EN POLITICAS PUBLICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA?

- Publicación de informes (periodicidad, público objetivo, resultados).
- Colaboración con medios de comunicación.
- Participación de mesas de diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.
- Vinculación con diversas instituciones y áreas de estadística.
- Claro rol en la orgánica institucional (asesoría, producción de información, colaboración transversal).
- Cambios en el rol del Observatorio en el tiempo.

¿ES UNA INSTITUCIÓN SOSTENIBLE?

- Identificación de renglón presupuestario y fuentes de financiamiento.
- Presencia en organigrama institucional.
- Variación de personal experto / tipo de staff (cargos políticos – técnicos).
- Vinculación con otros observatorios (locales o nacionales).
- Establecimiento de redes locales, nacionales e internacionales.

BID 2014

CONCLUSIONES

En la última década múltiples instituciones llamadas observatorios de la violencia, la seguridad, el crimen y la convivencia se han creado en América Latina y el Caribe. Esta situación evidencia la mayor preocupación de distintos niveles de gobierno, y también del sector privado y de la academia por mejorar la calidad, la transparencia y el análisis de la información sobre seguridad y violencia.

Sin embargo, muchas de estas instituciones carecen de la infraestructura, los recursos humanos y económicos así como el apoyo político sostenido para realizar las labores propias de un observatorio. Incluso quienes disponen de recursos, a veces tampoco tienen una dirección de trabajo definida, metas claras, productos regulares, instrumentos para medir sus propios resultados e impactos.

El análisis de casos demuestra que no hay una sola conceptualización sino más bien diversas miradas que ponen énfasis en formas alternativas, complementarias, superpuestas y hasta contradictorias a diversos tipos e actividades: vigilancia de un problema, sistematización de información secundaria, generación de información propia, apoyo a la toma de decisiones de política pública, evaluación y monitoreo de políticas públicas, desarrollo de estudios, difusión de datos, entre otros muchos objetivos.

Los observatorios con mayores fortalezas institucionales parecieran ser aquellos que se han sentado sobre sólidas bases de apoyo político, continuidad institucional, integración de disciplinas y actores en sus equipos de trabajo, y estrategias de planeación y evaluación institucional, además de adecuado presupuesto y continuidad del recurso humano. El análisis de los casos de Quito y Panamá confirma esta premisa. La mayoría de los observatorios consolidados se corresponde con ciudades donde el crimen ha sido enfrentado con políticas sostenidas e integrales de las cuales los observatorios han sido parte del proceso, tal como en el caso de las grandes ciudades de Colombia.

Los observatorios son en América Latina y el Caribe una realidad promisoriosa pero todavía frágil. El estudio realizado es aún inicial y requiere de una mirada más detallada y evaluaciones sistemáticas para poder definir cuál es el impacto de los observatorios, sus niveles de cumplimiento de metas y objetivos y, sobre todo cuál es el mejor camino para fortalecer la búsqueda de mejor y mayor información de forma sostenible y sustentable en el tiempo. Esta mirada deberá incluir un análisis de los ciclos de vida de los observatorios y de las razones que los llevan a desgastarse o decaer, o aquellas que los impulsan y mantienen en el tiempo. Las experiencias de observatorios que se han mantenido en el tiempo, en

especial los que han mantenido incidencia en políticas en varias administraciones sucesivas, no pueden dejar de ser miradas por los numerosos observatorios que nacen o pretenden reformarse en la región.

La propuesta de modelo de madurez de observatorios, las lecciones aprendidas, las recomendaciones para un observatorio 2.0, y las pistas para pensar indicadores de evaluación, que integran la contribución del presente estudio, pretenden servir justamente a los funcionarios, expertos y académicos que deseen liderar el cambio, pensar nuevos enfoques y monitorear si los progresos van en la dirección adecuada.

Innovaciones en tratamiento del dato, mapeo predictivo, trabajo interinstitucional interactivo, evaluaciones consistentes e integración formal de los observatorios a la cadena de producción de las políticas de seguridad ciudadana, son también faros orientadores de las políticas a llevar adelante en la búsqueda de esos nuevos observatorios. Deberían ser una versión avanzada y actualizada de aquellos con los que América latina y el Caribe innovó a nivel global, con modelos integrales e integradores del conocimiento multisectorial, en tiempos en que la observación del delito era todavía una actividad reducida al mundo policial en los países más desarrollados.

Una tercera ola de observatorios – que sigue a la inicial de los años noventa y a la de la gran expansión de la última década- está emergiendo⁷³. La posibilidad de que la región lidere otra vez nuevos modelos de análisis de la información, asociados a más efectivas políticas de prevención del delito, está abierta. Depende de nuestra inteligencia y voluntad, saber aprovecharla.

⁷³ La cooperación internacional, encabezada por USAID, está apoyando en la actualidad la creación de un número importante de observatorios en El Salvador, Honduras y Guatemala. En El Salvador se están creando y fortaleciendo observatorios a través de CREATIVE en 17 municipios, bajo un proyecto a 5 años que ha iniciado con 9 municipios (Santa Ana, Cojutepeque, la Unión, Usulután, San Vicente, metropolitano de San Salvador, Sonsonate, Soyapango y San Miguel). Estos municipios se encuentran consolidando los comités operativos, para continuar el proceso hacia el uso de la información en los comités de análisis o consejos de seguridad. En Honduras, se acaba de firmar con la Secretaria de Estado de Seguridad la expansión a 30 observatorios en las ciudades que contribuyen al tema de seguridad en el país, esto obedeciendo a una estrategia Presidencial de seguridad, buscando que con la información y la coordinación inter sectorial se pueda hacer mejor seguimiento a las estrategias propuestas para la disminución del delito y la violencia en el país. En Guatemala, con USAID-CREATIVE se sigue el proceso de aprobación y contratación para la consolidación de 6 observatorios en este país incluyendo su capital y municipios aledaños.

ANEXO I: ACLARACIONES METODOLOGICAS DEL MAPEO DE OBSERVATORIOS

Para la elaboración del mapeo sistemático, se entró en contacto con diferentes observatorios de la Región y se les solicitó diligenciar en forma digital un cuestionario con el propósito de tener información y conocer los sistemas de información incluyendo su estructura organizacional, metodologías y manejo de información, desempeño y sostenibilidad (Ver anexo II). El cuestionario fue el resultado de un proceso que incluyó distintas etapas de aproximación al problema y diferentes recursos metodológicos:

- a. Sobre la base de las preguntas orientadoras para el inventario, se identificaron un conjunto de dimensiones esenciales que se incluyeron en el relevamiento. Utilizando el cuestionario de la sistematización hecha por Espinosa, Ortiz & Gutierrez (2008), en un proceso colectivo de discusión, y teniendo en cuenta otros instrumentos de mapeo, se obtuvo una primera versión del formulario, la cual con el mismo proceso sufrió modificaciones hasta la versión final. Una vez concluido el proceso de discusión sobre el instrumento, se llevó a cabo la instancia de pre-test. Se seleccionaron tres casos que, por conocimiento previo y fluidez de vínculo, aseguraran una respuesta relativamente rápida así como la detección pronta de problemas a corregir⁷⁴. Después del pre-test, el formulario sufrió escasas modificaciones de ajuste, antes de ser distribuido a la lista de Observatorios que se logró compilar.
- b. En definitiva, el cuestionario utilizado quedó con la siguientes estructura: 1) Identificación general del observatorio; 2) Aspectos organizacionales del observatorio; 3) Recursos del observatorio, 4) Actividades del observatorio (datos, metodologías, fuentes y uso de información); 5) Desempeño institucional e impactos del observatorio; 6) Dificultades que el observatorio ha tenido que enfrentar; 7) Sostenibilidad y riesgos del observatorio.
- c. Se realizaron luego búsquedas exhaustivas de observatorios en América Latina y el Caribe que complementaron los listados ya existentes en estudios o investigaciones anteriores o que emergían de proyectos apoyados por el propio BID⁷⁵. El resultado inicial fue un listado de 155

⁷⁴ Se aplicó para los observatorios nacionales de Honduras y Uruguay y para el local de Trujillo (Perú).

⁷⁵ Durante el proceso de levantamiento de información, se realizó un pre-mapeo o primer escaneo donde se reunieron diversos inventarios previos disponibles tanto por parte del BID como el realizado en 2007 por CISALVA, así como datos derivados de una búsqueda activa por Internet, información de puntos focales de las diferentes agencias de Cooperación Internacional con las cuales el BID tiene contacto o subunidades técnicas del proyecto SES del BID, entre otros.

observatorios de distintos tipos. Más adelante se identificaron datos de contacto de 11 observatorios más, ascendiendo a 166 el número de observatorios con contactos identificados.

- d. Este estudio incorpora los 54 cuestionarios recibidos entre julio y septiembre de 2013, y los 12 cuestionarios recibidos entre octubre 2013 y enero 2014, para completar un total de 66.
- e. Los cuestionarios contestados por las instituciones fueron digitalizados en una plataforma web y posteriormente clasificados de acuerdo al tipo de preguntas y, dado que contenían, tanto preguntas abiertas como cerradas, para efectos del presente análisis, se realizó un análisis de cada respuesta mediante una categorización para las preguntas abiertas y el establecimiento de frecuencias y cruces pertinentes en el caso de las preguntas cerradas.

**ANEXO II: CUESTIONARIO DE MAPEO DE OBSERVATORIOS
OBSERVATORIOS DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
PROYECTO RG-K1310
2013**

Formulario de levantamiento de Información⁷⁶

Desde la segunda mitad de los 90, América Latina ha visto surgir numerosos observatorios del crimen y la violencia destinados a mejorar la calidad y el uso de la información en las políticas públicas de seguridad ciudadana. El Banco Interamericano de Desarrollo y distintos organismos de cooperación han apoyado el surgimiento y consolidación de muchos de ellos. Existe además una creciente demanda desde los países de la región por establecer nuevos observatorios del delito y/o violencia. Si bien se cuenta con estudios descriptivos y algunas evaluaciones finales de proyectos individuales, hay escasos estudios sistemáticos⁷⁷ y actualizados sobre el estado del arte de los observatorios del crimen y la violencia en la región: tipologías, alcances, trayectoria y uso.

El Banco Interamericano de Desarrollo está apoyando un proyecto de investigación sobre el estado del arte de los observatorios de la región que incluye, entre otros productos, un mapeo sistemático de los observatorios del crimen y la violencia en América Latina y el Caribe, bajo una tipología propuesta en un cuestionario estándar que servirá para describirlos, clasificarlos, caracterizarlos y geo-referenciarlos.

Para la elaboración del mapeo sistemático, le estamos solicitando diligenciar este cuestionario en forma digital, lo cual nos permitirá tener información sobre su observatorio y sistema de información desde diferentes aspectos, como estructura organizacional, metodologías y manejo de información, desempeño y sostenibilidad. Para diligenciar el formulario se requieren aproximadamente dos horas. Los hallazgos del estudio serán enviados a los participantes y posiblemente serán incluidos en una base de datos. Si tiene alguna pregunta sobre el diligenciamiento del formato, le solicitamos comunicarse a través de: observatorios@iadb.org

⁷⁶ Cuestionario adaptado y ajustado del estudio “Sistematización de Experiencias sobre Sistemas de Vigilancia, Observatorios ó Sistemas de Información en Violencia en América Latina” Observatorios de violencia: mejores prácticas, 2008. Instituto Cisalva, Universidad del Valle, Cali, Colombia. ISBN 978-958-9481-99-8.

⁷⁷ Espinosa, Ortiz & Gutierrez, 2008 “Sistematización de Experiencias sobre Sistemas de Vigilancia, Observatorios ó Sistemas de Información en Violencia en América Latina” Observatorios de violencia: mejores prácticas, 2008. Instituto Cisalva, Universidad del Valle, Cali, Colombia. ISBN 978-958-9481-99-8.

La siguiente es la estructura del cuestionario¹:

1. Identificación general del Observatorio
2. Aspectos organizacionales del Observatorio
3. Recursos del Observatorio
4. Actividades del observatorio (Datos, metodologías, fuentes y uso de información)
5. Desempeño institucional e impactos del Observatorio
6. Dificultades que el Observatorio ha tenido que enfrentar
7. Sostenibilidad y riesgos del Observatorio

Tabla de anexos.

EN CADA UNA DE LAS PREGUNTAS UTILICE EL ESPACIO QUE NECESITE AGRANDANDO EL RECTÁNGULO

1. Identificación general del Observatorio

1.1. Datos básicos

1. Nombre del observatorio:							
Nombre de contacto/responsable directo:							
2. País:				3. Ciudad:			
4. Dirección:							
5. Persona(s) de contacto:							
6. Números telefónicos con código de país y código de área:							
7. Número de FAX:			8. Correo electrónico:			9. Página web/Skype/Facebook:	
10. Área de influencia o cobertura (marque con una X una o varias opciones)	Institucional		Municipal/Local		Nacional	Regional ⁷⁸	
	Departamental/Provincial/Estadual/Subnacional		Otro		¿Cuál?		

1.2. Objetivo(s) del observatorio

Los objetivos señalan hacia a dónde se dirigen las acciones del observatorio, la orientación que sigue, qué busca. (Máximo 20 palabras)

1.3. Antecedentes del observatorio

1.	¿Quiénes (personas o entidades) fundaron el observatorio?
2.	¿En qué año se fundó?
3.	¿Cuáles fueron los factores iniciales (máximo 3) que justificaron su creación?
•	

⁷⁸ En el área de influencia ó cobertura en Regional se hace referencia al nivel de las Américas, agrupado en Norteamérica, Centroamérica, Caribe o Sudamérica.

•	
•	
4. ¿Cómo y de qué fuente se financió su creación?	
5. ¿Cómo se garantiza su sostenimiento, (si existe algún acto legislativo de su creación que lo sustente, favor anexarlo)?	
6. ¿Cuáles han sido los hitos institucionales o momentos críticos en el desarrollo del observatorio? Por favor utilice la siguiente tabla para presentar la información de manera cronológica).	
Fecha	Hito o momento crítico para el observatorio

1.4. Áreas de trabajo del observatorio

Marque con una "X" todas las opciones que considere pertinente de acuerdo con el quehacer de su observatorio. Si hay áreas de trabajo que su observatorio lleve a cabo y no están dentro de las opciones proporcionadas, por favor ingrese la información en "otras". Agregue tantas filas como actividades necesite listar.

1. Estudios en Seguridad y crimen	
2. Estudios sociales relacionados con violencia	
3. Estudios económicos relacionados con la violencia	
4. Estudios epidemiológicos	
5. Estudios en criminología	
6. Estudios en convivencia y cultura ciudadana	
7. Sistemas de vigilancia para violencia	
8. Programas/actividades de Intervención	
9. Atención/abogacía/asistencia jurídica	
10. Otras. ¿Cuáles?	
11. Comentarios adicionales pertinentes con respecto a las actividades del observatorio:	

2. Aspectos organizacionales del Observatorio

2.1. Estructura organizacional del observatorio (en este aparte le solicitamos responder sobre la forma como se organiza el observatorio)

1. ¿Cuál es su inserción institucional? ⁷⁹ (Marque con una "X" la opción correcta)			
Gubernamental	No gubernamental (ONG)	Académico	
De algún órgano legislativo	De algún órgano judicial o policial	De algún partido político	
Sector privado – iniciativa de Responsabilidad Social Empresarial	Mixto (combinación de los anteriores, especificar cuáles)	Otro ¿Cuál?	
2. ¿Cuál es la forma de inserción específica? (dependencia organizativa del observatorio de otra entidad/entidades) ⁸⁰			
3. ¿Cómo se organiza internamente el observatorio? (Programas, proyectos, oficinas, relación entre las			

⁷⁹ Refiere a la localización sectorial del observatorio que a la vez habla de su carácter, sus fines y su naturaleza.

⁸⁰ Refiere a la ubicación del observatorio dentro de su sector.

dependencias y coordinación interna)⁸¹

4. ¿Ha realizado el observatorio alguna vez un proceso de planeación estratégica y un proceso de evaluación institucional? Por favor utilizar la matriz para proveer información al respecto.

Proceso	¿Se ha realizado?		¿Cuándo se realizó?	¿Con qué recursos se realizó? (internos/externos)	¿Los resultados son accesibles? Favor incluirlos como anexo.	
	SI	NO			SI	NO
Planeación Estratégica						
Evaluación Institucional						

Si se ha realizado un proceso de planeación estratégica y/o evaluación institucional, por favor describalo(s) brevemente (diez líneas máximo)

3. Recursos del Observatorio

En este aparte le solicitamos responder sobre los recursos que se tienen para el funcionamiento del observatorio.

3.1.1. Recursos Humanos.

Con respecto a los recursos humanos, indique el número de técnicos, profesionales y profesionales con posgrado en cada área. De cada área y nivel, indique cuántos trabajan en tiempo completo (TC), en tiempo parcial (TP) y en consultoría o eventualmente (C). En lo posible, indique también el total de horas de trabajo dedicadas por área de trabajo.

Áreas de trabajo	Técnico			Profesional			Profesional con posgrado			Horas semanales totales dedicadas
	TC	TP	C	TC	TP	C	TC	TP	C	
1. Ciencias Sociales										
2. Criminología										
3. Estadística										
4. Epidemiología										
5. Derecho										
6. Economía										
7. Salud										
8. Comunicación Social										
9. Sistemas										
10. Apoyo administrativo (Secretarías/os, asistentes, mensajeros, motorista, etc.)										
10. Otras (Cuales?)										
Total										

3.1.2. Tipos de contratos

Tipo de contrato	Porcentaje % del personal contratado en esta modalidad
1. Honorarios (por consultorías, prestación de servicios)	
2. Términos indefinidos (funcionarios de planta- <i>staff</i>)	

⁸¹ Favor nombrar las existentes, sin especificar, en este momento, lo que cada uno hace. Si es más fácil, en vez de responder, puede también insertar/ anexar un organigrama.

3. Voluntarios/pasantes	
4. Otro (explique):	

3.1.3. Recursos tecnológicos / Sistemas

1. ¿Con qué equipos (<i>hardware</i>) cuenta el observatorio?
2. Se cuenta con un programa (<i>software</i>) para el procesamiento y análisis de datos ¿cuál?
3. En su observatorio se cuenta con un programa (<i>software</i>) para el mapeo de casos ¿cuál?

3.1.4. Recursos financieros

1. ¿Cuál es la fuente/fuentes de financiación del observatorio? (de dónde provienen los recursos que financian al observatorio).				
2. ¿Cuál fue el presupuesto del observatorio, o cuántos recursos financieros se utilizaron, en el último año con datos disponibles? Por favor incluya el valor en dólares de Estados Unidos USD\$ y el respectivo año. <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr> <td>USD \$:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Año:</td> <td></td> </tr> </table>	USD \$:		Año:	
USD \$:				
Año:				
3. El observatorio cuenta con un renglón presupuestal propio dentro de la organización y la institución? <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr> <td>SI:</td> <td></td> <td>NO:</td> <td></td> </tr> </table>	SI:		NO:	
SI:		NO:		

4. Actividades del observatorio (Datos, metodologías, fuentes y uso de información)

4.1. Recopilación de la información

4.1.1. Objetos/eventos de medición, seguimiento, monitoreo o evaluación.

Por favor. Escriba en cada categoría los eventos que observa (incluya cuantas filas requiera), la definición operativa que maneja el observatorio de dichos eventos y la fuente de datos. **Adicionalmente, escriba para cada evento bajo observación el tiempo en que se recopilan los datos.** Finalmente para cada uno de los eventos anteriormente señalados, indique qué tan actualizada es su información disponible. Si no se encuentra alguna categoría importante para su Observatorio, por favor, agréguela a la tabla con la información correspondiente.

Categorías	Eventos bajo observación	Definición operativa ⁸²	Fuente de datos	Periodicidad de recolección					Nivel de actualización de la información (antigüedad de datos) ⁸³
				A	B	M	S	D	
1. Muertes violentas	Homicidios								
	Muertes en eventos de tránsito								

⁸² Por favor describa como se ha realizado la definición de caso con la cual funciona el Observatorio. A manera ilustrativa, un ejemplo de definición operativa de Homicidios es: Lesiones intencionales ocasionadas por una persona a otra que causan la muerte.

⁸³ Favor incluir el año desde los que se recolecta la información hasta el último año de información disponible. Por ejemplo, si el observatorio cuenta con los datos de homicidios desde 1998 hasta 2011, incluir: 1998-2011

	Suicidio								
	Muertes por lesiones no intencionales								
	Otro ¿Cuál?								
2. Lesiones violentas no fatales	Producto de riñas								
	Asaltos								
	Otra ¿Cuál?								
3. Delitos contra el patrimonio	Estafa								
	Robo								
	Hurto								
	Extorsión								
	Otro ¿Cuál?								
4. Delitos contra la libertad	Secuestro								
	Otro ¿Cuál?								
5. Violencia familiar/ doméstica/ género	Delitos sexuales								
	Violencia intrafamiliar, familiar y doméstica								
	Otro ¿Cuál?								
6. Abuso y/o maltrato infantil	Delitos sexuales								
	Maltrato infantil y adolescente								
	Otro ¿Cuál?								
7. Violencia juvenil									
8. Percepción ciudadana	Percepción de inseguridad								
	Percepción de riesgo								
	Percepción de miedo								
	Otro ¿Cuál?								
9. Otro- por favor ingrese tantas categorías como necesite									

Aclare si el Observatorio solo traspasa información entregada por la Policía, el Ministerio Público u otra institución o también organiza, revisa o analiza la información recibida. Marque con una "X" la opción u opciones que apliquen.

Actividad(es) desarrollada(s) por el observatorio con la información recopilada				
Traspasa		Organiza/sistematiza	Revisa/reorganiza	Analiza/interpreta

4.1.2. Variables de medición

Por favor. Marque con una "X" las variables que son recopiladas para cada evento bajo observación de su observatorio.

Variables	Descripción	¿Es recopilada?	Descripción	¿Es recopilada?
1. Persona	a) Edad		e) Raza	
	b) Sexo		f) Ocupación	
	c) Estado civil		g) Otra	
	d) Escolaridad			
2. Tiempo	a) Fecha de muerte		c) Hora	
	b) Fecha del hecho		d) Otra, ¿Cuál?	

3. Lugar	a) Sitio del hecho		c) Hospitalización	
	b) Sitio de la muerte		d) Otra, ¿Cuál?	
4. Contexto	a) Tipo de arma		d) Relación víctima/agresor	
	b) Móviles		e) Otra, ¿Cuál?	
	c) Grupos involucrados			
5. Otra variable				
6. Otra variable				

4.1.3. Método de recolección de datos

Por favor, escriba los pasos que el Observatorio utiliza para la producción de la información. En este punto se indaga sobre recolección, procesamiento, análisis, uso y difusión de los datos. Sea lo más detallado posible. Utilice el espacio que necesite agrandando el rectángulo.

1. Recolección de datos:	
2. Procesamiento de datos:	
3. Análisis de datos:	
4. Uso de datos:	
5. Difusión de datos:	

4.2. Uso y análisis de datos

Le solicitamos responder las siguientes preguntas con relación al análisis de los datos que realiza el observatorio

1. Describa el tipo (o los tipos) de análisis que se realiza(n) con los datos que son recopilados, y su periodicidad (cada cuánto se realizan dichos análisis). Incluya más filas si así lo requiere.									
Tipo de análisis (especificar en qué consiste y marcar con una "x" cada cuánto se realiza):									
Anual		Bianual		Trimestral		Mensual		Semanal	Diaria
Tipo de análisis (especificar en qué consiste y marcar con una "x" cada cuánto se realiza):									
Anual		Bianual		Trimestral		Mensual		Semanal	Diaria
2. Personas/instituciones vinculadas a la fase de análisis									
3. ¿Cómo se da a conocer la información que se produce? (boletines, publicaciones, web, etc.)									

4.3. Participación en redes

Estamos interesados en conocer si el observatorio tiene contacto o se relaciona con algún tipo de red o redes. Favor indicar máximo tres de las de mayor relevancia para Ustedes.

1. Se encuentra vinculado a alguna Red	SÍ		NO	
Red 1				
2. Nombre de la Red:				
3. Área de influencia de la Red (municipal, regional, nacional, internacional):				
4. Tipo de relación establecida				

Intercambio de información		Investigación conjunta	
Participación comunitaria		Participación académica	
Otra:			
5. ¿Desde cuándo participa en la red? (año):			
6. Instituciones participantes			
Red 2			
2. Nombre de la Red:			
3. Área de influencia de la Red (municipal, regional, nacional, internacional):			
4. Tipo de relación establecida			
Intercambio de información		Investigación conjunta	
Participación comunitaria		Participación académica	
Otra:			
5. ¿Desde cuándo participa en la red? (año):			
6. Instituciones participantes			

Red 3			
2. Nombre de la Red:			
3. Área de influencia de la Red (municipal, regional, nacional, internacional):			
4. Tipo de relación establecida			
Intercambio de información		Investigación conjunta	
Participación comunitaria		Participación académica	
Otra:			
5. ¿Desde cuándo participa en la red? (año):			
6. Instituciones participantes			

5. Desempeño institucional e impactos

5.1. Mencione los principales logros de su observatorio desde su fundación en términos de:

1. Productos académicos en el análisis del crimen y la violencia (por ejemplo: documentos periódicos que analizan, sacan conclusiones y formulan hipótesis sobre la violencia y la criminalidad). Por favor marcar los productos académicos y especificar si es el caso.			
a) Libros o capítulos de libros publicados: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Favor ingrese los títulos de los libros o capítulos, fecha de publicación, editorial, link digital (cuando hay) y una breve descripción.			
b) Revistas/periódicos publicados <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Favor precisar título, desde cuándo se publica, y describir brevemente.	Especificar frecuencia de publicación	Anual	
		Bimestral	
		Trimestral	
		Mensual	
c) Boletines: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Favor dar título, desde cuándo se publica y describir brevemente.			
d) Otro (explique):			
2. ¿Cuáles son los logros del observatorio en términos de incidencia política: acciones, políticas públicas y estrategias que se han derivado del análisis producido? (incluye también: acuerdos, normativas o arreglos institucionales, estrategias de prevención y control implementadas, resultados de seguimiento a la ejecución de políticas, etc.) Procure responder la pregunta de manera sintética.			

3. ¿Cuáles son los logros del observatorio en términos de difusión y trabajo con los medios de comunicación?
4. ¿Cuáles son los logros del observatorio en términos de transparencia y acceso a la información sobre crimen y violencia?
5. ¿Cuáles son los logros del observatorio con respecto a la capacitación y trabajo pedagógico? (de tipo técnico-analítico – producción y uso de la información; y preventivo – formación en cultura ciudadana, prácticas de no-violencia, etc.)

6. Cuáles son las dificultades que el Observatorio ha tenido que enfrentar, de tipo:

1. Organizativo interno:
2. De coordinación interinstitucional:
3. Político:
4. Técnico:
5. Otro:

7. Sostenibilidad y riesgos del Observatorio

1. Qué tipo de apoyo tiene el Observatorio por parte de (por favor marque con una "x" las opciones que apliquen):											
Gobierno nacional	Apoyo político	<input type="checkbox"/>	Apoyo financiero	<input type="checkbox"/>	Sede	<input type="checkbox"/>	Materiales	<input type="checkbox"/>	Recursos humanos	<input type="checkbox"/>	Otro:
Gobierno departamental/ estatal/provincial	Apoyo político	<input type="checkbox"/>	Apoyo financiero	<input type="checkbox"/>	Sede	<input type="checkbox"/>	Materiales	<input type="checkbox"/>	Recursos humanos	<input type="checkbox"/>	Otro:
Gobierno municipal/local	Apoyo político	<input type="checkbox"/>	Apoyo financiero	<input type="checkbox"/>	Sede	<input type="checkbox"/>	Materiales	<input type="checkbox"/>	Recursos humanos	<input type="checkbox"/>	Otro:
2. ¿Hace parte el observatorio de unidades de análisis o comités para la toma de decisiones sobre acciones en su localidad, departamento/estado/provincia o país?											
3. ¿Cómo ha enfrentado el observatorio los cambios de autoridades en su organización?											
4. ¿Qué factores reconoce como limitantes para el desarrollo de sus actividades? ¿Qué se ha propuesto frente a dichos limitantes?											
5. ¿Existen planes de capacitación para el personal a cargo? Favor explique en qué consisten.											
6. Mencione las proyecciones institucionales del observatorio. Incluya, por ejemplo, las proyecciones en términos de investigación, manejo de datos, difusión, planeación interna, finanzas, sostenibilidad, etc.											

Gracias por su colaboración.

ANEXO III: ESTUDIOS DE CASO

OBSERVATORIO METROPOLITANO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE QUITO

El Observatorio de Quito surge en el año 2003 como respuesta a una gran demanda de seguridad por parte de los ciudadanos que generó cambios incluyendo la creación de la Dirección de Seguridad del Municipio, de la cual depende⁸⁴. Con el apoyo del PNUD, el Observatorio Metropolitano se inspira en el observatorio de la Alcaldía de Bogotá, nace con un conjunto reducido de variables de violencia y criminalidad y se puede catalogar dentro de la llamada “segunda ola” de observatorios de la región.

Objetivos del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana

Brindar información y conocimiento oportuno y confiable sobre criminalidad, violencia e inseguridad ciudadana en la ciudad para una mejor comprensión, seguimiento y evaluación de este fenómeno social por parte de los tomadores de decisión, la opinión pública, la comunidad académica y la colectividad en general (OMSC, 2013a).

Específicos:

- Desarrollar un sistema de recopilación y análisis de la información sobre violencia y delincuencia sustentada en fuentes institucionales y encuestas de opinión dirigidas a la comunidad.
- Apoyar la definición colectiva de políticas públicas sobre seguridad y convivencia ciudadana, a través de la vigilancia epidemiológica de las violencias, promoción de una cultura de seguridad y acceso, análisis y difusión de la información sobre la violencia.
- Focalizar áreas geográficas de inseguridad como instrumento fundamental para la construcción de diferentes unidades de Policía Comunitaria, operativos de control, estrategias de planificación de la policía nacional.
- Determinar grupos de población vulnerables a sufrir hechos delictivos, clasificándolos desde su agrupación por grupos etarios, de género, o condición socioeconómica (García, 2009, pp. 50-51).

EL PASADO

Inicialmente permeado por un enfoque epidemiológico, con el pasar de los años el observatorio ha intentado acercarse a otras miradas disciplinares. El primer impulso en la construcción del Observatorio, que implicó un esfuerzo de ordenamiento y expansión de la calidad de la información, tiene un freno entre 2007 y 2009 que coloca al proyecto en una especie de “rutinización”. Sin embargo, durante esos

⁸⁴ Se crea también una nueva tasa de seguridad, la cual financia al observatorio. La tasa fue administrada hasta el 2008 por CORPOSEGURIDAD y actualmente por la Empresa Pública Metropolitana de Seguridad EMSEGURIDAD-Q.

años tiene lugar un convenio entre la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y el Municipio Metropolitano de Quito bajo el cual se da un proceso de producción de conocimiento⁸⁵.

Entre el 2009 y el 2010 se concluye la alianza con FLACSO, y según algunas opiniones el Observatorio se “recluye” dentro del Municipio. Según otros pareceres, lo que se produce en realidad es un cambio que implica tanto un proceso de mejora de la calidad de la información como un redireccionamiento para el cumplimiento de un rol asesor para la toma de decisiones políticas. Del mismo modo, asumiendo que la información es un bien público que debe estar orientada a la comunidad, se desarrolla una nueva página web y se arma una estrategia comunicacional que involucra a la prensa y a las redes sociales.

A lo largo de su historia, el Observatorio de Quito ha cumplido el papel de cuantificador pionero en el Ecuador de la violencia, la criminalidad y la inseguridad, rompiendo la visión exclusivamente policial de los fenómenos y posicionándose como un actor de referencia en términos de validez y confiabilidad de la información. Su rasgo distintivo ha sido el alcance de su trabajo en materia de georreferenciación.

Hitos reconocidos en la actualidad por el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana

2003: Creación del Observatorio de Seguridad Ciudadana del DMQ

2006: Incorporación del componente geográfico al análisis de seguridad ciudadana

2009/10: Convenio con la FLACSO para producción de conocimiento.

2012: El OMSC forma parte como ente asesor del Comité Interinstitucional de Estadísticas en Seguridad Ciudadana a Nivel Nacional.

Enero 2013: Creación de un área técnica de generación de análisis y conocimiento de seguridad ciudadana. Se posiciona al OMSC como ente asesor de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad del Municipio de Quito. Además, desde esta fecha el financiamiento del OMSC proviene del presupuesto municipal.

Febrero 2013: Se reforma la ordenanza municipal 201 en la que se delega al OMSC evaluar en función de la gestión resultados e impacto de los proyectos de seguridad ciudadana invertido con fondos públicos en el DMQ

Fuente: OMSC (2013a).

⁸⁵ Se editaron cerca de 40 boletines Ciudad Segura (estudios cortos sobre distintos asuntos concretos en materia de criminalidad) y se presentaban a un grupo de 50 personas vinculadas a ámbitos de decisión, procurando unir el diagnóstico con la toma de decisiones en materia de políticas públicas. Se editaron tres libros sobre políticas públicas de seguridad en el Ecuador a partir de la información generada por el Observatorio. Se elaboran 12 publicaciones con asuntos de seguridad en Europa y América Latina. Se concretan distintos seminarios internacionales y cerca de 10 cursos de capacitación y especialización en diversas áreas (trabajo policial, violencia de género, políticas públicas de seguridad).

EL PRESENTE

El Observatorio se configura en la actualidad como un ente asesor en el diseño y evaluación de políticas y programas de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, la cual oficia como una de las dos instancias estratégicas de la Alcaldía del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Hoy en día, entre resistencias tradicionales y nuevos actores, el Observatorio de Quito se enfrenta a un conjunto de desafíos relacionado con su especialidad territorial, con la profundización de la calidad de los datos y con la posibilidad de expandir la capacidad de análisis y producción de conocimiento estratégico para la toma de decisiones a nivel local.

Qué mide y de dónde obtiene su información

El OMSC cuenta con una serie consolidada de información sobre eventos de criminalidad desde 2003 y desde 2004 mide la percepción de inseguridad en la ciudad.

Datos y eventos sobre violencia, criminalidad e inseguridad

- **Muertes violentas:** homicidios, muertes en tránsito, suicidios, muertes en accidentes de cualquier tipo.
- **Lesiones violentas no fatales:** producto de riñas.
- **Contra el patrimonio:** estafa, robo, hurto, abuso de confianza, delito informático, abigeato.
- **Delitos contra la libertad:** no se mide secuestro.
- **Violencia familiar y de género:** delitos sexuales, violencia intrafamiliar, abuso y maltrato infantil.
- **Violencia juvenil:** no se mide.
- **Percepción y victimización:** encuestas anuales desde 2004.

Las principales fuentes de información y organismos de articulación del OMSC son: la Fiscalía General de Estado, el Departamento de Medicina Legal de la Policía Nacional de Ecuador, el Ministerio del Interior y Policía Nacional, las Comisarías de la Mujer y la Familia del Ministerio del Interior, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC), el Ministerio Coordinador de Seguridad, que está desarrollando el Centro Ecuatoriano de Análisis de Seguridad Integral (CEASI).

Indicadores de la violencia trabajados por el OMSC

Tipos de Violencia	Descripción	Fuente de datos	Tratamiento legal
Muertes violentas	Se consideran muertes provocadas a homicidios y suicidios y muerte no provocadas a muertes en accidentes de tránsito y accidentales.	Departamento Médico Legal de la Policía Nacional del Ecuador	Se trata dentro de lo legal con base en el Código Penal y con base en un problema de salud pública
Delitos a los vehículos	Se considera cuando la totalidad del vehículo es robado o hurtado	Fiscalía General del Estado, Ministerio Público de Pichincha	Se trata en base en lo estipulado por el Código de Procedimiento Penal
Delitos contra la propiedad	Son objeto de delito a la propiedad; personas, domicilios, bancos, locales comerciales, empresas, entre otros.	Fiscalía General del Estado, Ministerio Público de Pichincha	Se trata en base en lo estipulado por el Código de Procedimiento Penal
Violencia intrafamiliar	Es la violencia física, psicológica y sexual que puede sufrir una mujer o su familia.	Comisarías de la Mujer y la Familia adjuntas al	Ley 103 de la Mujer y la Familia.

		Ministerio del Interior	
Maltrato infantil	Es la violencia física, psicológica y sexual que puede sufrir un niño, niña o adolescente.	DINAPEN, Policía especializada en niños, niñas y adolescentes.	Código de la Niñez y la Adolescencia.

Fuente: García, 2009, p. 53.

Qué análisis realiza y qué publica

El OMSC realiza: i) informes de Seguridad Ciudadana: análisis descriptivo cuantitativo, cualitativo y geográfico de la Seguridad ciudadana en el DMQ; ii) informes específicos de ciertas problemáticas de seguridad ciudadana para generar acciones en conjunto con las instituciones y sociedad civil; iii) evaluación de impacto de proyectos de seguridad ciudadana invertidos con fondos públicos en base a indicadores de gestión, resultados e impacto; iv) generación de Información y conocimiento de Seguridad Vial; y vi) Estudios específicos de seguridad ciudadana elaborados por expertos, tales como: Causalidad de los Homicidios, Metodologías de recolección de feminicidios, Crimen y espacio urbano, Perfiles de victimarios, Riñas callejeras, Microtráfico y Criminalidad, etc. El OMSC también asesora en la creación de metodologías de recolección validación y procesamiento de información de seguridad ciudadana a nivel nacional y brinda información particularizada a la ciudadanía en general.

En el rubro de las publicaciones puede hallarse una de las mayores fortalezas del desempeño institucional del OMSC. Aquí hay que mencionar los libros, informes y boletines de elaboración propia, pero también la participación y el estímulo para la producción de otros actores (como FLACSO). Entre estos están: el libro *Estudios de Seguridad Ciudadana. Compilación 2010-2012* (2013, disponible en omsc.quito.gob.ec), informes semestrales de *Seguridad Ciudadana* (Desde el 2004 hasta la actualidad), Informe sobre *Encuesta de Victimización y percepción de inseguridad en el DMQ (2011)*⁸⁶ y los boletines *Ciudad Segura*, realizados con la FLACSO (2007-2009).

A qué redes pertenece

El OMSC integra desde 2008 el Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Convivencia y Seguridad Ciudadana SES. Este Observatorio fue uno de los primeros en sumarse al SES, dándole visibilidad regional. A nivel doméstico, el OMSC hace parte de la Comisión Interinstitucional de Estadísticas de Seguridad Ciudadana del Ecuador (2010) y participa activamente en instancias y mesas técnicas de información sobre violencia y criminalidad.

Cuáles es su incidencia

⁸⁶ La Alcaldía del Municipio Metropolitano de Quito ha convocado en tres oportunidades a la realización de encuestas de victimización en el 2004, 2008 y 2011.

- La Policía Nacional que opera en el DMQ utiliza la información del Observatorio para controlar, prevenir y evaluar su accionar. Policía y Observatorio participan en reuniones periódicas de capacitación en manejo estadístico y sistemas de información.
- El OMSC evalúa -con indicadores de gestión, resultados e impactos- los proyectos de seguridad ciudadana que se ejecutan dentro del DMQ con fondos públicos⁸⁷.
- A nivel operativo y situacional, estudios específicos del OMSC han logrado detectar ciertas problemáticas de seguridad, y formular planes para contrarrestarlos⁸⁸.
- El OMSC ha incidido en organizaciones sociales, donde sobresale su participación clave en la Mesa de seguridad, iniciativa que articula al Municipio, Policía, redes de jóvenes barriales, comités de seguridad, y empresas y comercios. Su aporte para la toma de decisiones sobre la base de índices e indicadores, así como el monitoreo, la rendición de cuentas y la evaluación de proyectos ha sido fundamental. La información del observatorio también ha sido clave para el seguimiento y corrección de situaciones en los comités de seguridad, la participación ciudadana, la planificación del trabajo, pero sobre todo para la rendición de cuentas a los vecinos y vecinas.
- Los medios de comunicación reconocen de manera expresa que el OMSC es la única institución que les brinda información en materia de violencia y criminalidad⁸⁹.
- El OMSC participa activamente en capacitaciones a la Policía Nacional en asuntos vinculados con el manejo y uso de la información de violencia y delincuencia en el DMQ.
- Los responsables del Observatorio aseguran que los propios planes de seguridad ciudadana que se realizan desde la órbita local del DMQ cuentan en su diseño con el diagnóstico situacional e institucional

⁸⁷ Lo cual se encuentra normado en la reforma a la ordenanza metropolitana 201 firmada por el alcalde en febrero del 2013.

⁸⁸ Tales como las dinámicas delictuales del secuestro exprés, y con base en estos análisis se han realizado planes en conjunto con diferentes instituciones para contrarrestar esta problemática. Antes de la intervención se tenía una incidencia de aproximadamente 25 denuncias mensuales, y luego de la misma (que implicó la captura de las bandas dedicadas a este ilícito), se han reducido a menos de 5. Se destaca la participación del OMSC en el diseño de un “plan de intervención vial” para reducir las muertes por accidentes de tránsito y accidentalidad vial, detectando las zonas de mayor conflictividad y riesgo de muertes por eventos de tránsito en el 2010A partir de esta intervención, se han logrado reducir los índices de mortalidad vial en el DMQ, en particular en aquellos puntos identificados en el diagnóstico del Observatorio.

⁸⁹ El OMSC tiene una demanda diaria en promedio de 3/4 pedidos de información de parte de los medios de comunicación (escritos, radiales y televisivos). El OMSC, amparado en la ley de estadísticas estipulado en la Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la información pública, tiene la política de entregar información “libre y transparente” mediante informes personalizados y línea directa de acceso a la web.

realizado por el propio Observatorio. Además, como elemento innovador, se han realizado recientemente proyectos de evaluación⁹⁰.

EL FUTURO

Cuáles desafíos enfrenta y qué lecciones arroja

El OMSC de Quito tiene rasgos muy definidos: es producto de la segunda ola de observatorios de la región, acumula una década de trabajo, se ha transformado en un referente interno en materia de información sobre violencia y criminalidad, ha transitado por etapas muy intensas de producción y demuestra las limitaciones propias de una iniciativa inserta en lo local (en especial, su dependencia de fuentes externas de información).

El Observatorio muestra un conjunto de fortalezas: tiene un claro apoyo político del Gobierno Municipal; mantiene una fuerte presencia técnica en comisiones de intercambio y análisis de información y en ámbito de toma de decisiones; los cambios políticos han demandado información confiable y oportuna para la toma de decisiones por parte de las autoridades, y en ese contexto la trayectoria y trascendencia del OMSC ha determinado que las autoridades lo mantengan y lo fortalezcan.

En la actualidad, el contexto político del Ecuador marca algunas pautas importantes para situar las perspectivas del OMSC: i) las políticas de seguridad ciudadana se han priorizado en los últimos años, ii) las instituciones nacionales con responsabilidad en las políticas de seguridad se han fortalecido, y iii) el gobierno municipal de Quito otorga prioridad a la seguridad (más en la práctica que en teoría), y además tiene fuertes niveles de coordinación y afinidad con las propuestas del gobierno nacional. Frente a esta situación, y con base en la trayectoria y lecciones del OMSC de Quito, se pueden extraer los siguientes desafíos para los Observatorios de crimen y violencia de la región:

1) Articular las acciones propias con actores emergentes. En Ecuador han emergido nuevos observatorios nacionales como el Delitoscopio (Fiscalía), el centro de estudios (Ministerio Coordinador de Seguridad) y los nuevos sistemas de información (Policía Nacional). Este escenario de competencia puede implicar riesgos de neutralización e invisibilización para una experiencia municipal, lo cual plantea la necesidad de un reposicionamiento del OMSC.

⁹⁰ Por ejemplo, se ha evaluado la inversión de la tasa de seguridad a través del estudio de una de sus iniciativas más emblemáticas: la infraestructura y la logística de las Unidades de Policía Comunitaria, Alarmas comunitarias y Espacios Públicos Seguros.

2) Adaptarse al contexto cambiante y buscar un rol diferenciador. El OMSC asiste hoy a un nuevo momento de “transición”, marcado por la dependencia de fuentes de información que se fortalecen, por una activa presencia interinstitucional y por una nueva agenda en materia de gestión del conocimiento. Sin embargo, registra dificultades para materializar nuevas líneas de investigación que le aporten al Observatorio un diferencial en tanto “especialista sectorial de la ciudad”. Algunos afirman que el OMSC es un instrumento subutilizado, que todavía no ha podido definir en profundidad para qué se quiere la información y para qué se usa. Se admite que el Observatorio se halla en transición, aunque no se vislumbra una dirección clara, para la cual deberían precisarse las líneas conceptuales y metodológicas.

3) Evitar la sobreestimación de los impactos políticos. El OMSC ha demostrado una incidencia en la formulación y gestión de las políticas públicas de Quito. Sin embargo, establecer una expectativa mayor a las posibilidades en este sentido puede dificultar una lectura y entendimiento realista para su reposicionamiento estratégico.

4) Conservar los equipos técnicos y la experiencia adquirida. Ha existido en el OMSC una emigración de recursos humanos con experiencia y capacitación hacia las instituciones nacionales, probablemente causada por la inestabilidad laboral y la gravitación de las formas de contrato.

5) Planear y medir. El OMSC no ha llevado a cabo procesos de planificación estratégica ni evaluaciones institucionales, lo cual constituye una debilidad a la hora de compatibilizar, racionalizar y priorizar los objetivos estratégicos de un proyecto que en la actualidad encuentra varios desafíos.

6) Tener una mirada integral y balancear las disciplinas. La impronta disciplinaria del Observatorio, marcada por el modelo epidemiológico y el predominio de saberes informáticos y estadísticos, ofrece límites para el desarrollo de otros componentes y otras miradas sobre los asuntos de fondo de la violencia y la criminalidad. Por ejemplo, el enfoque espacial tiene una enorme relevancia, pero corre muchos riesgos de determinismo interpretativo⁹¹. Asimismo, no se ha podido revertir el fuerte sesgo disciplinario hacia las miradas ingenieriles y estadísticas en el equipo técnico del OMSC.

7) Reforzar el vínculo con la sociedad civil. Hay un fuerte consenso sobre la legitimidad técnica del Observatorio. No parece ser un actor “resistido”, ni siquiera por la propia Policía en la cual se han alojado algunas dificultades de relacionamiento. Sin embargo, las opiniones se dividen a la hora de evaluar la incidencia. Algunas voces relativizan la incidencia política y señalan la poca visibilidad, en

⁹¹ Algunas advertencias tiene validez para la gran mayoría de las experiencias de observatorios sobre violencia y criminalidad: “la violencia no puede ser entendida como una patología social captada a partir de los llamados factores de riesgo o de sus múltiples causas, sino desde las relaciones sociales particulares que le dan nacimiento. Por ello, la información que se construye a partir de ciertos indicadores no termina por revelar sus realidades profundas, ni tampoco entender la violencia en su pluralidad y en su historicidad” (Carrión y Espín, 2009, p. 12).

especial entre la sociedad civil. Si bien se reconoce el rol que se juega con los medios de comunicación, se exigen nuevas alianzas estratégicas y canales más directos con la gente. Del mismo modo, la incidencia del Observatorio en aquellos espacios de participación comunitaria en temas de violencia, criminalidad y convivencia necesita una revisión profunda, tanto en su cobertura política como en el diseño de sus capacidades técnicas y logísticas para sostener una política de rendición de cuentas.

8) Advertir posibles obstáculos que dificultan el trabajo cotidiano. Desde la perspectiva de los propios responsables del OMSC se han identificado algunas dificultades que ameritan reflexión. Las limitaciones en la generación de información por parte de las instituciones fuente llevan al OMSC a invertir un buen porcentaje de recursos humanos en la captura apropiada de la información, función que debería realizar las propias instituciones involucradas. Las urgencias políticas exigen esfuerzos puntuales que dificultan el trabajo cotidiano en el análisis de las problemáticas de seguridad. Los usos de la información por parte de los medios de comunicación pueden derivar en equívocos, que luego necesitan ser corregidos, lo que supone un esfuerzo adicional.

9) Actualizarse en técnicas y aprovechar herramientas tecnológicas. Son necesarios mayores esfuerzos de capacitación en nuevas técnicas estadísticas espaciales, de evaluación y cualitativas en diferentes regiones del mundo. Por otro lado, el OMSC tiene poca inversión en tecnología informática que le permita cambiar su plataforma de información e incorporar nuevos nodos y usuarios que hagan del sistema de datos una herramienta cotidiana de consulta que cubra distintas necesidades de actores ubicados en diversos niveles.

10) Buscar una estructura operativa adecuada. La dependencia administrativa y financiera del OMSC del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, genera costos de transacción en su operación y limita la discreción en su actual "transición". Ante esta realidad se ha planteado la posibilidad de la creación de un instituto de seguridad ciudadana, desafío para el cual se reconoce poseer la capacidad necesaria.

Finalmente, entre sus proyecciones más destacadas, el OMSC menciona la pretensión de un enfoque más cualitativo que lo acerque a un centro de investigación -Instituto de Seguridad Ciudadana- de naturaleza más autónoma. ¿Será posible dar ese paso? ¿Acaso para llegar a eso no habrá que desmontar la lógica persistente que ha dado forma a los observatorios en la región? El OMSC se halla en una coyuntura relevante y en una etapa en la cual está en juego su sostenibilidad.

EL SISTEMA NACIONAL INTEGRAL DE ESTADÍSTICAS CRIMINAL DE PANAMÁ

Desde el año 2010, el Sistema Integral de estadísticas Criminal SIEC (con antecedentes desde 1991) está en un proceso de consolidación organizativa y de reposicionamiento institucional. La causa principal es la creación del Ministerio de Seguridad Pública (2010) y las responsabilidades que la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana atribuye al SIEC como herramienta de apoyo a la gestión. Con el SIEC el gobierno del presidente Martinelli (2009-2014) buscó reducir las agudas deficiencias históricas del país en materia de estadísticas criminalísticas oportunas y confiables.

De manera incremental, la información generada por el SIEC está siendo utilizada no solamente por el Ministerio de Seguridad, sino por otras agencias del Estado, entes territoriales, organizaciones no-gubernamentales y privadas, así como medios de comunicación. El próximo paso es consolidar el SIEC como un observatorio de alcance realmente nacional, en un trabajo mancomunado con las 10 provincias, las 5 Comarcas, y los 79 municipios del país⁹².

Objetivos del SIEC

El SIEC busca diseñar, normar, recolectar, procesar, analizar, investigar y realizar estudios en base a la información delictiva del país.⁹³ El SIEC responde, en nombre del Ministerio de Seguridad Pública, a la necesidad de centralizar los datos e información criminal para detectar tendencias, incidencias y focos de criminalidad, y la necesidad de trabajar en forma integrada, coordinada y racionalizada con las distintas instituciones relacionadas con esta materia, bajo normativa técnica común, y de manera uniforme para que los datos e información criminal registrados por los organismos institucionales sean regidos a través de una policía sectorial.

EL PASADO

En 1991, el Ministerio de Gobierno y Justicia de Panamá crea el Comité Nacional de Análisis de Estadísticas Criminales (CONADEC)⁹⁴ con el fin de reunir y procesar datos de diferentes agencias del

⁹² Los gobernadores son nombrados, los alcaldes elegidos popularmente, y las autoridades indígenas semiautónomas elegidas por la respectiva comunidad. La creación de un vice-Ministerio de asuntos indígenas está previsto.

⁹³ Artículo 7 del Decreto 471 del 27 de agosto 2007

⁹⁴ Creado como parte integral de las medidas tomadas inmediatamente después de la Invasión norteamericana (1989), cuando fue abolida la Fuerza de seguridad militar del general Noriega, y creado un cuerpo de Policía Nacional civil. Estas reformas, apoyadas por los Estados Unidos a través su programa ICITAP, fueron eventualmente incorporados en la Constitución (1994). El ICITAP desarrolló e implementó el plan de transición de la antigua fuerza de seguridad miliar en una policía nacional civil, transformándole de un programa de capacitación, en un programa de desarrollo organizacional, que después se hizo mundial. (www.justice.gov/criminal/icitap/). Panamá y Costa Rica son de hecho los únicos países en la región que han decidido abolir su ejército.

Estado sobre el acontecer delictivo del país para contribuir a orientar, monitorear y evaluar políticas públicas al respecto. Entre 1991 y 1995 el CONADEC avanza en la producción de informes anuales de estadísticas criminales y con apoyo de ICITAP de Estados Unidos, trabaja con la policía para sistematizar la captura con la *Hoja de Reporte de Incidente*. En 1995 se descentraliza una parte del procesamiento de los datos con sus dos primeras oficinas regionales (Colon y Chiriquí) y comienza la producción de informes periódicos sobre estadísticas criminales para el Ministerio y varias otras instituciones⁹⁵. En este año asume la dirección del CONADE quien lleva en la actualidad la dirección del SIEC⁹⁶.

En 2005 y 2008, el CONADEC recibe apoyo de Estados Unidos y del BID (dentro del PROSI) para modernizar la captura y el monitoreo de datos⁹⁷. Por la misma época, el BID produce un diagnóstico sobre Violencia Juvenil en Panamá, el cual identifica dentro de sus prioridades⁹⁸ la necesidad de contar con más y mejor información sobre violencia y delincuencia. El CONADEC aparece como el actor mejor posicionado para asumir dicha tarea, contexto que favorece la redefinición de sus objetivos y funciones. En 2007 su nivel administrativo se eleva de Comité Nacional a Dirección Nacional y se convierte en Sistema Nacional Integral de Estadísticas Criminalísticas SIEC⁹⁹.

En el 2012 Panamá se incorpora al proyecto Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Convivencia y Seguridad Ciudadana (SES), gracias al cual amplía sus indicadores administrativos, y recientemente prepara el diseño y planificación de su primera encuesta de victimización y percepción.

A finales de la década, Panamá sufre un incremento significativo en los delitos contra la vida y la integridad personal¹⁰⁰. En consecuencia, la inseguridad, el narcotráfico y el crimen organizado se imponen en la opinión pública, agravados por la intensificación de la violencia en otros países

⁹⁵ Dado el crecimiento del CONADEC, el Ministerio de Gobierno y Justicia de la época amplía su marco legal, lo que obliga a las instituciones fuente, y en particular a la Policía, a entregar información delictiva de manera oportuna al CONADEC. Aun así, su área de influencia como ente asesor se limita a su propio Ministerio y su posicionamiento hacia las entidades territoriales o instituciones no-estatales (medios de comunicación, academia, sector privado) es muy limitado.

⁹⁶ Lic. Aracelly Camacho de Casanova.

⁹⁷ Estados Unidos, a través su oficina de anti-narcóticos NAS, otorga USD 350.000 dólares al CONADEC para la elaboración del software de Incidentes, Delitos y Faltas (INCRIDEFA), para mejorar la captura de datos. La donación también incluía la dotación de 50 computadores, impresoras y otras necesidades. El BID financia un nuevo software de alcance nacional, computadores adicionales y capacitación para el monitoreo de datos criminológicos de los cuatro municipios nacionales con mayor volumen de delitos priorizados dentro del programa PROSI (Colon, David, Panamá, San Miguelito).

⁹⁸ Parcialmente incorporadas después en el Programa de Prevención y Seguridad Integral BID-PROSI (2008-2013).

⁹⁹ Decreto Ejecutivo 471 del 27 de agosto del 2007

¹⁰⁰ Los homicidios incrementan de 363 (2006) a 818 (2009) y la tasa de 11 (2005) a 23 (2009) por 100.000 habitantes. El número absoluto de delitos registrados por la Policía más que duplicó de 24.973 (2004) a 55.033 (2010).

centroamericanos¹⁰¹. A su llegada (Julio 2009), el presidente Ricardo Martinelli hace de la seguridad su prioridad, incluyendo un capítulo específico en su Plan de Desarrollo Nacional y anunciando la formulación de una Política Integral de Seguridad Pública. Una de sus primeras medidas fue separar a los estamentos de seguridad del Ministerio de Gobierno y Justicia y crear el Ministerio de Seguridad Pública.

Como resultado de la reforma, el SIEC queda ubicado dentro del Ministerio de Seguridad. Para orientar sus políticas, el Ministro de Seguridad Pública reconoce la importancia de contar con datos depurados, oportunos y de calidad, lo que posiciona al SIEC como una herramienta mucho más central que antes¹⁰².

En 2011, el gobierno crea el Centro de Operaciones Conjuntas de Seguridad COS¹⁰³, adscrito al Ministerio de Seguridad Pública, como mecanismo coordinador nacional e regional¹⁰⁴ para las agencias del sector¹⁰⁵. Su marco legal define que el COS observa en particular cinco delitos de alto impacto (homicidios, narcotráfico, robo y hurtos, tráfico de armas, y personas de interés)¹⁰⁶. Por invitación del Ministro, el SIEC produce esta información, aunque el COS la completa con inteligencia estratégica y táctica de otras fuentes. La Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana (2011)¹⁰⁷ define siete ejes estratégicos, y uno de ellos (evaluación y monitoreo) es implementado en cooperación con el SIEC.

Entre las funciones atribuidas al SIEC en 2007 se encuentra fortalecer el análisis interdisciplinario cualitativo, para el cual se preveía la creación de una división llamada "Observatorio de Violencia". Esta división por fin se crea en 2011, gracias al apoyo del BID-PROSI y se hace operativa entre finales de 2012 e inicios de 2013. Desde 2010, el SIEC también entra en alianza con otros programas de cooperación¹⁰⁸,

¹⁰¹ En 2010 se generó una marcha de unas 20.000 personas. Ver www.granalianza por la seguridad.org

¹⁰² Hoy, su información es sistemáticamente llevada al Consejo Nacional de Seguridad, al Gabinete de Seguridad Preventiva, al Centro Operativo de Seguridad (COS) y a otros espacios de toma de decisión, donde es a veces complementada con datos de otras fuentes y sectores.

¹⁰³ Decreto Ejecutivo No. 1556 del 24 de noviembre de 2011.

¹⁰⁴ Panamá es entre otros miembro del Sistema de Integración Centroamericana SICA y signataria de la Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado.

¹⁰⁵ Participen en el COS: Policía Nacional (PN), Servicio Nacional de Migración (SNM), Servicio Nacional Aeronaval (SENAM), Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT), Procuraduría General de la Nación (PGN) y Consejo de Seguridad Nacional (CSN) y con enlaces en Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá, Autoridad Nacional de Aduanas, Autoridad Marítima de Panamá, Autoridad Aeronáutica Civil, Autoridad del Canal de Panamá, Órgano Judicial.

¹⁰⁶ A esos se suma en algunas ocasiones los delitos de secuestros y de extorsión.

¹⁰⁷ Adoptada mediante Resolución de Gabinete No. 84, 24 de junio de 2012.

¹⁰⁸ La contraparte panameña de estos programas ha sido la Oficina de Seguridad Integral OSEGI, creado inicialmente para implementar el BID-PROSI.

en particular con USAID (Alianza Positiva); PNUD (La Ventana de Paz); SIECA (Acuerdos regionales de Paz); y OPS/PAHO (Rostros, Voces y Lugares)¹⁰⁹.

Hitos en la historia del Sistema Integrado de Estadística Criminal SIEC

1991: Creación Comité Nacional de Análisis de Estadísticas Criminales (CONADEC).

1992: Producción del primer informe anual de estadísticas criminalísticas.

1993: Inicio de trabajo con la Policía para sistematizar la captura de datos la *Hoja de Reporte de Incidente*.

1995: Creación de las dos primeras oficinas regionales en Colon y Chiriquí.

2005: Modernización técnica para la captura de datos de manera digital.

2007: CONADEC se convierte en el Sistema Nacional Integral de Estadísticas Criminalísticas SIEC.

2008: Modernización técnica para monitorear los datos criminológicos de los municipios nacionales con mayor volumen de delitos del país (Colon, David, Panamá, San Miguelito).

2011: Creación del Centro de Operaciones Conjuntas de Seguridad COS para el cual el SIEC produce información.

2012: Ingreso de Panamá al proyecto Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Convivencia y Seguridad Ciudadana (SES).

2012/13: Entrada en funcionamiento del Observatorio de Violencia del SIEC.

EL PRESENTE

Por el tipo de violencia que enfrenta Panamá –muy ligada al tráfico de cocaína - el interés de la opinión pública se centra en los homicidios, y en particular en los relacionadas con el narcotráfico y el crimen organizado. El homicidio también se ha transformado en el indicador principal de la agenda de seguridad del gobierno. Sin embargo, la información y los análisis del SIEC, en alianza con otras entidades, también han contribuido a generar interés en otros temas¹¹⁰, como la violencia juvenil, las pandillas y la violencia contra las mujeres.

Cómo está organizado

El SIEC es una dirección nacional de nivel técnico dentro del Ministerio de Seguridad y cuenta con una Junta de Asesores. Su organización interna consta de una Dirección General y seis departamentos: proyectos, administración, captura y capacitación, estadísticas (con una unidad de análisis

¹⁰⁹ Lo de PAHO/OPS es un modelo de intervención integral en comunidades con problemas de violencia, que fue piloteado en el corregimiento Corruendo, con el SIEC estableciendo una línea de base de indicadores de criminalidad.

¹¹⁰ Por ejemplo, según SIEC, *Características de homicidios en Áreas Urbanas de la ciudad de Panamá* (2011: 6), en el país, solo un 15.4% de los asesinatos tendrían que ver con el narcotráfico. En otras partes del mismo informe, se aclara que en más que el 40% de los asesinatos la causa queda en investigación.

epidemiológico), observatorio, soporte tecnológico e informática y cuatro oficinas regionales: Chiriqui-Bocas del Toro, Los Santos- Herrera, Colon-San Blas y Santiago-Penonome.

Con sus departamentos y equipo multidisciplinario asume diversos roles: banco de datos, sistema de vigilancia, monitoreo y evaluación, entidad de análisis multidisciplinario, y agencia del Estado que presta asesoría técnica a entidades territoriales y para el diseño e implementación de programas de intervención. Las cuatro oficinas regionales funcionan como un apoyo descentralizado al departamento de captura de datos, y no tienen capacidad analítica¹¹¹.

Con qué recursos cuenta

El equipo de la sede central está integrado por 45 personas, todos contratados a términos indefinidos, excepto por 4 consultores afiliados al departamento Observatorio. De estos, 16 personas trabajan en la división de captura, soporte técnico y capacitación; 12 en Administración; ocho en el Observatorio, y cinco en Estadísticas. En este sentido es uno de los más grandes observatorios en la región, pero con la anotación que a diferencia de otros observatorios, un parte significativa del personal se dedica a capturar y procesar datos. Otra particularidad es el carácter muy interdisciplinario del equipo¹¹².

Desde su creación en 1991 ha sido financiado desde el presupuesto general de la Nación. Para 2013, su presupuesto oficial fue de USD 836.000 dólares. Conforme a las normas del sector publico panameño, la atribución presupuestal para las Direcciones ministeriales es de orden general. En consecuencia, el presupuesto del SIEC no destina rubros precisos para actividades concretas¹¹³, lo que genera dificultades presupuestales a final de año¹¹⁴. Financiación adicional, proviene del programa BID – PROSI (2008-2013), y de Estados Unidos.

Qué mide y de dónde obtiene su información

¹¹¹ Con el limitante que únicamente la oficina de Colon tiene computadores.

¹¹² El equipo del departamento Observatorio está integrado por un psicólogo, un abogado, un economista, un antropólogo, y varios sociólogos con experiencia en criminología y criminalística. Este equipo reúne la capacidad para realizar investigaciones aplicadas, encuestas de percepción (prevista bajo la segunda fase de PROSI), estudios descriptivos de *hot spots* y otras situaciones, y de asesorar entidades territoriales con análisis cualitativo de sus datos.

En las oficinas regionales de Chiriqui-Bocas del Toro, Colon-San Blas, y Veraguas-Cocle hay cuatro personas, y otras nueve más en la regional Los Santos-Herrera. La oficina de Los Santos. Estas regionales cubren todos los corregimientos de las respectivas provincias y sistematizan los datos de respectivos corregimientos. El personal en las regionales se dedicada únicamente a tareas de acopio los datos delictivos a nivel provincial, análisis y asesoría.

¹¹³ Como pueden ser la edición, publicación y distribución de un determinado número de Revistas y Boletines, o los gastos de transporte de los miembros del equipo.

¹¹⁴ Como la imposibilidad de sacar publicaciones, aun cuando el material ya está producido.

En términos geográficos, el SIEC captura sus datos a partir del nivel local, en 116 puntos de captura en un software SIEC¹¹⁵ excepto para los eventos de maltrato infantil y violencia juvenil, cuyos datos son capturadas a nivel de provincia. Otra excepción son los homicidios capturados a partir de registros de prensa, y con los cuales se alimenta diariamente un banco de datos para fines comparativos. La siguiente tabla muestra las categorías y eventos de alto impacto observados por el SIEC.

Tabla 2: Datos registrados por el SIEC: eventos, fuentes, periodicidad y cobertura temporal.

Categorías	Eventos bajo observación	Fuente de datos	Periodicidad de recolección*					Cobertura temporal**
			A	B	M	S	D	
<i>Muertes violentas</i>	Homicidios	DIJ				X		1990-2013
	Muertes en eventos de tránsito	ATTT	X					2013
	Suicidio	DIJ			X			1990-2013
	Muertes no intencionales	DIJ			X			1990-2013
<i>Lesiones violentas no fatales</i>	Producto de riñas	DOPN			X			1990-2013
	Asaltos (se tipifica como robo)	DOPN			X			1990-2013
<i>Delitos contra el patrimonio</i>	Estafa	DIJ			X			1990-2013
	Robo	DIJ			X			1990-2013
	Hurto	DIJ			X			1990-2013
	Extorsión	DIJ			X			1990-2013
<i>Delitos c. la libertad</i>	Secuestro	DIJ			X			1990-2013
<i>Violencia familiar / doméstica / género</i>	Delitos sexuales	DIJ			X			1990-2013
	Violencia intrafamiliar, familiar y doméstica	DIJ			X			1990-2013
<i>Abuso y/o maltrato infantil</i>	Delitos sexuales							
	Maltrato infantil y adolescente	DIJ			X			1990-2013
<i>Violencia juvenil</i>		IEI ***						
<i>“Crónica Roja”</i>	Homicidios	Prensa escrita					X	2012-2013

¹¹⁵ Hay 116 puntos, para 657 corregimientos, que conformen los 74 municipios del país. Donde no hay internet, las hojas son enviadas al SIEC.

Fuente: SIEC 2013 (para este estudio)¹¹⁶.

La variable de edad es únicamente capturada en caso de muertes violentas, y de violencia intrafamiliar o violencia doméstica. La variable sexo es registrada en los mismos eventos, y las lesiones.

La fuente principal del SIEC es la Policía Nacional. Otras fuentes de información son: Medicina Legal, que opera dentro del Ministerio Público, el Instituto de Estudios Interdisciplinarios (IEI) del Ministerio de Gobierno (del cual depende también el sistema penitenciario) y las administraciones municipales¹¹⁷. El SIEC captura datos acerca de todos los delitos tipificados en el Código Penal y codificación delictiva del Instituto de Estadística y Censo (CIES) de manera que los eventos capturados y las fuentes aprovechadas son más amplios que los reunidos en la tabla 2¹¹⁸.

Gracias al proyecto SES el SIEC se está preparando para contribuir a la realización de encuestas nacionales de victimización – posiblemente dentro del Censo de Hogares - y la ampliación de su banco de datos con 10 nuevos indicadores. El SIEC también aspira a ser Centro de Excelencia en la región.

Qué análisis realiza y qué publica

Dos divisiones internas al SIEC producen el trabajo analítico y generan diferentes tipos de documentos y de asesoría técnica:

- El departamento de estadísticas, incluye una unidad de análisis epidemiológico y produce informes ejecutivos semanales para el Ministro, el COS y otras agencias del gobierno¹¹⁹.
- El departamento Observatorio, con su equipo interdisciplinario, realiza investigaciones y análisis cualitativos más de fondo para producir informes semestrales y anuales del SIEC.

¹¹⁶ DIJ = Dirección de Investigación Judicial. DOPN = Dirección de Operaciones de Policía Nacional. ATTT = Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre. *A = Anual, B = Bi Anual, M = Mensual, S = Semanal, D = Diaria. **Incluye los producidos por ejercicios retroactivos. ***IEI = Instituto de Estudios Interdisciplinarios del Ministerio de Gobierno, y en concreto 9 Centros de Custodia y 2 Programas de Custodia.

¹¹⁷ Aunque: (i) los corregidores son frecuentemente analfabetos, y no logran manejar la información; (ii) no hay recursos para garantizar computadores en todo el territorio. Sin embargo, en convenios con BID-PROSI, PNUD, y BID-SES el SIEC ha venido aprendiendo como trabajar con las autoridades locales y hacerles parte del esfuerzo. Por un lado, el SIEC ayuda al municipio para que los corregidores (nombrados por alcalde, son en general alcaldes) se comprometen con captar y subir sus datos de violencia doméstica y salud en el sistema. A veces el SIEC ayuda también con la dotación de equipos, y la información del SIEC retroalimenta ejercicios como la formulación del Plan Municipal de Seguridad Municipal, liderada por el Comité local de Seguridad Ciudadana del respectivo municipio.

¹¹⁸ Entre ellos figuran en particular: otros delitos y faltas (Policía Nacional), pandillas (Policía Nacional), otras contravenciones y delitos de menor cuantía (Corregidurías), lesiones personales (Cuartos de Urgencias Hospital San Tomas), casos denunciados y procesos judiciales (Procuraduría y Fiscalías), trata de personas y personas ilegales (SENAFRONT), drogas ilícitas (Instituto de Medicina Legal), privados de libertad (Sistema Penitenciario). Muchos de estos, sin embargo, no son objeto de análisis regular y sistemático. Las denuncias por daños menores de 250 dólares se hacen ante procuraduría o jurado nocturno, y los de más de 250 ante la fiscalía.

¹¹⁹ Con una demora de 24 horas, también son compartidos con los medios y la opinión pública general.

Desde 2012, la frecuencia y alcance temático-analítico de las publicaciones del SIEC han crecido dramáticamente. Sus publicaciones más importantes son los dos Informes Ejecutivos Semanales, solicitados por el Ministro desde 2013: i) Informe de homicidios y ii) Informe de homicidios atribuidos al crimen organizado (con sección sobre femicidio), los cuales son altamente demandados por otras entidades y los medios de comunicación. Entre las demás publicaciones están el anuario, estadísticas trimestrales y semestrales, documentos de análisis de situación epidemiológica y coyuntural, documentos de situación (critica, municipal, hot-spots, temáticos), boletines periódicos, y la Revista OV-SIEC. El Ministerio de Seguridad Publica publica informes apoyados en el SIEC, como su revista MINSEG.

Sin embargo, los tirajes de los informes son bajos (a veces de 100 ejemplares) y su distribución está limitada a los ministros, directores de entidades, jefes de zonas policiales, jefes de áreas policiales y de investigación, universidades, etc. El SIEC tiene una Pagina Web que podría ser un excelente canal de difusión oportuna y masiva de los informes, pero esta desactualizada y no tiene capacidad instalada suficiente para subir los informes. El SIEC se ve obligado a responder a un sinnúmero de solicitudes de la comunidad por medio de llamadas telefónicas e internet.

A qué redes pertenece

Desde 2012, participa en el proyecto SES, a través la Sub Unidad Técnica de Indicadores de Seguridad Ciudadana – con participación de 16 entidades¹²⁰ - para el intercambio de información, investigación conjunta, y la participación académica. Desde 2013, también participa en la Comisión Nacional de Prevención de Drogas¹²¹ para intercambio de información y la investigación conjunta.

Cuál es su incidencia

La creación del Ministerio de Seguridad Publica (2009), la priorización de la seguridad pública por el presidente Martinelli, y la gestión pro-activa del ministro, han dado lugar a un posicionamiento más protagónico del SIEC que durante su primera fase de existencia (1991-2009). El Ministro de Seguridad Publica ha reconocido de manera expresa la importancia de poder contar con datos depurados,

¹²⁰ Instituto de Medicina Legal y Ciencia Forense, Policía Nacional, Ministerio Publico, Órgano Judicial, Municipios de Panamá, Colon, David y San Miguelito, Migración, Servicio Nacional de Fronteras, Servicio Aeronaval, Aduanas, Ministerios de Educación y Salud, Sistema Penitenciario, Autoridad de Tránsito y Transporte, Instituto de Estudios Interdisciplinarios (Ministerio de Gobierno).

¹²¹ Participan: Instituto de Medicina Legal y Ciencia Forense, Policía Nacional, Ministerio Publico, Órgano Judicial, Universidad de Panamá, Centro de Tratamiento de Drogas, Ministerios de Educación y Salud, Contraloría General, Instituto Nacional de Salud Mental y otros centros de tratamiento relevantes.

oportunos y de calidad a través del SIEC y lo ha transformado en una herramienta más central en la definición de políticas que antes¹²². Su incidencia se manifiesta así:

-El SIEC es en particular aprovechado por el propio Ministerio de Seguridad Pública, comenzando por sus dos informes ejecutivos semanales (homicidios y crimen organizado)¹²³. Los directivos del SIEC participan con información y análisis en varios escenarios de decisión. La Policía y otros estamentos del sector seguridad colaboran como fuente y son también usuarios de la información producida.

-Programas públicos con relevancia para la seguridad ciudadana han venido consultando o firmando convenios con el SIEC para poder contar con sus datos, establecer una línea de base, o alimentar su sistema de monitoreo y evaluación¹²⁴.

-De manera incremental, las entidades territoriales están interesadas en aprovechar la información del SIEC para formular sus Planes Municipales de Seguridad¹²⁵. El sector privado también recurre a la información del SIEC¹²⁶, así como otras entidades oficiales y no-oficiales como embajadas, academia y entidades de cooperación.

-Hoy más que nunca los medios de comunicación recurren al SIEC en busca de datos, tendencias e interpretaciones sobre la situación¹²⁷.

-El SIEC también ha ganado mayor terreno en espacios académicos y de capacitación¹²⁸.

¹²² Esto se evidencia por ejemplo en que la información del SIEC es sistemáticamente llevada al Consejo Nacional de Seguridad, el Gabinete de Seguridad Preventiva, al Centro Operativo de Seguridad (COS), y a otros espacios de toma de decisión. Ahí, su información es combinada con la de otros sectores (inteligencia, pero también educación, salud, medio ambiente, etc.).

¹²³ Los cuales se entregan al Ministro, los Directores de los estamentos de seguridad, Instituto de la Mujer, los Directores de Operaciones de los estamentos de seguridad, el Centro de Operaciones Conjuntas de Seguridad y la Procuraduría General de la Nación, la unidad de Análisis Antiterrorista de la Cancillería, entre otros.

¹²⁴ Por ejemplo, para la Estrategia Nacional Multisectorial de Prevención de la Violencia contra niños, niñas y adolescentes (0-18 años), desarrollado por la Secretaría Nacional de Niños, Adolescentes y Familiar SENNAIF, con apoyo de UNICEF, el SIEC figura como miembro del Comité Nacional encargado de implementar la Estrategia y darla seguimiento.

¹²⁵ Por ejemplo en Arraiján, el Plan Municipal de Seguridad fue alimentado con los datos del SIEC, y por debajo de cada tabla o gráfica, este da crédito como fuente al SIEC. En la ciudad de Panamá, con la introducción del toque de queda (desde 2009), y por solicitud de SENNAIF, el SIEC generó información desagregada por cada uno de los 21 corregimientos para mostrar el impacto.

¹²⁶ Por ejemplo, la Cámara de Comercio de Panamá, que está consolidando su propio observatorio, aprovecha la información producida por el SIEC (y otros) para alimentar su sistema. La Autoridad del Canal de Panamá firmó en 2012 un convenio con el SIEC para el intercambio sistemático de información.

¹²⁷ Consideran la información del SIEC más completa y más fácil de obtener que la de la Policía (DIJ), a la cual recurrían antes.

EL FUTURO

Cuáles desafíos enfrenta y qué lecciones arroja

Las siguientes son lecciones que desde el SIEC pueden aportar al funcionamiento y la creación de observatorios de crimen y la violencia en la Región.

1) Utilizar adecuadamente el potencial analítico. El actual potencial analítico del SIEC está siendo subutilizado por la débil articulación y separación estricta entre el departamento de Estadísticas y el Observatorio. Esto sub-potencializa una de las mayores fortalezas del SIEC: el carácter interdisciplinario de su equipo analítico (que combina enfoques criminológicos, epidemiológicos y de convivencia ciudadana). Es una paradoja que el SIEC considere incrementar su capacidad analítica con la inserción de pasantes universitarios, pero esta sub-utilizando la capacidad analítica ya instalada, quitando rigor a todos los documentos producidos, incluso los informes semanales ejecutivos.

2) Fortalecer las oficinas regionales. Las cuatro oficinas regionales del SIEC limitan su función a la captura y procesamiento de datos en función de la sede central. Transformar las sedes regionales en observatorios satélites, con un pequeño equipo analítico interdisciplinario, permitiría no solamente alimentar el trabajo analítico, investigativo y de asesoría política del SIEC, sino asesorar de manera más permanente y contextualizada a las autoridades de las provincias con información rápida y oportuna para la toma de decisiones estratégicas.

3) Dar mayor énfasis a la difusión de las publicaciones. El ritmo de distribución en medio físico y difusión por medios digitales de las publicaciones no se ha incrementado de la misma forma que el flujo de publicaciones del SIEC desde 2012, lo cual limita seriamente su posicionamiento.

4) Mantener actualizada la página web. Muchos usuarios se han dado cuenta de que la página web esta desactualizada y que las publicaciones no circulan. En consecuencia el SIEC está invirtiendo tiempo en atender solicitudes de información que en buena parte no se presentarían si la información estuviera disponible en la web y en centros de documentación públicos y privados. La mejora de la difusión y acceso público a la información hace parte de la propuesta para la fase 2 del PROSI (2014-2017).

5) Impulsar el debate público de los temas de seguridad. Panamá sufre de un gran vacío en cuanto a investigación académica sobre el tema de seguridad. Con su reposicionamiento, y con su equipo

¹²⁸ Ha desarrollado cursos especializados (registro de datos, calidad de datos, generación de estadísticas, etc.) para estamentos de seguridad y contribuye como invitado a varios diplomados y maestrías. El SIEC ha comenzado a recibir pasantías de estadísticas y de criminología, respaldadas en convenios (uno firmado, otros en gestión) con varias universidades.

analítico, el SIEC está en la capacidad de estimular debates sobre la situación de seguridad en el país. El SIEC podría entrar en una relación más estrecha con entidades académicas¹²⁹, con otros ministerios y organismos de cooperación, para posicionar temas y publicaciones.

6) Realizar ejercicios de planeación estratégica interna. Para potencializar su capacidad instalada y profesionalizar su gestión, el SIEC requiere de ejercicios regulares de planeación estratégica formal. Esto también facilitaría la continuidad en caso de cambios del personal directivo.

7) Advertir debilidades externas que obstaculizar el logro de objetivos. El SIEC enfrenta una serie de debilidades y amenazas externas que afectan la calidad de su trabajo y requieren de una inversión especial en recursos que se podrían destinar para actividades directamente relacionadas con sus objetivos. Algunas de ellas son:

- Debilidades en las fuentes, que limitan la cobertura, calidad y oportunidad de la información producida por el SIEC y generan trabajo en la sede central que mejor podría ser realizado de manera descentralizada, por oficinas regionales en mayor número y mejor organizadas¹³⁰.

-Debilidad en la cobertura nacional territorial policial. Todavía existen puntos donde la Policía Nacional no ha logrado implementar el SIEC, de manera que se debe esperar que la información llegue del interior del país para luego capturarlo en la sede central.

-Deficiencias en la captura en otras entidades del Estado. Actualmente el sistema de captura solo esta implementado en la Policía Nacional. El SIEC está trabajando desde algún tiempo para poder implementarlo en el Ministerio Publico, el Órgano Judicial y el Sistema Penitenciario, y que estas estén en línea con el SIEC, con la finalidad que se registren los datos lo más rápido posible o en tiempo real.

8) Ir un paso más allá: ampliar indicadores y observar lo relevante. El SIEC es consciente y tiene como objetivo poder contar con más indicadores para incrementar su contribución a la toma de decisiones en la gestión policial, la gestión de políticas y de planes y programas a nivel local. Tal ampliación debería incluir, según el mismo SIEC, indicadores de delitos ambientales, cibernéticos, de trata de personas, etc. Al mismo tiempo, el generar cada vez mejores datos e información estadística, puede llevar a la ilusión

¹²⁹ Como por ejemplo el Instituto de Criminología de la Facultad de Derecho de la Universidad de Panamá, que está construyendo un Observatorio sobre Crimen Organizado.

¹³⁰ Para el gobierno es preocupación la demora en subir datos al SIEC desde muchos partes del país, como por ejemplo la provincia del Darién. El reciente convenio con la alcaldía de Panamá para establecer el trabajo en red entre sus 21 corregidurias y el SIEC, funciona al mismo tiempo como un piloto para el gobierno para entender cómo hacerlo en otras ciudades y regiones del país. Hay desafíos mayores como el perfil profesional actual de los corregidores en muchos partes del país, y problemas de cobertura territorial del internet.

de tener los fenómenos relevantes observados, en la mira y bajo control. Hay un riesgo de olvidar que la selección de los fenómenos “relevantes”, corresponde en buena parte una decisión política. Sin duda hay una correlación entre pandillas y homicidios, pero igual la puede haber entre con el blanqueo, o el mercado paralelo de cambio en la zona libre de Colon.

9) Formalizar la coordinación interinstitucional. Aun cuando la coordinación interinstitucional dentro del sector seguridad ha mejorado dramáticamente con la creación del Ministerio de Seguridad Pública, para el SIEC es fundamental que la entrega de datos se regule por convenios inter-institucionales, en particular con las entidades que no dependen del Ministerio de Seguridad, como Medicina Legal, el Instituto Nacional de Estadísticas, entidades como el Órgano Judicial, y el Sistema Penitenciaria.

10) Gestionar los desafíos creados por las TIC y la multiplicación de bancos de datos. En Panamá, como en el resto de la región, las nuevas tecnologías de comunicación y el llamado para una gestión orientada a resultados, se traduce en la proliferación de nuevos bancos de datos y sistemas de información. Varios organismos del área de seguridad y justicia están construyendo nuevos sistemas de información (Policía Nacional, el sector justicia, el Órgano Judicial, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC). La proliferación de estas iniciativas, y la falta de sinergia entre ellas genera desafíos al SIEC en su articulación con estos nuevos bancos de datos.

En términos de Sostenibilidad, es relevante considerar los siguientes aspectos:

-Avanzar en la transformación prevista del Sistema SIEC en Instituto IEESC. El gobierno pretende elevar el status del SIEC, transformándole en Instituto Nacional de Estadísticas Criminales IIEESC. Esto fortalecería su posicionamiento y financiación y garantizaría mayor planeación estratégica. El SIEC espera que esto ayudara también en profundizar y afianzar la confianza y credibilidad social e internacional, con la aplicación de acuerdos y convenios, en los componentes de investigación, divulgación y desarrollos de competencia.

-Asegurar recursos de cooperación BID-PROSI para el SIEC. Los apoyos del BID-PROSI para el SIEC terminan finales de 2013. Sin embargo, una ampliación del PROSI (APROSI 2014-2018) se aprobó con fondos de la Unión Europea, y este incluye, entre sus 5 ejes de acción, un eje de “información” de un monto de USD 1.825.000 Euros¹³¹. El SIEC está en negociación con UNODC para implementar en su sede

¹³¹ El cual incluye en particular los siguientes rubros para el SIEC: la consolidación territorial de captura de datos (500.000 Euros), fortalecimiento del departamento Observatorio (400.000 Euros), coordinar la realización periódica de encuestas nacionales de victimización y percepción del delito (200.000 Euros), y la transformación del SIEC en Instituto Nacional de Estadísticas Criminales INEC (200.000 Euros).

un Centro de Excelencia de Droga y Delito, para lo cual el UNODC es partidario de la transformación del SIEC en Instituto.

- Continuar participando en proyectos regionales estratégicas. La participación del SIEC en el proyecto SES está contribuyendo a la profesionalización del SIEC, a su posicionamiento nacional y regional, y es en este sentido también un garante de sostenibilidad. Asimismo, facilitaría participar en procesos de gestión de calidad y programas de mejoras continuas en las instituciones fuentes y en el SIEC, incluyendo la elaboración de manuales de procedimiento. Para contar con un sistema codificado de delito, el SIEC está trabajando a nivel del INEGI y las Naciones Unidas (UNODC) en la elaboración e implementación de una mayor uniformidad en la codificación internacional de los delitos.

Finalmente, dado que por el momento las alcaldías no han creado observatorios (el de la Cámara de Comercio de Panamá es privado) el SIEC tiene poca competencia. La experiencia de San Miguelito demuestra además que en un país tan centralizado como Panamá, y donde el nivel local casi no tiene responsabilidades en la gestión de la seguridad, la sostenibilidad de esfuerzos locales es muy limitado. Como lo parecen mostrar las alcaldías de San Miguelito y de Panamá, el futuro está más bien en una alianza estratégica con el SIEC¹³². Para aprovechar estas oportunidades, es fundamental que el SIEC desarrolle una estrategia diferenciada de futuras alianzas municipales, para no avanzar de manera ad hoc y desbordarse. Alianzas así fortalecerían también el trabajo de las sedes regionales del SIEC, consolidarían el rol del SIEC en el país, y articularían el trabajo del nivel local al nacional.

¹³² En este campo, el SIEC está en parte retomando iniciativas inicialmente lanzadas por el PNUD y su programa Ventana Abierta para la Paz, concluido hace poco. La Alcaldía de Panamá, bajo su programa Municipalidad en Cifra, ha comenzado a publicar boletines a partir la información que los corregidores están produciendo para el SIEC. En el caso de los pocos municipios con los cuales el SIEC mantiene una relación preferencial, ha sido fundamental el proceso de negociación hacia convenios de cooperación, que el SIEC espera ampliar a municipios cabecera de provincias, en función de las capacidades de ellos para conectarse al internet y garantizar la seguridad de los equipos.

ANEXO IV: OBSERVATORIOS CON CONTACTOS IDENTIFICADOS EN EL ESTUDIO

Número de Observatorios por País Incluidos en el Estudio

Región	País	Observatorios Identificados	Observatorios con Contacto Disponible	Observatorios Sistematizados
Caribe Inglés, Suriname y Haití	Bahamas	0	0	0
	Barbados	0	0	0
	Guyana	1	1	0
	Haití	1	0	0
	Jamaica	2	2	1
	Suriname	0	0	0
	Trinidad and Tobago	0	0	0
Región Andina	Bolivia	5	3	2
	Colombia	45	39	12
	Ecuador	5	3	2
	Perú	10	10	6
	Venezuela	1	1	1
América Central, México y Rep. Dom.	Belize	0	0	0
	Costa Rica	1	1	1
	El Salvador	13	10	2
	Guatemala	2	1	1
	Honduras	2	2	1
	Nicaragua	5	2	0
	México	71	64	22
	Panamá	3	2	1
	República Dominicana	1	1	1
Cono Sur	Argentina	11	8	4
	Brasil	10	10	5
	Chile	4	2	2
	Paraguay	2	1	1
	Uruguay	3	3	1
Total	TOTAL	198	166	66

Total de Observatorios Considerados en el Estudio

Región	País	Observatorio	Identificado	Cuestionario Enviado	Cuestionario Recibido
Caribe	Guyana	National Crime Observatory	1	1	
	Haití	Observatoire National de la Violence et de la Criminalité	1		
	Jamaica	Jamaica Crime Observatory- Integrated Crime and Violence Information System.	1	1	
		The Kingston West Crime Observatory	1	1	1
Región Andina	Bolivia	Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana del Ministerio de Gobierno de Bolivia	1	1	1
		Observatorio La Paz Cómo Vamos	1	1	1
		Observatorio de Trata de Personas	1	1	
		Observatorio Municipal de Seguridad Ciudadana de Cochabamba	1		
		Observatorio Municipal de Seguridad Ciudadana. Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (OMSC – GAMLP)	1		
	Colombia	Centro de investigaciones y análisis del delito del Atlántico-CIAD. Colombia - Colombia	1	1	1
		Barranquilla, Cómo Vamos	1	1	
		Instituto de Desarrollo Político e Institucional - IDEPI	1	1	
		OBSERVATORIO DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	1	1	1
		Bogotá ¿Cómo vamos?	1	1	1
		Observatorio de Seguridad de Bogotá y Cundinamarca - Cámara de Comercio de Bogotá	1	1	1
		CEACSC Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá - Colombia	1	1	1
		Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia	1	1	
		Observatorio de Drogas Ilícitas y Armas - ODA	1	1	
		Observatorio de Drogas de Colombia (ODC)	1	1	
		Observatorio del Delito, Bucaramanga	1	1	
		Centro Observatorio y Seguimiento del Delito, Cartagena	1	1	1
		Centro de observación e investigación social de Bolívar, COISBOL.	1	1	1
		Observatorio del Delito, Cúcuta	1	1	
		Colombia- Observatorio de seguridad para el Municipio de Fusagasugá.	1	1	
		Observatorio del Delito Municipal de Ipiales	1	1	
		Observatorio del Delito, La Unión – Colombia	1		
		Observatorio de Salud Pública de Santander	1	1	
		Observatorio de Delito de San Juan de Pasto – Colombia	1	1	1
		Observatorio Social de Cali – Colombia	1		1
		Observatorio de políticas públicas - POLIS, Universidad ICESI	1	1	
		Observatorio de seguridad, convivencia y cultura ciudadana- Palmira	1	1	
		Observatorio de Seguridad Humana de Medellín	1	1	
		SER/BID observatorio Medellín	1		
		Medellín - Observatorio Programa de Prevención de la Violencia en el Valle de Aburrá (PREVIVA)	1	1	
Sistema de Información para la Seguridad y Convivencia (SISC) Medellín	1				
Observatorio del Delito Municipal de Montería	1	1			

		Montería - Observatorio del Delito, Departamento de Córdoba	1	1	
		Observatorio del Delito, Neiva – Colombia	1	1	
		Obs. del Delito Secretaria de Salud Huila	1	1	
		Observatorio Seguridad de Transito de Ocaña N/S	1	1	
		Convivencia, Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos de la Universidad Tecnológica Pereira	1	1	
		Observatorio del Delito Popayán - Colombia	1	1	
		Observatorio Secretaría de Salud Municipal, Santander de Quilichao	1	1	
		Observatorio de Delito Tumaco – Colombia	1	1	
		Observatorio de Carepa	1	1	
		Alcaldía de Turbo, Antioquia (*)	1	1	
		Observatorio de Convivencia y Seguridad Ciudadana de Villavicencio	1	1	
		Observatorio de Apartadó	1	1	
		Observatorio de Chigorodó, Antioquia	1	1	1
		Observatorio de Garzón	1		
		Observatorio de Pitalito	1		
		Observatorio Tuquerres	1		
		Observatorio del Delito de la Policía Nacional de Colombia	1	1	1
		Observatorio de vida, Cesar, Colombia	1	1	1
	Ecuador	Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana de Quito	1	1	1
		Observatorio CEASI, Quito. Ecuador	1	1	1
Observatorio de Seguridad Ciudadana de Guayaquil		1	1		
Observatorio Nacional de Salud Mental y Drogas		1			
Observatorio Nacional de Ecuador		1			
Perú	Observatorio del Crimen del Ministerio Público del Perú	1	1	1	
	Lima ¿Cómo vamos?	1	1	1	
	Observatorio de Seguridad Ciudadana de Trujillo	1	1	1	
	San Borja - Observatorio Municipal Temático -OMT	1	1	1	
	Miraflores, Observatorio "Alerta Miraflores"	1	1	0	
	Miraflores, Observatorio "Sistema de Información Geográfica Catastral" – GISCAT	1	1	1	
	Jesús María, Observatorio de Seguridad y Convivencia	1	1	1	
	Bellavista, Observatorio Municipal	1	1		
	Observatorio del Delito San Miguel	1	1		
Lima, Observatorio de Lima Metropolitana	1	1			
Venezuela	Observatorio venezolano de violencia	1	1	1	
América Central, México y Rep. Dom.	Costa Rica	Observatorio de la Violencia	1	1	1
	El Salvador	(CIPV - OPS) Santa Tecla, Apopa, Quesaltepeque	1		
		Observatorios del Delito San Salvador, Soyapango, San Miguel y San Martín	1		
		Observatorio de la Violencia de Género contra la Mujer	1	1	1
		Sonsonate - Observatorio municipal de violencia y delincuencia	1	1	
		Observatorio municipal para la prevención de la violencia Puerto la Libertad	1		
		Observatorio Metropolitano para la Prevención de Violencia	1	1	
		Observatorio de la Violencia de San Salvador	1	1	1
Observatorio de la Violencia de Santa Tecla	1	1			

		Observatorio de la Violencia de Ciudad Delgado	1	1	
		Observatorio de la Violencia de Antigua Cuscatlán	1	1	
		Observatorio de la Violencia de Tonacatepeque	1	1	
		Observatorio ciudadano de la violencia y la delincuencia de FLACSO-FUNDAUNGO-UTEC	1	1	
		Observatorio Nacional de la Violencia y la Delincuencia, OBNAVID	1	1	
	Guatemala	Observatorio de Seguridad Ciudadana OIEPADES	1		
		Observatorio 24-0 Guatemala	1	1	1
	Honduras	Observatorio de la Violencia del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (proceso complejo de alta sensibilidad). En otro nombre Observatorio IUDPAS	1	1	1
		Tegucigalpa, Observatorio Hondureño sobre Drogas	1	1	
	Nicaragua	(CIPV - OPS) Jinotega, Jinotepe y León	1		
		Observatorio Nacional de Violencia de Pareja, Violencia Sexual y Femicidio	1	1	
		Observatorio de la violencia de género de la red de mujeres contra la violencia	1	1	
		Observatorio de violencia de género de Católicas por el derecho a decidir	1		
		Observatorio de violencias en Nicaragua del IEEP (Coming soon)	1		
	México	Observatorio de seguridad y convivencia ciudadana del Municipio de Juárez, Chihuahua	1	1	1
		Observatorio Ciudadano del Municipio de Puebla	1	1	1
		Observatorio Nacional Ciudadano - Seguridad, Justicia y Legalidad	1	1	1
		Observatorio de Seguridad Pública y Gobernanza del Municipio de Mexicali	1		
		Observatorio Ciudadano Con Seguridad Oaxaca	1	1	1
		San Luis Potosí - Observatorio Ciudadano de Gobernabilidad Democrática, Seguridad, DD HH y Transparencia del Estado de San Luis Potosí	1	1	
		Observatorio de Seguridad Municipio de San Luis de Potosí	1		
		Observatorio Urbano de León	1	1	
		Observatorio Ciudadano del Distrito Federal en Materia de Violencia Familiar	1	1	
		Observatorio de Violencia, Género y Juventud	1	1	1
		Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio	1	1	
		Observatorio Ciudadano de Seguridad Tequisquiapan	1	1	
		Observatorio Ciudadano de Seguridad del Estado de Querétaro	1	1	
		Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadanas del Estado de Colima	1	1	
		Observatorio del Municipio de Querétaro	1	1	1
		Observatorio de Seguridad Ciudadana del municipio de Zapopán	1		
		Observatorio Ciudadano de Guerrero	1		
		Observatorio de Gobernanza Urbana de Toluca	1		
		Observatorio Urbano de la Ciudad de Cancún	1		
		Observatorio Ciudadano de Seguridad y Gobernanza del Municipio de Acapulco	1		
		Observatorio de violencia social, género y juventud SERAJ	1	1	
		Jalisco Cómo Vamos	1	1	1
		Observatorio ciudadano de Prevención, seguridad y justicia de	1	1	1

Chihuahua AC			
Observatorio Ciudadano por la Seguridad, la Justicia y la Prevención del delito del estado de Morelos	1	1	
Observatorio Ciudadano para la prevención del delito y fomento a la cultura de la legalidad del estado de Michoacán	1	1	
Observatorio Local de Saltillo	1	1	1
Observatorio Ciudadano de León	1	1	1
Observatorio de Seguridad del Estado de Zacatecas	1	1	1
Observatorio de Seguridad Ciudadana y Convivencia del Estado de Sonora	1	1	1
Coordinación Universitaria de Observatorios Metropolitanos de la Universidad Veracruzana	1	1	
Observatorio Ciudadano, Seguridad, Justicia, Y Legalidad Carmen, A.C. (Observatorio Carmen)	1	1	
Observatorio de Violencia Social y de Género Benito Juárez, Quintana Roo	1	1	1
Observatorio de Violencia Social y de Género en Campeche	1	1	1
Observatorio ciudadano para la seguridad pública de Metepec	1	1	
Seguridad Pública en México	1	1	
Observatorio de Políticas Públicas de Nuevo León	1	1	
Observatorio Ciudadano de la ciudad de México	1	1	
Observatorio de Mazatlán para la Seguridad y Gobernanza Urbana, Sinaloa	1	1	1
Iluminemos México, A.C	1	1	
Observatorio Ciudadano de Chihuahua	1	1	
Consejo Cívico de las Instituciones de la Laguna (CCILAGUNA), Coahuila/Durango	1	1	1
Observatorio Ciudadano de Coahuila Sureste	1	1	
Consejo Cívico de Instituciones de Nuevo León (CCINLAC)	1	1	
Observatorio Ciudadano Coordinador A.C., Sinaloa	1	1	
Consejo Civil de Xalapa, Veracruz	1	1	
Fundación Mexicana de Reintegración Social, REINTEGRA A.C.	1	1	
Observatorio Ciudadano de Coatzacoalcos, Veracruz	1	1	
Observatorio de Género y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres	1	1	
Observatorio Ciudadano para la Seguridad y la Justicia en el estado de Veracruz	1	1	1
Observatorio de género del ayuntamiento de Guadalajara	1	1	
Observatorio ciudadano de transparencia y gestión municipal, Aguascalientes	1	1	
Observatorio de género del ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco	1	1	
Observatorio Ciudadano del Estado de Tlaxcala	1	1	1
Observatorio Ciudadano del Sistema de Justicia Penal	1	1	
Observatorio Ciudadano para la Gobernanza Pública, Chihuahua	1	1	
Observatorio de violencia social y de género, Durango	1	1	
Observatorio Urbano de Mexicali, Baja California	1	1	
Observatorio Urbano de Tultitlán, Estado de México	1	1	
Observatorio de violencia social y de género de Torreón, Coahuila	1	1	
Observatorio Ciudadano para el Estado de México y Municipios, Estado de México	1	1	

		Observatorio Urbano de Tijuana, Baja California	1	1	
		Consejo Ciudadano Consultivo del Estado de Hidalgo	1	1	
		Observatorio para la Prevención de la Violencia y el Delito en Mérida	1	1	1
		Observatorio Ciudadano del Centro de Veracruz	1	1	
		Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA Tehuacán)	1	1	
		Observatorio Urbano en Prevención del Delito y contra las Violencias de Coahuila	1	1	1
		Observatorio Ciudadano de Seguridad y Gobernanza Urbana de Huixquilucan	1	1	1
		Observatorio de Mazatlán para la Seguridad y Gobernanza	1	1	
		Observatorio Metropolitano de Colima	1	1	1
		Observatorio de Seguridad de San Luis Potosí	1	1	
		Observatorio Ciudadano de Tulancingo	1	1	
Panamá	Observatorio del Sistema Integrado de Estadísticas Criminales	1	1	1	
	Coalición Interamericana de Prevención de Violencia (CIPV - OPS) Arraiján, La Chorrera y San Miguelito	1			
	Observatorio de Seguridad Ciudadana de Ciudad de Panamá	1	1		
República Dominicana	Observatorio de Seguridad Ciudadana	1	1	1	
Cono Sur	Argentina	Observatorio del Crimen de la Ciudad de Buenos Aires	1		
		Laboratorio de Investigación Sobre Crimen, Instituciones y Política. Universidad Torcuato di Tella. Argentina.	1	1	1
		Observatorio del Delito y la Violencia (GEN/FAR), Argentina.	1	1	
		Observatorio de Seguridad Ciudadana para los Municipios de la Provincia de Buenos Aires ObserBA	1	1	0
		Observatorio de la Violencia Social y del Delito (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires).	1		
		Observatorio Nacional de Seguridad Vial	1	1	1
		Observatorio de Seguridad y Violencia de Morón	1	1	1
		Observatorio Metropolitano de Seguridad Pública	1	1	
		Observatorio de la Seguridad, Mar del Plata	1		
		Observatorio de Seguridad Integral la ciudad de Buenos Aires y Área metropolitana, Fundación ANGELA MARIA AIETA DE GULLO	1	1	
		Observatorio de Córdoba	1	1	1
	Brasil	Sistema Nacional de Informações de Segurança Pública, Prisionais e sobre Drogas - SINESP, Brasil	1	1	
		Centro de Estudios en seguridad y ciudadanía, Universidad Cândido Mendes. Brasil.	1	1	
Observatório de Segurança Pública da UNESP - OSP Boas Práticas no Estado de São Paulo.		1	1	1	
Observatório Interdisciplinar de Segurança Pública da Bahia		1	1	1	
OBSERVATÓRIO DE SEGURANÇA PÚBLICA DE CANOAS (RS)		1	1	1	
Observatório de Segurança Pública da Universidade Federal de Santa Catarina		1	1	1	
Observatorio de Conflictos Urbanos Universidad Federal de Río de Janeiro UFRJ - Conheça o NECVU		1	1	1	
Observatório de Segurança Pública de Vitória		1	1		
Observatório Permanente dos Conflitos Urbanos de Vitória		1	1		
Observatório Municipal de Segurança Pública do Município de Diadema	1	1			
Chile	Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana Universidad de Chile	1	1	1	

		Observatorio del Delito Municipalidad Quilpué	1		
		Chile- Observatorio Ciudadano de Valparaíso	1		
		Observatorio Nacional de Seguridad Pública, Ministerio del Interior y seguridad pública de Chile.	1	1	1
	Paraguay	Observatorio Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	1	1	1
		Programa Nacional de Control de Accidentes y Lesiones de Causa Externa (PNCALCE)	1		
	Uruguay	Observatorio del Sistema Judicial. Fundación Justicia y Derecho. Uruguay.	1	1	0
		Observatorio Nacional sobre violencia y Criminalidad de Uruguay	1	1	1
		Observatorio Fundapro-Seguridad en Uruguay	1	1	0
	TOTAL		198	165	66

BIBLIOGRAFÍA Y ENTREVISTAS

- Alda, Erik y Gustavo Beliz (eds). 2007. ¿Cuál es la salida? La agenda inconclusa de la seguridad ciudadana. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Baena Olabe, Paloma and Theodore Kahnfor “From Information to Participation: The Potential of New Technologies on Accountability Initiatives”, IDB-TN-355, 2012.
2009. “Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Convivencia y Seguridad Ciudadana”, Informe ejecutivo.
- 2000, Notas Técnicas. Prevención de la Violencia. Banco Interamericano de Desarrollo: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=362891>.
2009. Operational Guidelines for Program Design and Execution in the Area of Civic Coexistence and Public Safety. Document GN-2535. Washington, DC: Inter-American Development Bank.
2010. Crime and Violence Prevention in Latin America and the Caribbean. Evidence from the IDB’s Interventions (RE-378). Washington, DC: Inter-American Development Bank.
- 2012b. Proposal for the Establishment of the Special Program and Multidonor Fund for Citizen Security. Document GN-2660. Washington, DC: Inter-American Development Bank.
- Bayley, David H., « democratizing the civilian police abroad. What to do and how to do it », National Institute of Justice, USDOJ, 2001
- Beliz, Gustavo, Gobernar la Seguridad Ciudadana en América Latina y el Caribe. Amenazas, desafíos y nudos estratégicos de gestión, Documento de Debate, IDB-DP-215, Washington D.C. 2012
- Buvinic, Mayra, Andrew Morrison y Michael Shifter. 1999. La violencia en América Latina y el Caribe: un marco de referencia para la acción. Serie de informes técnicos, Departamento de Desarrollo Sostenible, Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd26/vioalc.pdf>.
- Buchanan, John, Assistance to civilian law enforcement in developing countries. A field guide for USAID democracy and governance officers. USAID, Washington D.C. 2011
- Centro de Estudos de Segurança e Cidadania. (CESEC). 2009. “Estado do Rio de Janeiro: número e taxa de homicídios dolosos registrados pela polícia civil, por regiões - 1990-2008”, en: Indicadores de segurança pública no Rio de Janeiro Parte II - Evolução e comparações. Rio de Janeiro, junio. Informe disponible en: http://www.ucamcesec.com.br/est_seg_evol.php.

Centro de Estudios Sociales (CES). 2010. "Tasa de homicidios (por cien mil habitantes) de Venezuela y Caracas periodo de tiempo 1986 a 2009". Cálculos realizados con base en la Estadística Delictiva del Ministerio de Justicia, División de Estadística.

Concha, Alberto, F. Carrion y G. Cobo (eds.), 1994, "Programa de Desarrollo, Seguridad y Paz DESEPAZ. Estrategias de la Alcaldía de Cali para enfrentar la inseguridad y la violencia", en Carrion F. y G. Cobo (eds.) Ciudad y violencias en América Latina, Quito, Ecuador, 2 Vols.

Concha, Alberto y Andres Villaveces, Guías para la vigilancia epidemiológica de violencia y lesiones. Washington D.C., OPS, 2001.

Dammert, Lucia et. al. 2010. Crimen e inseguridad. Indicadores para las Américas. Proyecto violencia y criminalidad en América Latina y el Caribe. Flacso Chile - BID. Disponible en: http://www.vanderbilt.edu/lapop/news/FLACSO_on_crime.pdf.

Echandía, C. y Salas, Luis G. 2008. Dinámica Espacial de las Muertes Violentas en Colombia 1990 a 2005. Bogotá: Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, Vicepresidencia de la República de Colombia.

Espinosa, & Gutierrez, 2008 "Guía Metodológica para la Replicación de Observatorios Municipales de Violencia". Instituto Cisalva, Universidad del Valle, Cali, Colombia. ISBN 978-958-8404-00-4

Espinosa, Ortiz & Gutierrez, 2008 "Sistematización de Experiencias sobre Sistemas de Vigilancia, Observatorios o Sistemas de Información en Violencia en América Latina" Observatorios de violencia: mejores prácticas, 2008. Instituto Cisalva, Universidad del Valle, Cali, Colombia.

FLACSOChile/Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Dammert, Lucía; Salazar, Felipe; Montt, Cristóbal y González, Pablo A. (2010). Crimen e inseguridad: indicadores para las Américas, Santiago, Chile (2010)

Instituto Cisalva, Organización Panamericana de la Salud, Inter-American Coalition for the Prevention of Violence, Banco Mundial - Guía metodológica para la replicación de observatorios municipales de la violencia (2008)

Frühling, Hugo et al. 2009. Análisis de experiencias mundiales de evaluación de programas de seguridad ciudadana y prevención de la violencia. Documento especialmente preparado a pedido del BID. Washington D.C.: BID.

Frühling, Hugo et al. 2010. Qué funciona y que no funciona en materia de actuación policial. Un análisis de evidencia empírica comparada. Documento especialmente preparado a pedido del BID. Washington D.C.: BID.

International Center for Crime Prevention - "Crime Observatories: International experience directory" (2009)

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF). Revista Forensis 1999 a 2009. Cifras para Colombia. Disponible en:

http://www.medicinalegal.gov.co/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=60

Kelling, G. y C.M. Coles. 1996. Fixing Broken Windows: Restoring Order and Reducing Crime in Our Communities. New York. N.Y. The Free Press

Kotter, John, Leading Change, 1996, Harvard Business School Press

Mockus, Antanas, Henry Murraín y María Villa (coordinadores). 2012. Antípodas de la violencia. Ciudades latinoamericanas descubriendo la corresponsabilidad. Washington. BID y Corporación Visionarios por Colombia.

Martínez, Luis Fernando. 2009. "Mapas de miedo en Bogotá", en: Cultura ciudadana en Bogotá: nuevas perspectivas. Bogotá: Corpovisionarios, Cámara de Comercio de Bogotá, Fundación Terpel y Alcaldía Mayor de Bogotá.

OEA. 2007. "Estadísticas y seguridad: una mirada desde lo político". Washington, D.C.: OEA. Disponible en <http://pdba.georgetown.edu/Security/referencematerials/SEMINARIOFLACSO/ESTADISTICAS.PDF>

OECD, Preventing and reducing armed violence in urban areas. Programming Note, 2011

Organización de Estados Americanos- La Seguridad Pública en las Américas: retos y oportunidades (2008)

Organización de Estados Americanos – Manual para la creación de Observatorios Nacionales sobre la criminalidad y violencia (2012)

Pitts, W.J., Barrick, K., Strom, K.J., Wheaton, W.D., & Graham, P. Crime observatory handbook: Concept, design, development, and implementation: Prepared for United States Agency for International Development (USAID). Research Triangle Park, NC: RTI International (2012)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – Informe de Desarrollo Humano para América Central, Abrir Espacios para la Seguridad Ciudadana y el Desarrollo Humano (2009)

United Nations Development Programme – Caribbean Human Development Report: Human Development and the Shift to Better Citizen Security (2012)

PNUD, Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014: Seguridad Ciudadana con rostro humano, diagnóstico y propuestas para América Latina

Policía Nacional de Colombia, 2008, Como presentar datos sobre violencia. Una guía básica. Boletín Técnica de la Red Nacional de Observatorios del Delito, No. 1, Bogotá, PNC (DIJIN), USAID, CERAC.

Rubio, Mauricio, "Crimen con Misterio. Lo que revelan las estadísticas de violencia y criminalidad en Colombia", Universidad de Los Andes, Documento CEDE 98-10, Marzo de 1998, Bogotá.

Shaw, Margaret, Van Dijk, J., and Rhomberg, W., 2003. Determining Trends in Global Crime and Justice: An Overview of Results from the United Nations Surveys of Crime Trends and Operations of Criminal Justice Systems. Forum on Crime and Society

Sherman, Lawrence W. et al. 2003. Preventing Crime: What Works, What Doesn't, What's Promising. Informe para el Congreso de los Estados Unidos. Washington, D.C.: Departamento de Justicia de los Estados Unidos.

Sherman, Lawrence W. 2012. Desarrollo y evaluación de programas de seguridad ciudadana en América Latina. Protocolo para la prevención del delito a partir de la evidencia, IDB-TN 436, BID, Universidad de Cambridge, Universidad de Maryland.

Srur, Jorge, "El impacto de los factores institucionales en los préstamos del BID", En Foco, No. 1, 2012

UNODC and World Bank (2007), Crime, Violence and Development: Trends, Costs and Policy Options in the Caribbean, World Bank, Washington, DC.

USAID, Policy implementation. What USAID has learned. PN ACH 306

Wittebrood y P. Nieuwbeerta (2006), "Een kwart eeuw stijging in geregistreerde criminaliteit: Vooral meer registratie, nauwelijks meer criminaliteit", Tijdschrift voor Criminologie, 2006, Vol 48 No 3: 227-242

Vranckx, An. et al. 2009. Rastreo de armas. Perspectivas sobre control, tráfico y uso de armas ilegales en Colombia. Bogotá: Universiteit Gent, Kingdom of Belgium y Fundación Ideas Para la Paz.

WHO (2004), Preventing Violence: a Guide to Implementing the Recommendations of the World Report on Violence and Health, World Health Organisation, Geneva.

WHO (2008), Preventing Violence and Reducing its Impact: How Development Agencies Can Help, World Health Organisation, Geneva.

WHO (2009), Violence Prevention: The Evidence, Database of Resources for Prevention, www.preventviolence.info/.

World Bank (2003), A Resource Guide for Municipalities: Community Based Crime and Violence Prevention in Urban Latin America, World Bank, Washington, DC.

World Bank (2006), Crime, Violence and Economic Development in Brazil: Elements for Effective Public Policy, Report no. 36525, World Bank, Washington, DC.

Estudio de caso de Quito

Carrión, F., Pontón, J., y Armijos, B. (2009), *120 estrategias y 36 experiencias de seguridad ciudadana*, FLACSO-Municipio Metropolitano de Quito, Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, Quito.

Carrión, F., y Dammert M. (compiladores) (2009), *Economía política de la seguridad ciudadana*, FLACSO-Municipio Metropolitano de Quito, Quito.

Carrión, F., y Espín J. (compiladores) (2009), *Un lenguaje colectivo en construcción: el diagnóstico de la violencia*, FLACSO-Municipio Metropolitano de Quito, Quito.

Municipio Metropolitano de Quito (2006), *Ordenanza Metropolitana N° 201*, Concejo Metropolitano de Quito, 13 de diciembre de 2006.

Entrevista a Fernando Carrión, investigador de Flacso, Quito, octubre de 2013.

Entrevista a Marco Córdova, investigador de Flacso, Quito, octubre de 2013.

Entrevista con Jorge Giménez, coordinador de la red zonal de seguridad de la zona centro del Distrito Metropolitano de Quito, Quito, octubre de 2013.

Entrevista a Daniel Pontón, investigador de Flacso, Quito, octubre de 2013.

Entrevista con los integrantes de la Mesa de Seguridad del Distrito Metropolitano de Quito, Quito, octubre de 2013.

Entrevista con el General Juan Carlos Rueda, Director de la Escuela de Policía, Quito, octubre de 2013.

Entrevista con la asesora del Ministro del Interior, y con responsables policiales de los sistemas de información, Quito, octubre de 2013.

Entrevista a integrantes del Departamento de Medicina Legal de la Policía Nacional de Ecuador, Quito, octubre de 2013.

Entrevista con María Belén Cuesta, directora Metropolitana de Gestión de Servicios a víctimas de violencia intrafamiliar del Municipio de Quito, Quito, octubre de 2013.

Entrevista con los integrantes de la Comisión Técnica de la Cruz Roja de Ecuador, Quito, octubre de 2013.

Entrevista con Santiago Gavilanes y Víctor Flores del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador, Quito, octubre de 2013.

Entrevista con Luis Caicedo e integrantes del nuevo centro de estudio a nivel del Ministerio Coordinador de Seguridad, Quito, octubre de 2013.

Entrevista con el equipo técnico del Delitoscopio de la Dirección Nacional de Política Criminal de la Fiscalía General del Estado, Quito, octubre de 2013.

Entrevista con el equipo técnico del Observatorio Nacional de Drogas del Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, Quito, octubre de 2013.

Espinosa, R. (2009), "Sistemas de información en violencia y seguridad ciudadana: fuentes y métodos", en Carrión, F., y Espín J. (compiladores), *Un lenguaje colectivo en construcción: el diagnóstico de la violencia*, FLACSO-Municipio Metropolitano de Quito, Quito, pp. 35-48.

García, P. (2009), "Registro de datos en temas de seguridad ciudadana", en Carrión, F., y Espín J. (compiladores), *Un lenguaje colectivo en construcción: el diagnóstico de la violencia*, FLACSO-Municipio Metropolitano de Quito, Quito, pp. 49-70.

Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (2013a), *Formulario de levantamiento de Información*, Proyecto de Observatorios del Crimen y la Violencia en América Latina y el Caribe, Proyecto RG-K1310, 2013, Banco Interamericano de Desarrollo.

Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (2013b), *Estudios de Seguridad Ciudadana (compilación 2010-2012)*, Municipio Metropolitano de Quito, Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, Quito.

Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (2012), *17 informe de Seguridad Ciudadana*, Municipio Metropolitano de Quito, Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, Quito.

Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (2011), *Encuesta de Victimización y percepción de inseguridad en el Distrito Metropolitano de Quito (2011)*, Municipio Metropolitano de Quito, Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, Quito.

Pontón, J., y Santillán, A. (compiladores) (2008), *Nuevas problemáticas en seguridad ciudadana*, FLACSO-Municipio Metropolitano de Quito, Quito.

Santillán, A. (2009), "El aporte de los métodos cualitativos para comprender la violencia", en Carrión, F., y Espín J. (compiladores), *Un lenguaje colectivo en construcción: el diagnóstico de la violencia*, FLACSO-Municipio Metropolitano de Quito, Quito, pp. 73-88.

Estudio de caso de Panamá

Publicaciones

SIEC (desde 1992), Informes anuales de la criminalidad. (21 ejemplares publicados; de 50 a 100 páginas).

SIEC (desde 2011), Informes semestrales de la criminalidad. (10? ejemplares publicados; de entre xx y xx páginas)

SIEC (desde 2011), Informes Ejecutivos Semanales, Sistema de Vigilancia de Homicidios Colección, 99 informes de una página, cada informe con 11 variables relacionadas al comportamiento y víctimas de homicidios. Incluye comentarios y proyecciones.

SIEC (desde 2013), Informe mensual de 10 delitos, “Boletín del Comportamiento de la Situación de Delitos de Alto Impacto en la Percepción Ciudadana de Seguridad (DAIS) por Zona de Policía”, en 1 página por cada una de las 16 Zonas de Policía

SIEC (desde 2013), Boletines mensuales temáticos. Aborden temas locales, según municipios. No han salido sistemáticamente. Edición de 100 ejemplares. Boletines publicados: Las Bandas y Pandillas en Panamá; Una Mirada Trimestral a las Estadísticas Criminales.

SIEC (desde 2012), Revista trimestral OV-SIEC. Cinco números han sido producidos:

- Numero 1: *Las nuevas drogas sintéticas*, Octubre 2012, 35 paginas.
- Numero 2: *Prevención desde un enfoque multidisciplinario*, Noviembre 2012, 69 paginas [Incluye entre un análisis de la gestión del sistema de intercambio de información 311]
- Numero 3: *El bullying o acoso escolar*, Diciembre 2012, 94 paginas.
- Numero 4: *Delitos de Cuello Blanco*, 2013 (Sin publicar por falta de recursos.)
- Numero 5: *Delitos Ambientales*, 2013 (Sin publicar por falta de recursos.)

SIEC (2010), *20 años Brindando Estadísticas Criminales 1991-2010*, 82 páginas.

SIEC (2011), “Características del Homicidio en Áreas Urbanas de la Ciudad de Panamá. Primeros tres trimestres de 2011”, 29 paginas

SIEC (2011), *Aproximación al proceso administrativo de atención a la violencia doméstica*, Boletín, 42 páginas.

SIEC (2012), “Correlación del decomiso de droga y el homicidio Año 2000-2011”, 4 paginas

SIEC (2012), “Variabilidad geográfica de los homicidios en Panamá. Un país violento o violencia urbana focalizada”, 8 paginas

SIEC (2012), *Prácticas Ciudadanas en la Prevención del Delito. Estudio Exploratorio Bibliográfico sobre control del crimen desde el hogar, la comunidad e individuos*, 58 paginas

SIEC (2012), “Homicidios en el sistema penitenciario de Panamá. La seguridad tras las rejas”, 7 páginas.

SIEC (2012), “Comportamiento del móvil en primera instancia de los homicidios registrado”, 4 páginas.

SIEC (2012), “Informe Situacional Hallazgo de Marihuana Sintética en Panamá”, 5 paginas.

SIEC (2012), “Días de Dios o días del diablo? Comportamiento diario del homicidio (1 de enero 2007 al 22 de julio del 2012)”, 17 paginas.

SIEC (2012), “Análisis de Situación del Corregimiento de Pedregal en Chiriquí”, 12 paginas.

SIEC (2013), “Comportamiento del homicidio en la Provincia de Colon 2007 – 2013”, 4 páginas.

SIEC (2013), *Análisis socio-demográfico. República de Panamá. Estadísticas Anos 2010-2013 (hasta abril)*

SIEC - Oficina Regional Veraguas (2013), “Características de la producción de chirrisco en el Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas.”, 12 paginas

SIEC – Oficina Regional Los Santos (2013), “Propuesta de un Sistema interinstitucional de Vigilancia de delitos ambientales.”, 16 páginas

SIEC (2013), “Teoría Triatista del Sistema penitenciario Investigación”, 26 paginas

SIEC (2013), *Análisis general de delitos de alto impacto, I semestre 2013*, 45 páginas

SIEC (2013), “Análisis de situación criminal del distrito de San Miguelito 2007-2012”, 17 paginas

SIEC (2013), varias presentaciones PPT, Hot Spots de Homicidios en Panamá, Colon y otras ciudades (información geo-referenciada con Google Earth), para el Ministro de Seguridad Publica.

SIEC (2013), varias presentaciones PPT, Mapeo geo-referenciado de homicidios y pandillas, para el Ministro de Seguridad Publica.

Entrevistas (Realizadas por Gerard Martin, misión de campo a Panamá, Septiembre 2-6, 2013)

SIEC: Lic. Aracelly de Casanova (directora), Dr. Alberto Amaris (Jefe Dep. Análisis Epidemiológico), Omar Rendón (Jefe Dep. Observatorio), todos los miembros del Departamento Observatorio.

Ministerio de Seguridad Pública (Despacho Superior): Lic. Julissa Centeno

Centro Operativo de Seguridad COS: Marco A. Córdoba (comisionado), Guillermo Jaen (analista).

Ministerio de la Presidencia (Proyectos especiales): Lic. Dayra Dawson

Cancillería (División de Análisis Anti-terrorista): Lic. Tomas Cabal

Ministerio de Gobierno (División Penitenciaria, Instituto de Estudios Interdisciplinarios, Departamento Estadísticas): Lic. Nelson Vergara

Ministerio de Gobierno (Oficina de Seguridad Integral **OSEGI**, Programa de Seguridad Integral **PROSI**): Rory Williamson (Dir. Administrativo), Jorge Quintero (Unidad de Seguimiento).

Policía Nacional, DIJ (Departamento Estadística): Teniente Estrada

Policía Nacional, SENAN: Capitán Barantes

Policía Nacional, SENAFRONT: Mayor Moran

Ministerio Público (Departamento Estadísticas): Manuel Yuen

Ministerio Público (Unidad de Crimen Organizado): Nahaniel Murgas

Órgano Judicial (Sala Penal, Departamento Estadísticas): Sonia Arbeláez

Ministerio de Economía y Finanzas (Departamento de Análisis Social): Omar Moreno

Hospital Santo Tomas (Departamento Estadísticas): Mariana Serracin

Autoridad del Canal de Panamá (Dirección Seguridad y emergencias): Rodolfo Hogan

Municipio de Panamá (Departamento de Estadísticas): Lic. Ana Martínez (jefe)

Municipio de Panamá (Consejo de Prevención de la Violencia): Ezequiel Vargas (sector privado)

Municipio Arraijan: Manolith Samaniego (Alcalde) y Elizabeth González (Secretario de Genero; Enlace Comité de Seguridad Ciudadana; Coordinadora Red Violencia Domestica; enlace SIEC).

Municipio San Miguelito: Ilsa Blanco (Enlace del Comité Municipal de Seguridad Ciudadana; Coordinadora Red Violencia Domestica)

Medios de comunicación: Adela Coriak (La Estrella); Jorge Ramos (Canal 13; Telemetro)

Universidad de Panamá (Escuela de Estadísticas): Prof. Gonzalo Carrasco (director)

UNICEF: Georgina Bordelon (consultora; directora de la ONG ODAID)

UNESCO: Alina Torrero (consultora)

Embajada de Japón: Nubuhiko Tajima (jefe seguridad)
